transelec

Uniendo a Chile con Energía

2011

MEMORIA ANUAL
TRANSELEC S.A.

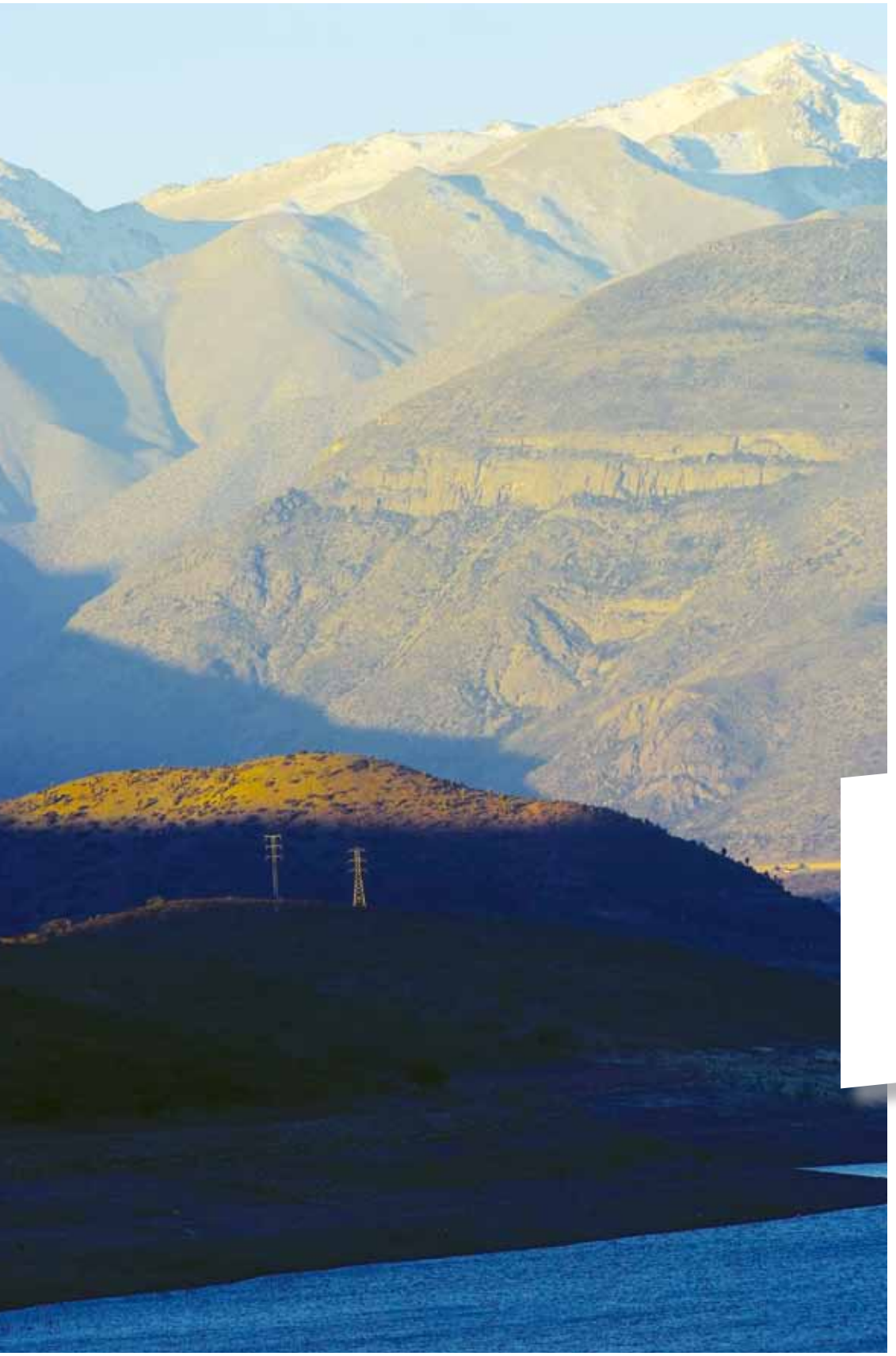

transelec®

Uniendo a Chile con Energía®

TRANSELEC S.A.

2011

MEMORIA Y BALANCE ANUAL

01.
ANTECEDENTES

IDENTIDAD

Nombre:	Transelec S.A.
Inscripción en el Registro de Valores:	Número 974
Domicilio Legal:	Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
RUT:	76.555.400-4
Dirección:	Avenida Apoquindo Nº 3721, Piso 6, Las Condes
Teléfono:	(56-2) 467 7000
Fax:	(56-2) 650 8517
E-mail:	transelec@transelec.cl
Página Web:	www.transelec.cl

PROPIEDAD

El capital de Transelec se encuentra dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Transelec Holding Rentas Limitada posee 999.900 acciones, mientras que Rentas Eléctricas I Limitada tiene 100 acciones.

LA EMPRESA

Transelec es el mayor especialista en el desarrollo de sistemas de transmisión en alta tensión del país y es la principal compañía de transmisión que opera líneas y subestaciones en 500 kV y 200 kV en todo Chile. Asimismo, las instalaciones de Transelec dan forma a los dos principales sistemas interconectados nacionales, en el Norte Grande (SING) y en la zona que va desde Tal Tal hasta la isla de Chiloé (SIC). El sistema de transmisión de Transelec tiene un total de 8.525 kilómetros de líneas de transmisión de simple y doble circuito y cuenta con 54 subestaciones. En el SIC posee el 92% del total de las líneas de transmisión pertenecientes al sistema troncal, en tanto, en el SING es propietaria del 78%.

A lo largo de su historia, Transelec ha acumulado una vasta experiencia en cada uno de los eslabones que conforman la cadena de valor del servicio de transmisión de electricidad: desde la evaluación de un proyecto, ingeniería conceptual y básica, realización de estudios sistémicos y el diseño de soluciones de transmisión y de conexión, pasando por la gestión del proyecto y su construcción, asesoramiento en puesta de servicio, hasta la operación, mantenimiento y administración de las nuevas instalaciones..

En la actualidad, Transelec aporta esta trayectoria y conocimientos al desarrollo de proyectos energéticos para una variada gama de clientes de los sectores eléctrico, minero e industrial de todo el país, que han confiado en el respaldo y excelencia de las soluciones integrales de transmisión entregadas por la empresa.

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SEÑORES ACCIONISTAS:
En nombre del Directorio de Transelec S.A., con mucho agrado sometemos a la consideración de los Señores Accionistas la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2011.

El año pasado fue muy intenso para el sector eléctrico. Dentro de los hitos más relevantes se encuentran la publicación del Decreto N°61 para la valorización actualizada del sistema troncal, la entrega del Informe Técnico de las tarifas de subtransmisión y la emisión de un nuevo plan de expansión del sistema troncal por un monto aproximado de US$ 900 Millones.

En este escenario, para Transelec fue un año de revisión de los sistemas y prácticas operacionales para fortalecer el trabajo iniciado luego del terremoto del 27 de febrero 2010, con el claro objetivo de mantener los niveles de confiabilidad y el transporte de forma segura y continua de la energía que consume cerca del 98% del país. Asimismo, se continuó con una serie de proyectos, tanto en el sistema troncal, subtransmisión y adicional, que buscan dar robustez al sistema y apoyar el crecimiento del país.

Dentro de los hitos cumplidos este año destaca el término de la construcción de la línea 220 kV Nogales-Polpaico, incluida una diagonal de 220 kV en la subestación Nogales y dos paños de 220 kV en la subestación Polpaico. Paralelamente, se continuó construyendo la línea 220 kV Charrúa-Lagunillas, proyecto que permitirá evacuar parte de la energía generada por las nuevas centrales ubicadas en la zona de Coronel y apoyar el crecimiento de la demanda en la zona de Concepción.

En el sistema de subtransmisión, destacan algunos proyectos como la construcción de la subestación Lagunillas 220/154 kV, la construcción de una nueva subestación El Salado 110/23 kV y la línea 110 kV Diego de Almagro-Nueva El Salado-Chañaral.

Por otro lado, Transelec reafirmó su interés en el mercado de soluciones de transmisión para clientes no regulados y establecerse como socio estratégico para la ejecución de los desarrollos

energéticos que el mercado requiere. Así lo entendió Metro S.A. con quién se firmó un acuerdo para el desarrollo del sistema de transmisión para abastecer los futuros aumentos de consumo. El proyecto consiste en una línea de 220 kV desde la subestación Neptuno hasta las instalaciones de Metro. Se proyecta la puesta en servicio para el año 2014. Adicionalmente se concluyó la habilitación del segundo circuito en 220 kV de la línea Bocamina – Lagunillas – Hualpén para la conexión al SIC de la nueva central termoeléctrica Bocamina 2.

En el sector minero, muy relevante para el país y con positivas perspectivas de desarrollo, durante el 2011 se inició la construcción del sistema de transmisión de 220 kV para el proyecto Mina Caserones de SCM Minera Lumina Copper Chile (propiedad de la japonesa Lumina Copper). Se estima que su puesta en servicio sea en agosto de 2012. La obra contempla una nueva línea 220 kV Maitencillo-Caserones, que incluye la construcción de una subestación GIS con dos paños de 220 KV en la subestación Maitencillo.

A su vez, para el cliente Minera Carmen de Andacollo se puso en servicio la línea 220 kV Pan de Azúcar-Carmen de Andacollo, que incluyó la construcción de un paño de 220 KV en la subestación Pan de Azúcar.

Asimismo, durante el año pasado Transelec terminó la construcción del proyecto aumento de capacidad de transmisión del Sistema 500 kV entre las subestaciones Ancoa, Alto Jahuel y Polpaico. Esto implicó que se pusieran en servicio un equipo CER en la subestación Polpaico y un equipo STATCOM en la subestación Cerro Navia, que fueron reconocidos como instalaciones del sistema troncal en el ETT.

En el ámbito financiero, durante el año Transelec desarrolló varias actividades destacándose la emisión de bonos locales por un monto agregado de 7 millones de UF.

Dado los positivos resultados del año 2011, Transelec cuenta con un alto nivel de liquidez, lo cual le permite financiar sus planes futuros de inversión en nuevos activos de transmisión, contando para ello, además, con el firme compromiso de sus accionistas.

El mercado chileno de transmisión eléctrica ha tenido cambios significativos en los últimos años y es por eso que hemos implementado una serie de iniciativas y programas que están en sintonía con nuestro Plan Estratégico de crecer con rentabilidad sostenible y alineados con la misión de seguir entregando el mejor servicio a Chile y sus habitantes.

RICHARD LEGAULT
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

NUESTRA HISTORIA, TRANSELEC: UNIENDO A CHILE CON ENERGÍA

1943

Corfo crea la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) con el fin de llevar a cabo un plan de electrificación nacional consistente en la construcción de nuevas unidades generadoras y, especialmente, de una red de líneas de transmisión regionales para conectarlas.

1954

Ya existían en el país, cuatro sistemas regionales independientes: La Serena-Punitaqui, La Ligua-Talca, Chillán- Victoria y Valdivia-Puerto Montt. En el resto del país sólo algunas ciudades aisladas contaban con centrales de generación propias.

1955

Se da origen al SIC (Sistema Interconectado Central) al conectar la recién construida Central Cipreses a través de las líneas en 154 kV Cipreses-Santiago y Charrúa-Itahue que conectar los consumos de Santiago y Concepción.

1965

Un cable submarino (aéreo en la actualidad a) atravesó el canal de Chacao y llevó electricidad a la Isla Grande de Chiloé. Otro hito fue la construcción de la primera línea de 220 kV, Rapel-Cerro Navia que, en 1966, conectó la Central Rapel con la creciente demanda eléctrica de la zona central.

1974

El sistema 220 kV se extendió hacia el oeste, alimentando a Concepción, y hacia el norte para transportar la energía hacia Santiago. Asimismo, el SIC creció hacia el norte con la construcción de sistemas en 110 kV y de las líneas Maitencillo-Cardones y Pan de Azúcar-Maitencillo.

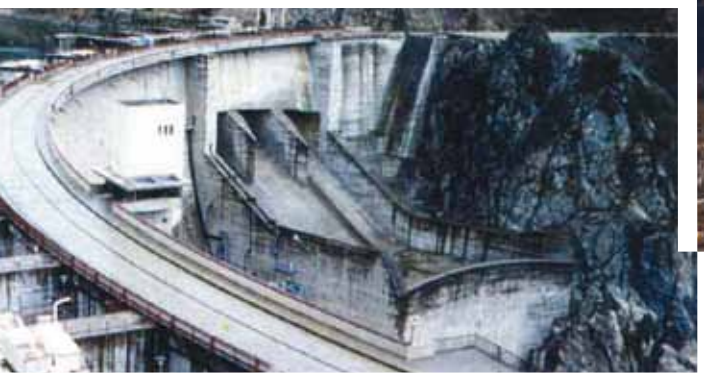

1978

Se intensifica la interconexión con el Norte Chico, a través de las líneas que unían San Isidro (hoy Quillota) y Cardones. A principios de los ’80, a raíz de la conexión de la minera El Salvador, el SIC llegó a Diego de Almagro, mientras que por el sur, el desarrollo de las líneas de 220 kV llegaba hasta Puerto Montt.

1986

Comenzó la era de la extra alta tensión, con la puesta en servicio de las primeras líneas en 500 kV (Ancoa-Alto Jahuel 1 y 2) requeridas para inyectar al SIC la energía generada por el complejo Colbún-Machicura.

1993

Endesa transformó su División de Transmisión en la filial Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. y luego nació Transelec S.A., con los objetivos de planificar, operar y mantener el sistema y prestar servicios a las diferentes generadoras usuarias del SIC. Además fue inaugurado el cruce aéreo del canal Chacao, consistente en dos torres de 179 metros de altura y un tendido de 2.680 metros de longitud.

1996

Transelec construyó su primera línea de 220 kV entre Charrúa y Ancoa para conectar la central Pangue (460 MW) y que luego sería ampliada para conectar la central Ralco.

2000

La compañía canadiense Hydro-Québec aquiere el 100% de las acciones de Transelec.

2003

Transelec Ingresa al SING comprando 924 kilómetros de líneas de 220kV.

2004

Se inauguró el mayor desarrollo de transmisión de todos los tiempos: la ampliación a 500 kV del sistema entre Charrúa y Alto Jahuel, que dio cabida a la conexión de la central hidroeléctrica Ralco (690 MW).

2006

El consorcio canadiense liderado por Brookfield Asset Management adquirió el 100% de la propiedad accionaria de Transelec, aportando su gran fortaleza financiera al servicio de las necesidades de crecimiento del país.

2008

La energización en 500 kV de la línea de doble circuito Alto Jahuel-Polpaico, permitió acabar con la saturación de la red hacia el norte y materializó, en importante medida, la conformación de un anillo de 500 kV en torno a Santiago, que es uno de los desarrollos clave para el futuro del sistema.

2009

Se materializa la puesta en marcha de la S/E Nogales, que permitirá expandir eficientemente el sistema desde la V Región hacia el norte del país.

2010

Transelec adquiere la Subestación Punta Colorada a Barrick Gold, para consolidarse en la entrega de servicios al sector minero y compra la Subestación Tinguririca a la Hidroeléctrica La Higuera. Además, pone en servicio la subestación Las Palmas que representa el principal nudo de aportes de energía eólica al SIC.

2011

Transelec firma contrato con Minera Lumina Copper Chile para el desarrollo del proyecto Caserones, uno de los más importantes en la industria minera. Además, pone en servicio el proyecto Nogales-Polpaico (subestación Nogales, diagonal línea Nogales, paños en subestación Polpaico y línea Nogales-Polpaico). Adicionalmente, se inicia el desarrollo de dieciséis proyectos, entre los que destacan la línea Maitencillo-Caserones (incluida la ampliación en GIS de la subestación Maitencillo) y la subestación Neptuno y su conexión al SIC.

SISTEMA DE TRANSMISIÓN SING - SIC

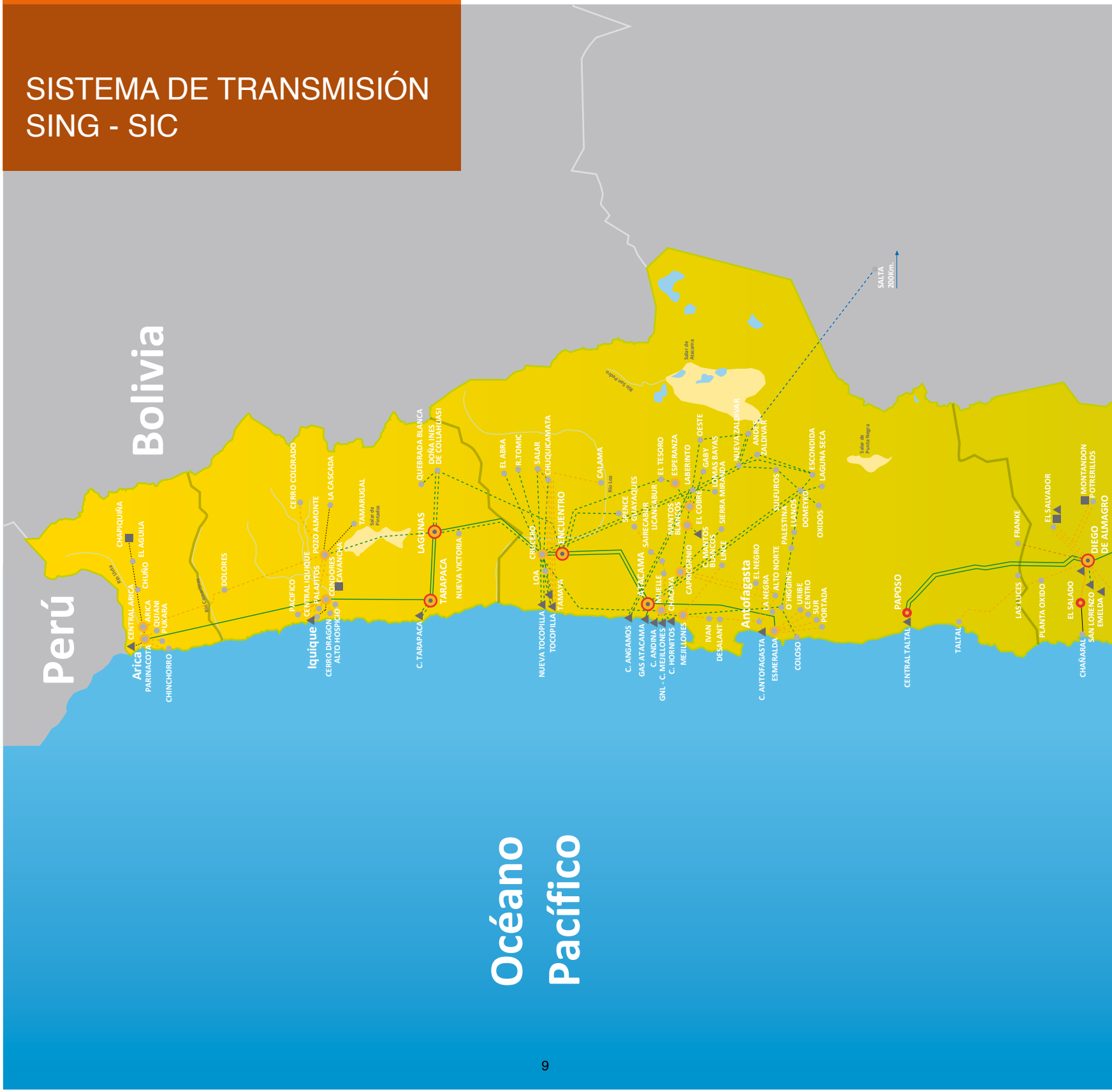

Isla San Félix
Isla San Ambrosio
Isla Sala y Gómez
Isla de Pascua
Archipiélago Juan Fernández
MANTO VERDE
CARRERA PINTO
MINERA MANTOS DE ORO
CHAMONATE
CALDERA
HERNAN FUENTES
PAIPOTE
TIERRA AMARILLA
COPIAPO
CENIZAS
GEN. DEL PACIFICO
MAGNETITA
PLANTAS
CARDONES
LA CANDELARIA
CERRILLOS
T. AMARILLA
KAZAN
LOS LOROS
Río Copiapó
MINA EL REFUGIO
CASTILLA
CHUSCHAMPIS
LOS COLORADOS
GUACOLDA
HUASCO
PELLETS
AGROSUPER
VALLENAR
MAITENCILLO
ALGARROBO
DOS AMIGOS
ALTO DEL CARMEN
PAJONALES
INCAHUASI
BARRIK
PUNTA COLORADA
ROMERAL
ROMERAL
EL INDIO
La Serena
COQUIMBO
LAS COMPAÑIAS
Río Elqui
GUAYACAN
MARQUESA
VICUÑA
PAN DE AZUCAR
ANDACOLLO
CM. ANDACOLLO
EL PEÑON
MONTE PATRIA
LOS MOLLES
OVALLE
Río Limarí
MONTE REDONDO
PUNITAQUI
TOTORAL
LAS PALMAS
CANELA
EL SAUCE
COMBARBALA
Río Illapel
ILLAPEL
LOS PELAMBRES
LOS ESPINOS
CHOAPA
LOS VILOS
OLIVOS
Río Petorca
Río de la Ligua
QUINQUIMO
CABILDO
C.VIEJAS
NUEVA VENTANAS
VENTANAS
NOGALES
COLMITO
CALERA
QUINTERO
Río Aconcagua
Río Colorado
NEHUENCO
SAN ISIDRO
SAN LUIS
LOS QUILOS
ACONCAGUA
CHACABUQUITO
AGUA SANTA
SALADILLO
Valparaiso
QUILLOTA
LAGUNA VERDE
SAN PEDRO
LAS VEGAS
LOS VIENTOS
EL MANZANO
DISPUTADA
POLPAICO
LAMPA
EL SALTO
CERRO NAVIA
ALFALFAL
CASA BLANCA
N. RENCA
SAN ANTONIO
CHENA
SANTIAGO
LOS ALMENDROS
EL MONTE
BUIN
BUIN
LOS MORROS
ALTO MELIPILLA
ALTO JAHUEL
PUNTILLA
MELIPILLA
Río Maipo
I. de MAIPO
FLORIDA
MANDINGA
MAIPO
MAITENES
PAINE
CAENSA
LOS BAJOS
HOSPITAL
QUELTEHUES
QUELENTARO
LAS ARAÑAS
VOLCAN
PORTEZUELO
GRANEROS
CANDELARIA
MINERO
RAPEL
RANCAGUA
COLON
MINERA VALLE CENTRAL
LOS LIRIOS
PANGAL
Embalse Rapel
P. de CORTES
COYA
Río Cachapoal
TILCOCO
CHACAYES
RENGO
SAUZAL
SAUZALITO
SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
MARCHIHUE
MALLOA
LA RONDA
PELEQUEN
SAN FERNANDO
Río Tinguiririca
PANIAHUE
NANCAGUA
TINGUIRIRICA
LA HIGUERA
CONFLUENCIA
QUINTA
Río Teno
Argentina

Autorizada su circulación, por Resolución Nº 15 del 23 de Enero de 2003 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado. La edición y circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2º, letra g) del DFL. Nº 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

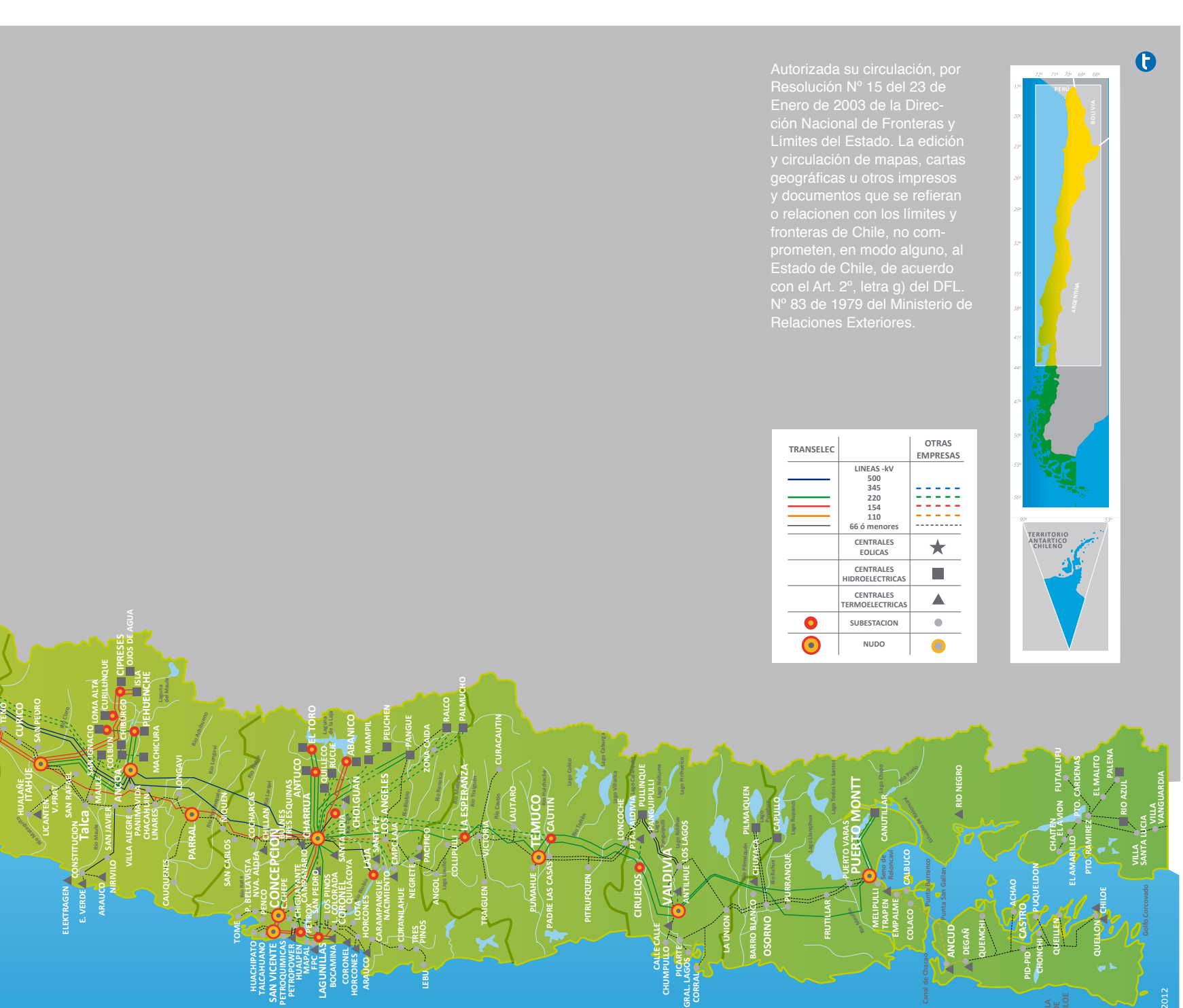

02.
GOBIERNO CORPORATIVO

DIRECTORIO

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio está compuesto por nueve miembros designados por los accionistas en la junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante dos años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelectos. Por cada director titular existe un director suplente. El Presidente es designado por los directores elegidos por la Junta de Accionistas.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una vez al mes. Durante el ejercicio 2011, la sociedad Transelec S.A. sostuvo 12 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria de Directorio.

Actualmente, el Directorio está compuesto por los Directores Titulares señores Richard Legault, Bruce Hogg, Patrick Charbonneau, Brenda Eaton, Bruno Philippi Irarrázabal, Mario Valcarce Durán, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vias y Alejandro Jadresic Marinovic, y por sus respectivos Directores Suplentes, los señores Jeffrey Blidner, Daniel Fetter, Paul Dufresne, Richard Dinneny, Enrique Munita Luco, Juan José Eyzaguirre Lira, Federico Grebe Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore y Juan Irarrázabal Covarrubias.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 28 de abril de 2011, se estableció una remuneración a los señores directores, la que es equivalente a la suma de USD 70.000 anuales, valor bruto, sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen. Las dietas se pagan trimestralmente.

Los directores señores Richard Legault, Bruce Hogg, Patrick Charbonneau y la directora señora Brenda Eaton renunciaron a sus dietas correspondientes al ejercicio del año 2011. De este modo, las remuneraciones percibidas por los directores durante el ejercicio 2011 fueron las siguientes:

Blas Tomic	$	33.904.150
Bruno Philippi	$	33.904.150
Mario Valcarce	$	33.904.150
José Ramón Valente	$	33.904.150
Alejandro Jadresic	$	33.904.150

En cuanto a la filial de Transelec S.A., Transelec Norte S.A., conforme a lo previsto en el Artículo 8° de sus Estatutos Sociales, los directores no son remunerados por sus funciones.

GASTOS DEL DIRECTORIO

Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.

COMITÉ DE AUDITORÍA

En el mes de abril de 2007 se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones, entre otras, revisar los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros de la compañía y los sistemas internos. El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cuatro directores, quienes son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. Durante el año 2011, el comité sostuvo cuatro reuniones.

Al 31 de diciembre de 2011, el Comité de Auditoría estaba integrado por su Presidente, señor José Ramón Valente Vías, los directores señor Patrick Charbonneau, señora Brenda Eaton y el señor Mario Valcarce Durán, además del Secretario, señor Fernando Abara Elías.

Los miembros del Comité tienen derecho a percibir la remuneración correspondiente de acuerdo a lo determinado en la Junta Ordinaria de Accionistas.

En la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 28 de abril de 2011, se estableció como remuneración a cada uno de los miembros del Comité la suma de USD 10.000 anuales, valor bruto, sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen.

Las remuneraciones percibidas por los miembros del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2011 fueron las siguientes:

Mario Valcarce	$	4.680.100
José Ramón Valente	$	4.680.100

DIRECTORIO

PRESIDENTE
Richard Legault
Bachelor of Accounting
Universite du Quebec
Canadiense

DIRECTOR
Bruce Hogg
Licenciado en Comercio,
Universidad de Alberta
Licenciado en Derecho,
Universidad de Toronto
Canadiense

DIRECTOR
Patrick Charbonneau
Chartered Financial Analyst
Bachelor of Business Administration, Bishop's University
Canadiense

DIRECTORA
Brenda Eaton
Economista
Master en Economía,
University of Victoria
Canadiense

DIRECTOR
Mario Valcarce Durán
Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Rut 5.850.972-8

DIRECTOR
Bruno Philippi Irarrázabal
Ingeniero Civil
M. Sc. Operation Research
Ph. D. Engineering Economic System
Stanford University
Rut 4.818.243-7

DIRECTOR
Blas Tomic Errázuriz
Ingeniero Civil Industrial
Ph. D. Desarrollo Económico,
Sussex University
Rut 5.390.891-8

DIRECTOR
José Ramón Valente Vías
Ingeniero Comercial
MBA, University of Chicago
Rut 8.533.255-4

DIRECTOR
Alejandro Jadresic Marinovic
Ingeniero Civil Industrial
PH.D. en Economía,
Universidad de Harvard
Rut:7.746.199-K

SECRETARIO DEL DIRECTORIO
Fernando Abara

EQUIPO DE GESTIÓN

El grupo de gestión de Transelec está integrado, al 31 de diciembre 2011, por ejecutivos de excelencia en cada una de sus áreas y de renombradas trayectorias dentro del sector:

Andrés Kuhlmann Jahn
GERENTE GENERAL
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut 6.554.568-3

Eric Ahumada Gómez
VICEPRESIDENTE DESARROLLO DE NEGOCIOS
Ingeniero Civil Eléctrico Universidad de Chile
Rut 9.899.120-4

Francisco Castro Crichton
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut 9.963.957-1

Rodrigo López Vergara
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES
Ingeniero Civil Eléctrico
Universidad de Chile
MBA Universidad Adolfo Ibáñez
Rut 7.518.088-8

Alexandros Semertzakis Pandolfi
VICEPRESIDENTE DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS
Ingeniero Civil
Universidad de Santiago
Postgrado en Administración, Universidad Adolfo Ibáñez
Rut 7.053358-8

Claudio Aravena Vallejo
VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS
Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad Católica de Chile
Postítulo Administración y Dirección de Recursos Humanos, Pontificia Universidad Católica
Rut 9.580.875-1

Fernando Abara Elías
VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y FISCAL
Abogado
Universidad Católica de Valparaíso
MBA, Universidad Gabriela Mistral
Rut 8.003.772-4

Claudio Vera Acuña
GERENTE DE ASUNTOS CORPORATIVOS
Periodista
Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut 10.963.893-5

03.
LAS PERSONAS

RECURSOS HUMANOS

Uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se basa el plan estratégico de Transelec son sus colaboradores. La complejidad y altos estándares de calidad en los que se trabaja sumado a los desafíos que la compañía tiene por delante, conducen a que Transelec busque reclutar y mantener a los mejores profesionales del mercado en las distintas áreas de desempeño.

Bajo este contexto, Transelec tiene políticas de beneficios, compensaciones y planes de incentivos que le permiten ser competitiva en la captación y retención de talentos.

La compañía también implementa y sostiene programas de capacitación que permiten mantener los altos estándares de calidad profesional existentes, desarrollando el concepto de Gestión del Conocimiento, crucial para alcanzar altos estándares técnicos. Un ejemplo claro de esto fue la continuación durante el año 2011 del programa E-class junto con la Universidad Adolfo Ibáñez, que apunta a la estandarización de conocimientos para los profesionales de la compañía, basado en un plan común para todos los trabajadores que se enfocó en: Orientación al Cliente, Liderazgo, Comunicación Eficaz y Evaluación de Proyectos.

Nuestros profesionales después de realizar el plan común pueden cursar dos curso más y optar al Diploma de Dirección de Proyectos o al Diploma Gestión de Operaciones. El programa desarrollado con la Universidad Adolfo Ibañez durante el año 2011 contemplo la cantidad de 23.100 horas de capacitación.

Durante 2011, se ha mantenido el énfasis en generar espacios que mejoren la calidad de vida de sus trabajadores, con programas de extensión, cultura y recreación de manera de apoyar su desarrollo integral, con la convicción del aporte directo que esto genera en la productividad. En relación a lo anterior, se puede señalar que durante este año se dio inicio al programa de Gimnasia de Pausa, desarrollándose en Oficina Central, Antofagasta, Iquique, Cerro Navia, Alto Jahuel, Itahue, Concepción y Temuco. Además, en algunas subestaciones se desarrollaron evaluaciones nutricionales y kinesiológicas a nuestros colaboradores.

También durante el año 2011 se mantuvo el aporte económico que la empresa brinda al Club Deportivo Transelec, bajo la modalidad del uno más uno, a efectos de que se desarrollen actividades de toda índole que la directiva del Club proponga.

CONSTITUCION DE NUESTRA DOTACIÓN E HITOS IMPORTANTES

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2011 alcanzó 507 trabajadores (no se considera personal de obra). Sobre un 96% de ellos posee especialización técnica o profesional. Lo anterior indica que los trabajadores son una pieza fundamental para que la empresa mantenga el nivel altamente técnico requerido para entregar la calidad de servicio que la sociedad requiere.

Del total de la dotación de la compañía un 75,15% de los trabajadores se desempeña en las áreas de operaciones e ingeniería y desarrollo de proyectos.

RELACIONES LABORALES

Durante el año 2011, se mantuvieron las buenas relaciones laborales con los dos sindicatos de la compañía, esto a través de canales de comunicación permanentemente abiertos, lo que se refleja en la inexistencia de casos judiciales relacionados con temas sindicales.

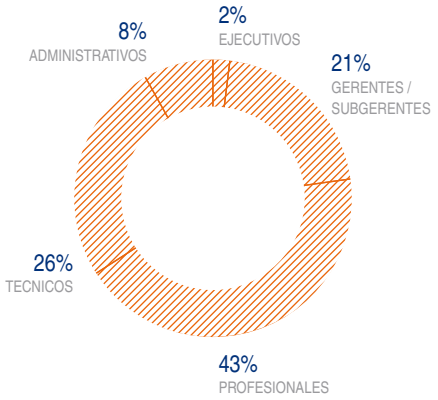

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La cantidad de horas de capacitación en 2011 fue de 45.938 horas, lo que representa un 4.2% del total de horas trabajadas en el período. Con todo, el 90% de los trabajadores de Transelec participó en programas de capacitación relacionados con las áreas de operación, apoyo a la gestión, innovación, postítulos y postgrados, idiomas e informática, entre otros.

Durante 2011, se continuó con el desarrollo de la iniciativa estratégica de Gestión del Conocimiento. Se realizaron múltiples charlas relacionadas con el quehacer de la compañía utilizando el sistema de videoconferencia, que permite acercar el conocimiento a los trabajadores en regiones, con un significativo aumento en productividad y disminución de costos. También continuó el programa de maestros, innovación y biblioteca con el fin de adquirir, desarrollar y compartir el conocimiento dentro de la organización.

Vale la pena destacar que este año 2011 se firmaron importantes convenios de colaboración con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile y la Universidad de la Frontera, los que se agregaron a los convenios ya firmados el año 2010 con las Universidades de Chile, Católica de Valparaíso, Técnica Federico

Santa María y de Concepción, y en años anteriores con Universidad Católica y de Santiago, todo lo anterior en el marco de la iniciativa denominada RET (Red de Estudios de Transmisión). Esta iniciativa se lanzó a finales de 2009 y forma parte integral del programa de Gestión del Conocimiento.

REMUNERACIONES DE LOS VICE-PRESIDENTES Y GERENTES

Transelec pagó a su rol Ejecutivo, durante el ejercicio 2011, una remuneración que ascendió a M$ $2.126.380. Este valor incluye las remuneraciones de Ejecutivos en ejercicio al 31 de diciembre de 2011 y de los Ejecutivos retirados durante ese año.

PLANES DE INCENTIVO

En Transelec existe un plan anual de incentivos para sus ejecutivos que está directamente relacionado con el cumplimiento de objetivos y nivel de aporte personal al resultado de la empresa.

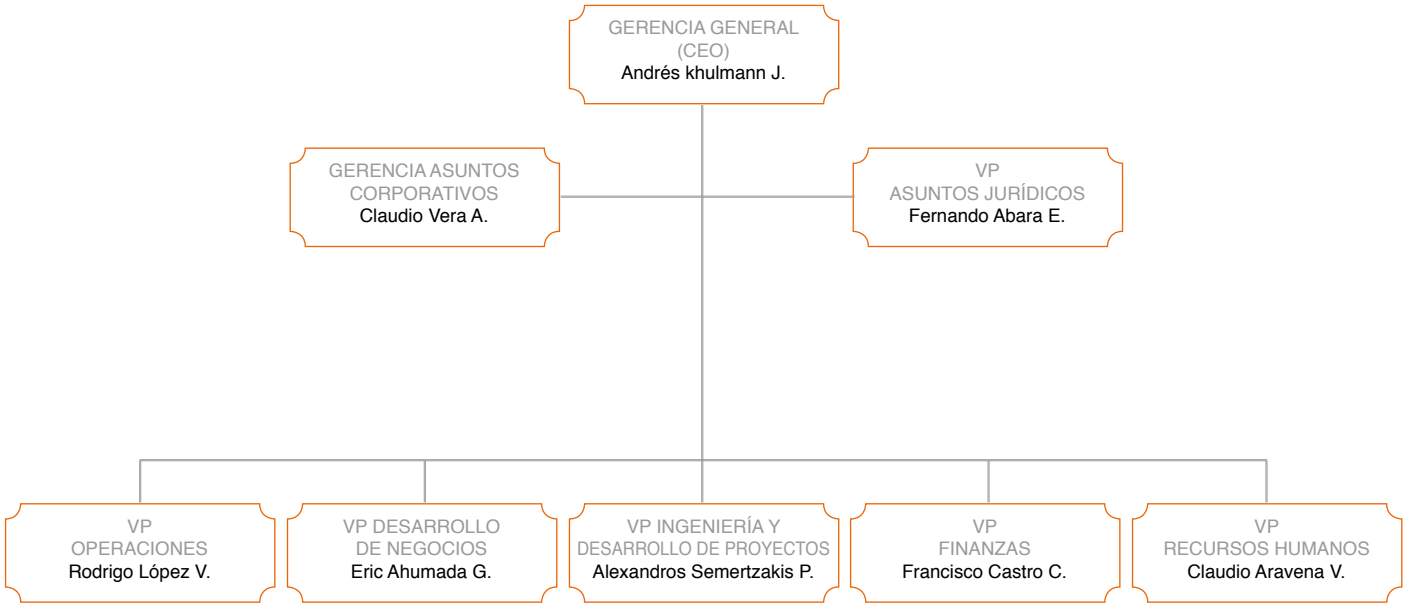

04.
EL NEGOCIO

ESCENARIO REGULATORIO

El negocio de Transelec es la transmisión de Energía Eléctrica. El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile define los sistemas de transmisión; clasifica las instalaciones de transmisión en tres categorías (Sistemas de Transmisión Troncal, Sistemas de Subtransmisión y Sistemas Adicionales) y; establece un esquema de acceso abierto para los dos primeros sistemas y para las líneas adicionales que hagan uso de servidumbres y las que usen bienes nacionales de uso público en su trazado, con lo cual las respectivas instalaciones pueden ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias. Además, fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determina la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tiene derecho a percibir.

Las instalaciones troncales están definidas como el conjunto de líneas y subestaciones económicamente eficientes y necesarias para posibilitar el abastecimiento de la totalidad de la demanda bajo distintos escenarios de disponibilidad de generación.

Los sistemas de subtransmisión están constituidos por instalaciones interconectadas al sistema eléctrico dispuestas para el abastecimiento exclusivo de grupos de consumidores finales libres o regulados, ubicados en zonas de concesión de empresas distribuidoras.

En tanto, los sistemas adicionales están compuestos por líneas y equipos de transmisión destinados principalmente al suministro de energía eléctrica a clientes no regulados o a evacuar la producción de una central o un grupo reducido de centrales generadoras.

El 2011 fue un año inusualmente muy agitado. Dentro de los hitos más relevantes en el escenario regulatorio se encuentran la publicación del Decreto N°61 – 2011 del Ministerio de Energía, que fija las instalaciones troncales y su valorización, la entrega del Informe Técnico de las tarifas de subtransmisión, la emisión de un nuevo plan de expansión de obras troncales por un monto aproximado de US$900 millones, el quiebre de la cadena de pagos de Campanario Generación que afecto tanto a transmisores como generadores y provocó la primera quiebra de una empresa integrante del CDEC-SIC.

TRANSMISIÓN TRONCAL

Los ingresos de Transelec, están constituidos por el “valor anual de la transmisión por tramo” (VATT), que se calcula sobre la base de la “anualidad del valor de la inversión” (AVI), más los “costos de operación, mantenimiento y administración” (COMA) para cada uno de los tramos que conforman el sistema troncal existente. El VATT es determinado cada cuatro años por un consultor que realiza un estudio denominado Estudio de Transmisión Troncal (ETT). Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos ETT consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo son indexados por fórmulas que tienen como objetivo mantener el valor real del AVI y del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el ETT.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO

(Participación por Km de línea)

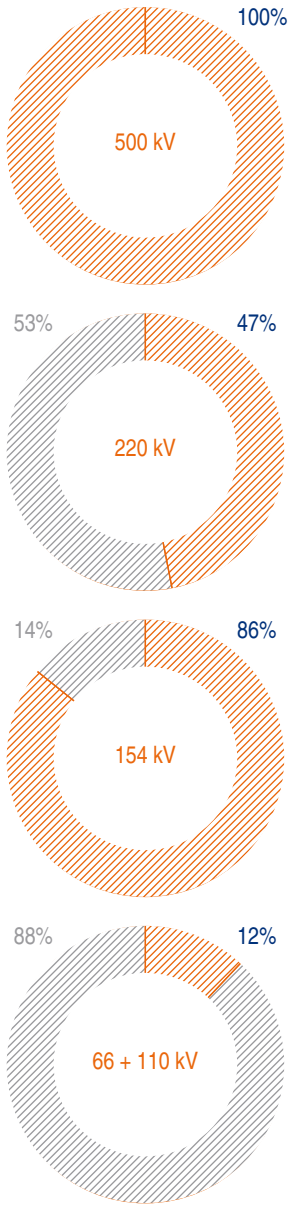

Además, en dicho ETT el consultor establece planes de expansión del sistema troncal, junto con valores referenciales de inversión. Estos planes de expansión contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas o bien como ampliaciones.

Las ampliaciones de instalaciones existentes deben ser ejecutadas por el dueño de la instalación quien debe licitar la construcción de las obras. En el caso de obras nuevas, los derechos de explotación y ejecución son licitados por el respectivo Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) mediante un proceso de licitación internacional y adjudicada al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado.

Anualmente, el CDEC analiza la consistencia del plan de expansión y de las instalaciones del sistema troncal contenido en el ETT, con los desarrollos efectivos en el sistema en materia de generación, transmisión y evolución de la demanda. Posteriormente, la Comisión Nacional de Energía (CNE) determina el plan de expansión para los 12 meses siguientes.

Durante el año 2011, se entregaron los resultados finales del ETT para el período 2011-2014, fijándose los VATT a los tramos considerados como troncales según la publicación del Decreto N° 61-2011 del Ministerio de Energía. El VATT reconocido por este proceso a Transelec y Transelec Norte asciende a US$ 186,8 millones y US$ 14,1 millones respectivamente, valorizado a diciembre de 2009.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO

Transelec es dueña del 100% de las líneas de 500 kV, tiene una participación de 47% como propietario de líneas de 220 kV, en tanto, posee una cuota de mercado de 86% en líneas de 154 kV y 12% en el segmento de líneas de 110 kV y 66 kV.

PROYECTOS TRONCALES

A. OBRAS NUEVAS

Transelec concluyó la construcción de la línea 220 kV Nogales-Polpaico, incluida una diagonal de 220 kV en la subestación Nogales y dos paños de 220 kV en la subestación Polpaico. El proyecto consistió en la construcción de una nueva línea de transmisión de doble circuito en 220 kV entre las subestaciones de Nogales y Polpaico en la V Región, ambas de propiedad de Transelec, de modo que ésta sea transformable en el futuro en una línea de simple circuito en 500 kV, sin modificación de estructuras, de acuerdo a lo establecido en el DS N°118 del Ministerio de Economía.

La línea de transmisión eléctrica tiene un ancho de franja de 60 m y una longitud de 82,6 km, con una capacidad nominal de 1.500 MVA por circuito (en 220 kV). La inversión total del proyecto fue de US$146,6 millones, construido con la finalidad de ampliar la capacidad de transmisión en este tramo para lograr un mayor despacho desde las centrales ubicadas en la zona de Ventanas y desde Los Vilos al norte.

Paralelamente, se continuó construyendo la Línea 220 kV Charrúa - Lagunillas, proyecto concebido originalmente como parte del Sistema de Subtransmisión, pero que en el último ETT fue calificado como instalación del Sistema Troncal. Esta línea permitirá evacuar parte de la energía generada por las nuevas centrales ubicadas en la zona de Coronel y apoyar el crecimiento de la demanda en la zona de Concepción. La línea, de 78 km de longitud, tiene un presupuesto de US$ 44 millones.

B. AMPLIACIONES

Transelec concluyó la construcción del proyecto Barra de Transferencia en 220 kV en la subestación Cardones, realizando la puesta en servicio el 19 de abril de 2011, con una inversión de US$ 3,7 millones.

También fueron terminados de construir los proyectos asociados a Cambio Conductores por Alta Capacidad en tramo línea 220 kV Alto Jahuel-Chena (circuito 1), la Instalación del Segundo Autotransformador 500/220 kV-750 MVA en subestación Polpaico y los Bancos

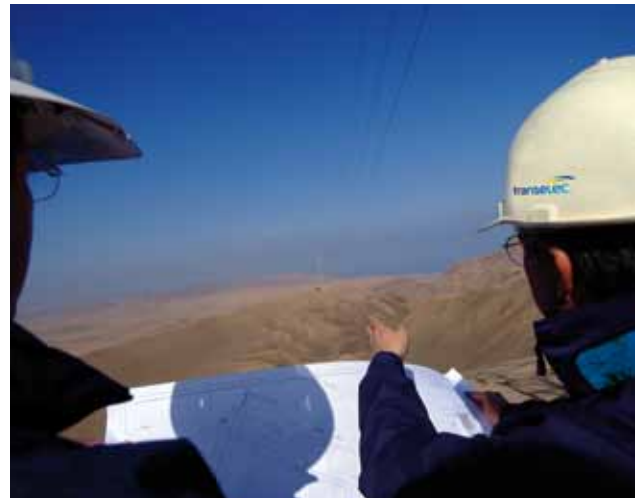

de Condensadores 50 MVAr en subestación Alto Jahuel y Cerro Navia. Fueron puestos en servicio el 8 de octubre, 4 de septiembre y 4 de abril respectivamente, y con una inversión final de 4,1; 25,6 y 5,1 millones de dólares cada uno.

De igual manera, la empresa durante el 2011 dio inicio a la construcción de las siguientes obras de ampliación del sistema troncal asociadas a los Decretos 243/2010, 115/2011, 116/2011 y 143/2011:

- Ampliación subestación Ancoa, que contempla la construcción de la ampliación del patio de 500 kV, consistente en la extensión de las barras principales y de transferencia de 500 kV de la subestación.
  Fue adjudicada el 3 de enero del 2011 a la empresa Elecnor con un monto de inversión de US$11,5 millones

- Cambio de Interruptores subestación Charrúa 220 kV, que contempla el reemplazo de los interruptores de los paños J9 y JCE1, desconectadores de conexión a las barras, desconectadores de puesta a tierra, transformadores de corriente y trampas de onda de la subestación.
  Fue adjudicado el 3 de enero del 2011 a la empresa CME con un monto de inversión de US$2,3 millones.

- Cambio de Interruptor subestación Ancoa 220 kV, que contempla el reemplazo del interruptor de 500kV del paño del Banco de Autotransformador N°2, 52KT2.
  Fue adjudicado el 3 de enero del 2011 a la empresa CME con un monto de inversión de US$1,5 millones.

- Banco de Autotransformadores subestación Charrúa 500/220 kV 750 MVA, que contempla la construcción de la ampliación del patio de 500 kV, consistente en la extensión de las barras principales y de transferencia, y el suministro, montaje y puesta en servicio del banco de autotransformadores.

Fue adjudicado el 4 de enero del 2011 a la empresa Hyosung con un monto de inversión de US$35,4 millones.

- Ampliación subestación Alto Jahuel, que consiste en la extensión de las barras principales y transferencia de 500 kV en tres posiciones: una para un futuro seccionador de barras, otra para un nuevo paño de 500 kV y la tercera para el paño de línea Ancoa 3. Este proyecto permitirá la conexión del primer circuito de la nueva línea Ancoa - Alto Jahuel 2x500 kV de la compañía Elecnor.
  Fue adjudicado el 25 de agosto del 2011 a la empresa Elecnor con un monto de inversión de US$9 millones.

- Normalización subestación Chena 220 kV, que contempla la construcción de una línea de 220 kV con un equipo GIS, configuración para dos paños de línea, barras y accesorios para la interconexión con las barras de la subestación Chena (Chilectra), junto con las obras para el seccionamiento completo de la línea Alto Jahuel–Cerro Navia 2x220 kV, servicios auxiliares de corriente continua, sistemas de control, protecciones y telecomunicaciones.
  Fue adjudicado el 1 de septiembre del 2011 a la empresa Siemens con un monto de inversión de US$16,9 millones.

- Subestación seccionadora Rahue 220 kV que contempla el seccionamiento del circuito N°1 de la línea Valdivia - Puerto Montt 220 kV, habilitación como línea expresa del circuito N°2 de la línea Valdivia – Puerto Montt 220 kV más una barra principal N°1 y barra de transferencia, dos paños de línea 220 kV, un paño acoplador, y un paño para habilitación de línea expreso circuito N°2 de la subestación seccionadora Rahue 220 kV.
  Fue adjudicado el 1 de septiembre del 2011 a la empresa HMV Ingenieros Ltda. y Energy International, con un monto de inversión de US$9,7 millones.

- Cambio Interruptores 220 kV en subestación Alto Jahuel y Polpaico, que contempla el reemplazo de interruptores existentes por unos nuevos y de una corriente de cortocircuito de 50 kA.
  Fue adjudicado el 1 de septiembre del 2011 a la empresa Siemens, con un monto de inversión de US$5 millones.

- Barra transferencia 220kV en subestación Carrera Pinto, contempla la incorporación de una barra de transferencia de 220 kV, para los paños troncales, con su correspondiente paño acoplador, en la actual Subestación Carrera Pinto. El proyecto incluye la ampliación de la plataforma del patio de 220 kV, ampliación de malla tierra y cercos perimetrales, la extensión de la barra principal, ampliación de sistemas de seguridad, sistemas de control, protecciones y telecomunicaciones, entre otras obras tendientes a la incorporación de la barra de transferencia.
  Fue adjudicado el 26 de agosto del 2011 al Consorcio Cobra, con un monto de inversión de US$7,4 millones.

- Barra transferencia 220kV en subestación Los Vilos, que consiste en habilitar dos nuevas barras de transferencia de 220kV independientes, una para cada sección de barra principal, en la subestación Los Vilos. Lo anterior implica habilitar los respectivos paños acopladores y conectar los actuales paños troncales correspondientes a las Líneas Las Palmas 1 y 2 y Nogales 1 y 2, a las nuevas barras para permitir su transferencia. Esto se realiza con el objetivo de cumplir con el artículo 3-29 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS) y así poder normalizar la S/E Los Vilos.
  Fue adjudicado el 1 de septiembre del 2011 al Consorcio Cobra, con un monto de inversión de US$10,4 millones.

- Incorporación Barra Transferencia 220kV en subestación Valdivia, que consiste en la construcción de una barra de transferencia, su respectivo paño acoplador y la instalación de los equipos de maniobra necesarios, que permitan la transferencia de los paños Puerto Montt 1, Puerto Montt 2, Cautín y Ciruelos en la subestación Valdivia.
  Fue adjudicado el 1 de septiembre del 2011 a la empresa EFACEC, con un monto de inversión de US$7,2 millones.

- Barra transferencia 500kV en subestación Polpaico, que consiste en el diseño e instalación de 6 desconectadores monopolares de 500kV en el paño de reactor de la línea Ancoa para el reemplazo de éstos por el reactor de reserva.
  Fue adjudicado el 26 de agosto del 2011 al Consorcio Cobra, con un monto de inversión de US$1,7 millones.

- Barra transferencia de 500kV en subestación Alto Jahuel, que consiste en el diseño e instalación de 3 desconectadores monopolares de 500kV en el paño de reactor de la línea Ancoa 1 y 3 desconectadores monopolares de 500kV en el paño de reactor de la línea Polpaico, para el reemplazo de éstos por el reactor de reserva.
  Fue adjudicado el 26 de agosto del 2011 al Consorcio Cobra, con un monto de inversión de US$1,8 millones.

- Banco CCEE en subestación Pan de Azúcar 220kV, que consiste en el diseño e instalación de un banco de condensadores estáticos de 75 MVAR, conectado a la barra 220 kV. Considera las adecuaciones necesarias en los sistemas de control, protección, telecomunicaciones y medida.
  Fue adjudicado el 1 de septiembre del 2011 a la empresa Agrosonda, con un monto de inversión de US$3,8 millones.

- Línea 220 kV Charrúa-Lagunillas (tendido del primer circuito), que contempla una nueva línea de 78 km doble circuito de 220 kV, desde la subestación Charrúa hasta la nueva subestación Lagunillas y un paño de 220 kV en la subestación Charrúa.

PRINCIPALES PROYECTOS DE TRANSELEC DURANTE EL AÑO 2011. SISTEMA DE TRANSMISIÓN TRONCAL

VALORES EN MILES DE US$

TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	IINVERSIÓN REAL AÑO 2011 (MILES US$)	ESTADO	FECHA PUESTA EN SERVICIO
Estudios	Estudios de proyectos	899		
Obras Nuevas	Línea 2x220 kV Nogales Polpaico	60.341	En Servicio	08/11/11
	Línea Charrúa Lagunillas 2 x 220 kV, tendido 1er circuito	13.094	En Ejecución	27/02/12
Obras de ampliación	STATCOM S/E Cerro Navia	2.846	En Servicio	23/03/11
	CER S/E Polpaico	1.546	En Servicio	20/08/11
	Cambio de conductor tramo Alto Jahuel - Chena	4.001	En Ejecución	31/03/12
	Banco Autotransformador 2, 500/220/66 kV 750 MVA, S/E Polpaico	21.989	En Servicio	04/09/11
	Ampliación barra 220 kV, S/E Cerro Navia	18.234	En Servicio	11/01/11
	Barras de transferencia 220 kV, S/E Cardones	474	En Servicio	19/04/11
	Bancos de Condensadores 50 MVAr en SS/EE Cerro Navia y Alto Jahuel	928	En Servicio	04/04/11
	Cambio de conductores por Alta Capacidad en Línea 2x220 kV Alto Jahuel – Cerro Navia, tramo Chena-Cerro Navia.	1.354	En Servicio	08/10/11
	Ampliación patio 500 kV S/E Ancoa	375	En Ejecución	03/07/12
	Redundancia de equipos MAIS	158	En Ejecución	22/01/12
	Cambio de Interruptores en SS/EE Alto Jahuel y Polpaico 220 kV	129	En Ejecución	01/05/13
	Cambio de Interruptor en S/E Charrúa 220 kV	233	En Ejecución	18/06/12
	Cambio de Interruptor S/E Ancoa 500 kV	172	En Ejecución	03/08/12
	Banco Autotransformador S/E Charrúa 500/220 kV, 750 MVA	516	En Ejecución	04/07/13
	Ampliación patio 500 kV S/E Alto Jahuel	91	En Ejecución	25/02/13
	Normalizacion S/E Chena 220 kV	119	En Ejecución	01/09/13
	Construccuón S/E Seccionadora Rahue 220 kV	176	En Ejecución	01/09/13
	Barra transf 220kV SE Carrera Pinto	113	En Ejecución	26/08/13
	Barra transf 220kV SE Los Vilos	123	En Ejecución	01/01/14
	Barra transf 220kV SE Valdivia	134	En Ejecución	01/09/13
	Incorporación equipo de maniobras 500kV SE Polpaico	82	En Ejecución	26/12/12
	Incorporación equipo de maniobras transf 500kV SE Jahuel	79	En Ejecución	26/12/12
	Banco CCEE en S/E Pan de Azucar 220kV	90	En Ejecución	01/03/13
	Seccionamiento en S/E Alto Jahuel .	5.114	En Ejecución	28/02/13
	Línea 2x500 kV tramo El Rodeo - Alto Jahuel.	476	En Ejecución	28/02/13
	L Tinguiririca- Pta de cortés 154 kV: Cambio Cond	10.557	En Ejecución	30/09/12
	Línea Punta de Cortés-Tuniche 2x220 kV	235	En Ejecución	01/06/13
Arrastre(*)	Varios arrastre	6.428		
Total Proyectos Sistema Troncal		151.104		

SUBTRANSMISIÓN

En agosto del año 2011, la Comisión Nacional de Energía entregó al Ministerio de Energía el Informe Técnico con las tarifas de subtransmisión y sus respectivas fórmulas de indexación para el cuadrienio 2011-2014, incluyendo los antecedentes de los estudios de subtransmisión y los dictámenes del Honorable Panel de Expertos correspondientes. Para fines del primer trimestre del 2012 se espera la publicación del Decreto que fija las tarifas de subtransmisión y sus respectivas fórmulas de indexación para el mencionado periodo.

Durante el año 2011 Transelec puso en servicio los siguientes proyectos de subtransmisión a lo largo del país.

- Construcción subestación Lagunillas 220/154 kV-390 MVA y paños de 220 kV en subestación Hualpén, por un valor de inversión de US$54,2 millones, puesto en servicio el 15 de agosto de 2011.

- Construcción nueva subestación El Salado 110/23 kV-15 MVA, en proyecto línea Diego de Almagro-Chañaral, con un valor de inversión de US$4,1 millones, puesto en servicio el 17 de abril de 2011.

- Línea 110 kV Diego de Almagro-Nueva El Salado-Chañaral, con un valor de inversión de US$7,7 millones, puesto en servicio el 17 de abril de 2011.

- Aumento de capacidad de transformación 220/110 kV en subestaciones Diego de Almagro, Cardones y Maitencillo, con un valor de inversión de US$3,2 millones, con un transformador puesto en servicio en Maitencillo el 1 de septiembre de 2011.

- Subestación Cerro Navia, Instalación banco de autotransformadores 220/110 kV- 400MVA, con unidad de respaldo, puesto en servicio el 21 de noviembre de 2011.

PRINCIPALES PROYECTOS DE TRANSELEC EN CURSO, SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN

VALORES EN MILES DE US$

TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	INVERSIÓN REAL AÑO 2011 (MILES US$)	ESTADO	FECHA DE PUESTA EN SERVICIO
Estudios (**)	Varios	1.044	---	---
Suficiencia	S/E El Salado y Línea 1x110 kV Diego de Almagro - Nueva El Salado - Chañaral	1.004	En servicio	4/17/11
	SIC Norte S/E Maitencillo	2.209	En servicio	9/1/11
	SIC Norte S/E Cardones(***)	1.175	En ejecu-ción	3/30/12
	Subtotal Obras de Suficiencia	4.388		
Reemplazo por vida útil	Instalación banco de autotransformadores 220/110 kV – 440 MVA, con una unidad de respaldo, en S/E Cerro Navia (4)	1.028	En servicio	11/21/11
	Subtotal Obras de Reemplazo Vida Útil	1.028		
Arrastre (*)	Varios arraste	1.202	---	---
Total Proyectos de Subtransmisión		7.663		

(*) Proyectos puestos en servicio el 2010 o anterior con pagos pendientes que se efectuaron el 2011.

SISTEMAS ADICIONALES

Los sistemas de transmisión adicionales están constituidos por las instalaciones de transmisión, destinadas esencial y principalmente al suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios (por ej. grandes industrias, minería, etc.), y por aquellas instalaciones cuyo objeto principal es permitir a los generadores inyectar su producción al sistema eléctrico. El transporte por estos sistemas se rige por contratos privados entre las partes.

El mercado adicional no está exento de los extensos procesos ambientales y de concesiones a los que se enfrentan los proyectos de transmisión en la actualidad, donde se ha demostrado que los plazos vigentes estimados difieren considerablemente de la realidad.

Aun así, Transelec reafirma su interés por desarrollar el mercado de transmisión adicional y establecerse como un socio estratégico para la ejecución de los desarrollos energéticos que el mercado requiere. Así lo entendió Metro S.A. con quién se firmó un acuerdo para el desarrollo del sistema de transmisión para abastecer los futuros aumentos de consumo de nuestro cliente.El Proyecto Subestación Neptuno contempla la construcción de una subestación GIS en configuración anillo, la instalación de dos transformadores de poder de 220/20,4 kV, 55/80 MVA, y la construcción de línea 2x220 kV que conectará dicha subestación al SIC. Se proyecta la puesta en servicio para el año 2014 considerando una inversión de US$ 21 millones.

TRANSELEC REAFIRMA SU INTERÉS POR DESARROLLAR EL MERCADO DE TRANSMISIÓN ADICIONAL Y ESTABLECERSE COMO UN SOCIO ESTRATÉGICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DESARROLLOS ENERGÉTICOS QUE EL MERCADO REQUIERE.

En el mercado minero, durante 2011 se ha desarrollado la construcción del sistema de transmisión para el proyecto Mina Caserones de SCM Minera Lumina Copper Chile (propiedad de la japonesa Lumina Copper). Al cierre de 2011 se encuentra con un 30% de avance y se estima su puesta de servicio para agosto de 2012.

La Mina Caserones es un megaproyecto minero localizado Tercera Región, 160 km. al sureste de Copiapó, considera una inversión de 2.000 millones de dólares y una demanda eléctrica de 190 MW.

Sin duda, que la concreción de este proyecto es un paso clave dentro del ingreso de Transelec al sector cuprífero nacional.

PUESTAS EN SERVICIO

Durante 2011, Transelec terminó la construcción del proyecto Aumento de Capacidad de Transmisión Sistema 500 kV entre S/E Ancoa y SS/EE Alto Jahuel y Polpaico para el cliente Endesa. Esto implicó que se pusieran en servicio el equipo CER en la subestación Polpaico y el equipo STATCOM en la subestación

Cerro Navia. Estos tuvieron puestas en servicio el 20 de agosto y 23 de marzo del 2011 respectivamente. Estas nuevas instalaciones fueron reconocidas como parte del Sistema Troncal en el ETT concluido en 2010.

La inversión del proyecto completo, incluyendo el banco de condensadores en subestación Polpaico puesto en servicio el 2010, es de US$43 millones.

A su vez, se puso en servicio el 30 de mayo de 2011 para el cliente Minera Carmen de Andacollo, el proyecto línea 220 kV Pan de Azúcar-Carmen de Andacollo, que incluyó la construcción de un paño de 220 KV en la subestación Pan de Azúcar y que tuvo una inversión de US$36,6 millones.

Finalmente el 21 de diciembre del 2011 se habilitó el segundo circuito en 220 kV línea Bocaminas II- Lagunillas- Hualpén, con un valor de inversión de US$10,2 millones, proyecto que forma parte del Convenio de Inversiones con Endesa.

PRINCIPALES PROYECTOS DE TRANSELEC EN CURSO, SISTEMAS ADICIONALES

VALORES EN MILES DE US$

TIPO DE PROYECTO	PROYECTOS	INVERSIÓN REAL AÑO 2011 (MILES US$)	ESTADO	FECHA PUESTA EN SERVICIO
Estudios y Servicios	Varios	278	---	---
Convenio de Inversiones con Endesa	S/E Las Palmas	8.836	En servicio	4/6/11
	Línea 1x220 kV Pan de Azúcar-Carmen de Andacollo y Paño 220 KV S/E Pan de Azucar	3.463	En servicio	5/30/11
	S/E Lagunillas	4.891	En servicio	8/15/11
	Linea Bocamina II Lagunillas - Hualpén	1.909	En servicio	12/21/11
Otros Clientes	S/E Neptuno 220/20,4 kV	106	En ejecución	6/1/14
	Línea 2x220 kV. Conexión Neptuno al SIC	37	En ejecución	6/1/14
	Conexión Santa Filomena	1.719	En servicio	3/18/11
	EDACxCE Polpaico-Cerro Navia	1.389		
	Línea 220 kVs Maitecillo-Caserones y ampliación S/E Maitencillo	17.118	En ejecución	8/31/12
Arrastre(*)	Varios proyectos	21	---	---
Total Proyectos de Sistemas Adicionales		39.767		

(*) Proyectos puestos en servicio el 2010 o anterior con pagos pendientes que se efectuaron el 2011

NUESTROS CLIENTES

El 2011 fue un año de evaluaciones a nivel transversal dentro de la compañía. Con la ayuda de una empresa internacional, se han definido modificaciones en la forma de enfrentar los nuevos negocios, este cambio de visión se ve reflejada en una nueva iniciativa de la Vicepresidencia de Desarrollo de Negocios: Orientación al Mercado.

Transelec ha entendido los cambios del último tiempo y en forma proactiva a la evolución del mercado energético nacional, ha establecido estrategias de relacionamiento para cada uno de los segmentos regulado y adicional, buscando una propuesta de valor diferenciadora. Las readecuaciones realizadas en la estructura han enfocado su interés en las necesidades de sus clientes, respondiendo a las inquietudes que se percibían en la interacción con ellos.

Al igual que años anteriores, la compañía ha realizado mediciones de satisfacción a sus stakeholders, identificando la percepción y promoción positiva o negativa de parte de sus clientes. Los resultados obtenidos evidencian que los cambios realizados se encuentran plenamente alineados con las expectativas de nuestros clientes y apuntan directamente a la superación de las brechas identificadas.

Dentro del compromiso de la compañía como prestador de un servicio público y crítico para el desarrollo del país, Transelec está buscando nuevos modelos de negocios que permitan facilitar la conexión de energías ERNC. Hoy la legislación no provee de sistemas que incentiven de una manera adecuada el desarrollo de estas energías, por lo que esperamos que con la nueva ley se faciliten estos proyectos, considerados parte fundamental de los pilares de desarrollo energético nacional definidos por el gobierno.

POLÍTICA DE ATENCIÓN A CLIENTES

Nuestros pilares fundamentales se basan en la Atención al Cliente y la Confianza en nuestro conocimiento como especialistas del sistema.

Nuestra política es interpretar y comprender las necesidades de nuestros clientes, identificando la óptima solución técnica y económica para cada proyecto, ejecutando sus proyectos de acuerdo a los mejores parámetros de calidad, seguridad y medioambiente, entendiendo que cada cliente necesita un trato único. Un compromiso total que se mantiene durante todos los años, estableciendo una relación de largo plazo satisfactoria para todos.

Nuestro compromiso es estar cada vez más cerca de nuestros clientes (atención y asesoramiento continuo) y sobre todo brindarles todo nuestro amplio y especializado conocimiento sobre transmisión siempre teniendo como fin último la satisfacción de sus expectativas.

Con este objetivo, se ha definido incorporar el concepto de venta consultiva al desarrollo de nuevos negocios. Asumiendo un compromiso total en el cumplimiento de los proyectos y el apoyo durante el período de contrato son el claro reflejo de la calidad de nuestros servicios y de nuestra propuesta de valor diferencial en el mercado, lo que ha sido validado a través de los años por nuestros clientes. La oferta especializada nos permite desarrollar las mejores soluciones de transmisión; nuestros expertos estudian continuamente las tendencias y proyecciones del mercado, lo que nos permite aplicar permanentemente los resultados de las experiencias a las soluciones de todos nuestros clientes.

VI

El marco normativo actual establece mecanismos de cálculo y publicación de la valorización de las inversiones de las empresas de transmisión, a precios de mercado, información que es usada para la tarificación del servicio.

La valorización de las instalaciones de transmisión de Transelec, al 31 de diciembre de 2011, asciende a US$ 2.950 millones. De estos, US$ 161,21 millones corresponden a la valorización de las instalaciones de Transelec Norte.

VI TRANSELEC

(valores en millones de US$ al 31 de diciembre de cada año)

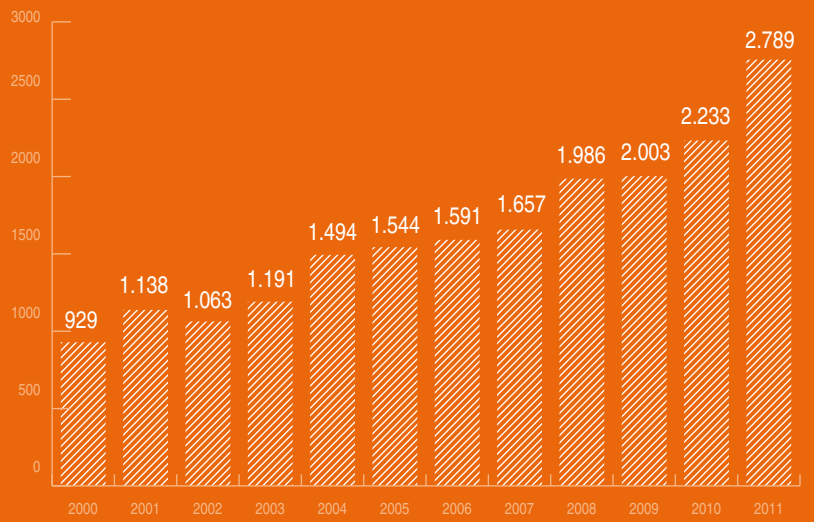

DISTRIBUCIÓN DE INGRESO POR SISTEMA

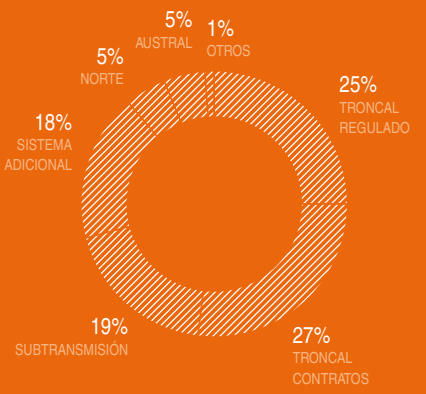

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR CLIENTE

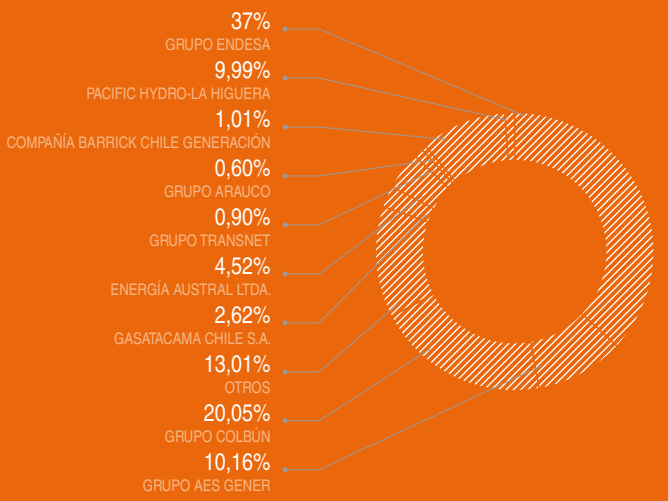

05.
LA OPERACIÓN

Para Transelec, el compromiso que conlleva ser un importante impulsor en el crecimiento y desarrollo del país, ha conducido a que el objetivo esencial para sus operaciones sea lograr el abastecimiento de energía con elevados estándares de calidad y seguridad de servicio, para lo cual diariamente opera sus instalaciones en forma coordinada con los distintos actores del mercado y da respuestas inmediatas y precisas a contingencias que se le presentan, de modo de asegurar un servicio continuo en el tiempo.

Para cumplir con tal objetivo, se dispone tanto de personal propio como de contratistas altamente especializados, los que basados en una continua capacitación, preparan y ejecutan los programas de mantenimiento y los procedimientos que permitan la operación de los sistemas de transmisión con altos estándares, muchos de los cuales han sido adoptados por la legislación chilena vigente, para lo cual se cuenta con avanzados equipos de telecomunicaciones, control y protecciones para la operación y seguridad de sus redes.

Durante 2011 se dio inicio al trabajo en el Proyecto MEGA, con el cual se pretende avanzar desde un Mantenimiento de Excelencia, cuyo propósito es extender la vida útil de los activos, hacia la Gestión de Activos, cuyo objetivo es el manejo de los activos dando cuenta que éstos poseen un ciclo de vida definido. Este Proyecto se enmarca dentro del proceso de cambio establecido en el Plan Excelencia 360, como uno de sus tres pilares fundamentales.

La Vicepresidencia de Operaciones ha puesto gran parte de su esfuerzo en este proyecto, el cual apunta a la mejora continua para enfrentar los desafíos de los nuevos tiempos.

La primera fase del proyecto, que se llevó a cabo durante el segundo semestre del año 2011, trató sobre los procesos de Servicios de Red, área dedicada a la ejecución de tareas de mantenimiento. Estos procesos fueron analizados, diseñados y documentados por un equipo conformado por personal de las Gerencias Zonales con gran experiencia junto al soporte de la empresa consultora UMS Group. Actualmente estos procesos se encuentran en etapa de implementación, considerando para ello un plan de gestión del cambio.

La segunda fase, trata acerca de los procesos del área de Gestión de Activos, encargada de definir qué, dónde y cuándo se realizarán tareas de mantenimiento. Las fases tres y cuatro tienen relación con herramientas informáticas de apoyo a la gestión y mecanismos de mejora continua respectivamente.

Durante 2011, la operación, el mantenimiento y el reemplazo de equipos o sistemas de las instalaciones de Transelec avanzaron, en general, según los programas anuales, existiendo aún correcciones y adaptaciones con motivo de trabajos derivados por los efectos del terremoto del 27 de febrero de 2010.

En cuanto al mantenimiento preventivo, el índice de cumplimiento anual de la ejecución de las actividades, fue de un 88,5%, índice que compara el nivel de realización de trabajos con la programación efectuada a comienzos de cada año. Para este año, en dicho índice se incluyó además del mantenimiento preventivo básico, la ejecución de roces en franjas de servidumbre y los mantenimientos extraordinarios programados.

Dentro de las diversas actividades realizadas durante el año 2011, se pueden mencionar la adjudicación de adquisición de equipos, para las distintas Gerencias Zonales, correspondiente el trienio 2011-2013, destacándose el suministro de Interruptores, Transformadores de Medida, Pararrayos, Desconectadores y Bancos de Batería.

Durante el año 2011, se desarrolló la estrategia de reemplazo de activos de control y protecciones, cuya evaluación de criticidad determinó el reemplazo de 381 esquemas de protección, en un plazo de seis años, y 36 protecciones diferenciales de barras, en un plazo de ocho años. El plan de reemplazo de activos de control y protecciones aumentará la confiabilidad de los esquemas de protección, reducien-

do la tasa de fallas, y permitirá aumentar el nivel de cumplimiento de los estándares fijados por la actual norma técnica de seguridad y calidad de servicio.

Respecto a las telecomunicaciones, durante el año 2011 se trabajó en el desarrollo de especificaciones técnicas y requisitos mínimos de equipos e instalaciones de forma de homologar los criterios del área de telecomunicaciones con la Vicepresidencia Ingeniería y Desarrollo de Proyectos para ser aplicados en los nuevos proyectos. Se implementó en un 100% el sistema de supervisión de la red de microondas del sistema troncal, con lo cual se disminuyen los tiempos de atención de fallas y prontamente se expandirá hacia la red de acceso y sobre los equipos que actualmente no cuentan con supervisión. Por otro lado se realizó la estrategia de reemplazo y actualización de equipos de teleprotección correspondientes al sistema de transmisión troncal, con el fin de incrementar la seguridad del sistema. Finalmente, se desarrollan los proyectos de microondas en la Zona Norte Grande los cuales reemplazarán los cables de fibra óptica OPGW que se encuentran fuera de servicio.

Asimismo, en el año 2011 se da inicio al Proyecto de Renovación del Sistema SCADA/EMS que utiliza la compañía en el SIC, para lo cual se contrató a la empresa asesora KEMA Inc., a quien se encargó la preparación de las bases funcionales y técnicas, para la licitación internacional de este proyecto. Se invitó a los proveedores ABB, AREVA, GE, OSII y SIEMENS. La empresa adjudicada para el suministro y soporte futuro durante los próximos cinco años, en la modalidad de Evergreen, fue el proveedor Open System International de Minneapolis EEUU, por medio de su representante e integrador en Chile TECNET del grupo Ibermática. El proveedor deberá entregar el sistema a la Operación en un plazo de 17 meses.

Durante el año 2011 se renovó la certificación de la Operación en Tiempo Real del Sistema Eléctrico, bajo estándares de calidad ISO 9001, incorporando el COZ Norte Grande. Este proceso comprende

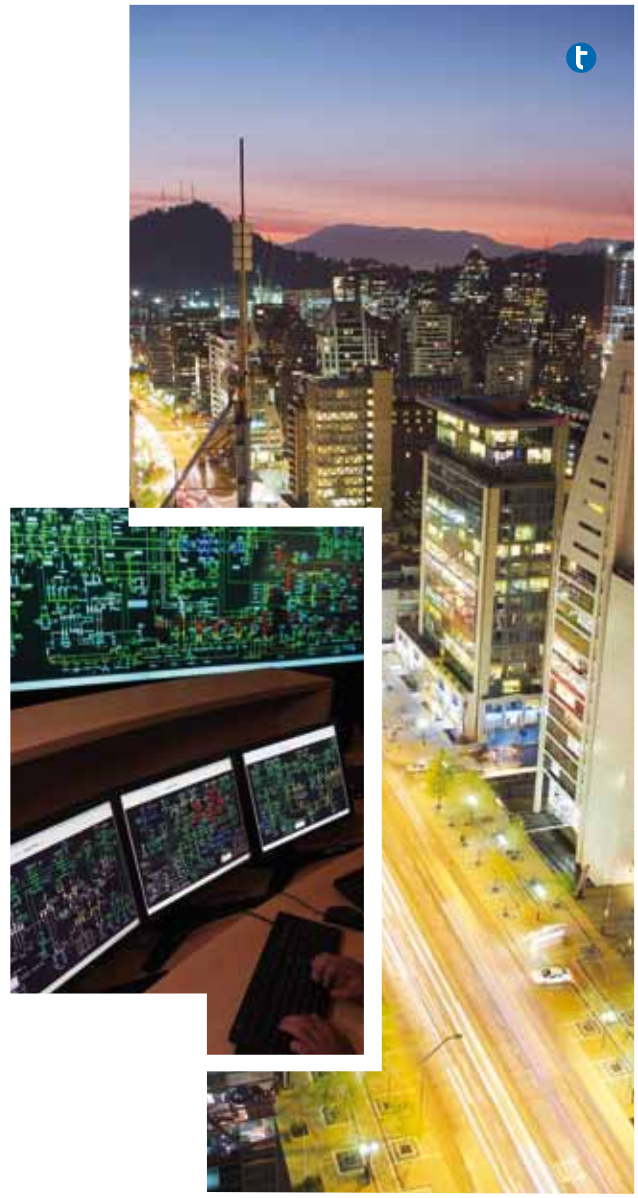

la supervisión permanente del sistema eléctrico, el análisis del estado de funcionamiento de las instalaciones, la toma de decisiones, la coordinación y la ejecución de maniobras necesarias para mantener las condiciones de las instalaciones dentro de rangos de seguridad preestablecidos.

Con esta certificación de Sistema de Gestión de Calidad, Transelec se compromete a mejorar continuamente la seguridad del suministro eléctrico mediante la adecuada operación del sistema de transmisión.

En el ámbito de las medidas de energía, durante el año 2011 la compañía logró obtener la Certificación ISO 9001 en el proceso “Gestión de Medidas de Energía”. Con este logro, TRANSELEC demuestra su compromiso con el concepto de calidad de sus procesos críticos para la compañía como la facturación y el balance de energía para los clientes y los reguladores.

Además, se continuó con el plan de mitigación del efecto producido por la presencia de azufre corrosivo en el aceite

de los transformadores de poder. Durante este año 2011, otros seis equipos de 500 kV y tres de 220 kV, adicionales a los cincuenta y cuatro equipos ya sometidos a medidas correctivas en los años anteriores, fueron sometidos al proceso de “pasivación” de su aceite aislante. Este plan, continuará el año 2012 con el tratamiento de otros tres equipos que deben ser sometidos al proceso por presentar una disminución de la concentración del elemento pasivador, detectado gracias al permanente seguimiento y control de la efectividad de las acciones de mitigación adoptadas.

Las inversiones, mejoras y modernizaciones, como las señaladas, junto a la aplicación de rigurosos procedimientos operacionales, tienen por objeto disminuir el Tiempo Equivalente de Interrupción (TEI), indicador que mide la seguridad del servicio, a un nivel dentro de los parámetros esperados.. El TEI, que representa el total de energía no suministrada a los clientes libres y regulados en un período de doce meses, tiene su origen en indisponibilidades en los puntos de retiro de energía del sistema de transmisión de Transelec y se expresa como “minutos equivalentes de interrupción” durante la hora de demanda máxima del sistema.

Durante el año 2011 en el SIC se registraron 30 desconexiones por causa propia de instalaciones de Transelec, que generaron desabastecimiento de energía, lo que representó un TEI de 24,4 minutos-sistema. El evento con mayor impacto fue la falla en un interruptor de 220 kV en subestación Ancoa, que resultó en la desconexión de la barra de 220 kV y en la separación de las barras de 220 y 500 kV en la misma subestación debido a la desconexión del transformador 220/500 kV. Posteriormente, debido a la aparición de un fenómeno de resonancia sub-armónica en el sistema de 500 kV entre la compensación serie y reactores, se desconectaron ambas líneas 500 kV Ancoa – Alto Jahuel y Ancoa Polpaico, resultando en la pérdida de servicio en una vasta zona del SIC, entre las regiones de Valparaíso y Maule, que representa un 65% del consumo del SIC. La recuperación de servicio fue demorada por la congestión de información en el sistema de control SCADA (plataforma integrada). No obstante lo anterior, dada la existencia de un Sistema de respaldo al SCADA principal (Centro de Control Alto Jahuel), la recuperación de servicio de las instalaciones de Transelec se realizó dentro de plazos normales.

Respecto a la calidad de servicio obtenida en las instalaciones de Transelec Norte en el SING, el TEI alcanzó un valor de 8,7 minutos-sistema, el cual fue causado prácticamente por una pérdida de servicio total ocurrida a causa de una falla no despejada por sus protecciones en una línea de 220 kV de terceros. La recuperación de servicio se vio parcialmente demorada por falla de equipos de control en subestación Lagunas, de propiedad de Transelec Norte.

Debido de las fallas ocurridas en TRANSELEC en el mes de julio del año 2010, la Vicepresidencia de Operaciones, tras un análisis y diagnóstico interno, propuso un Plan de Acción para lograr mejoras en la operación de la red y en sus procesos internos, que considera medidas como:

- Implementación del criterio N-1 en transformadores y barras,

TEI

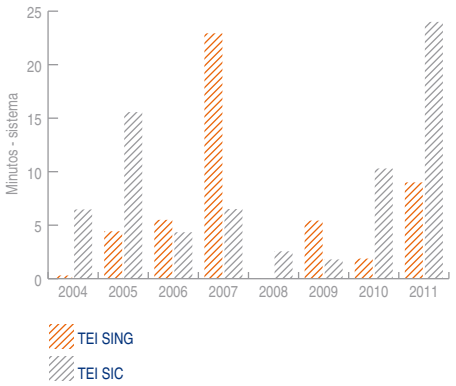

- Mejoras en gestión de riesgo interno,
- Lograr un Sistema de Gestión de Riesgos en el CDEC,
- Cambios en la gestión del mantenimiento,
- Implementación del proyecto de Gestión de Activos.

Respecto a la participación en los Centros de Despacho Económico de Carga, un ejecutivo de Transelec desempeña desde el mes de noviembre la Presidencia del Directorio del CDEC-SIC, donde la compañía tiene dos representantes titulares y dos suplentes, mientras que en el CDEC-SING, Transelec tiene tres Directores titulares y dos suplentes en representación de los Segmentos de propietarios de instalaciones de transmisión.

COBRE

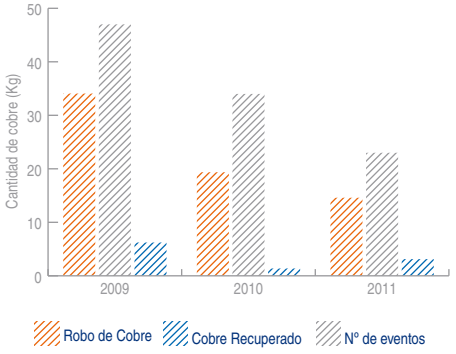

En cuanto a los robos de conductor que, desde el año 2007 están afectando gravemente a líneas de transmisión con conductor de cobre de TRANSELEC, durante el año 2011 se produjeron 23 eventos de robos, en los cuales una cantidad de 14,6 toneladas fueron sustraídas por delincuentes. La evolución del robo de conductor de cobre, que si bien se sostiene en el tiempo, año a año ha ido disminuyendo su volumen gracias a los esfuerzos que la compañía, en conjunto

con las autoridades políticas, policiales, del Ministerio Público y otras empresas, ha realizado para evitarlos. En todo caso este es un factor estructural fundado en los actuales precios del cobre y en situaciones inherentes a la estructura del negocio de la chatarra, difícil de terminar, que permite un mercado para el producto de estos robos.

En particular, durante el primer trimestre del año 2011 hubo un notable incremento en las acciones delictuales; sin embargo, después de una acción policial ocurrida a fines de marzo, en que fallecieron dos policías, víctimas del ataque de un grupo delictual y el líder de dicha banda, más una disminución del precio del cobre a mediados de año, en el segundo semestre las acciones delictuales se redujeron considerablemente, llegando a totalizar en el año 2011, un 25% menos de kilos de cobre robado, que el año 2010.

06.
FINANZAS

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO FINANCIERO

Durante el año 2011, Transelec desarrolló varias actividades financieras, destacándose las siguientes: i) En enero de 2011, Transelec emitió bonos locales por un monto agregado de 7 millones de UF (serie L, por UF 2,5 millones al 3,65% anual, serie M, por UF 1,5 millones al 4,05% anual y serie N, por UF 3,0 millones al 3,95% anual) con el objetivo de pagar la deuda Yankee existente, cuyo último cupón venció el 15 de Abril de 2011. ii) En marzo de 2011, con la intención de financiar los desembolsos correspondientes al programa de inversiones de la compañía, se acordó con los bancos Scotiabank-Sudamericano y Corpbanca, el otorgamiento de una línea de crédito comprometida por UF 3.000.000, la cual a la fecha no ha sido utilizada. iii) En septiembre de 2011, Transelec emitió el remanente de UF 1,9 millones correspondiente a la serie M al 4,05% anual; el uso de estos fondos fue para actividades corporativas.

ENDEUDAMIENTO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

SERIE	FECHA COLOCACIÓN	TASA DE INTERÉS	VENCIMIENTO	MONTO VIGENTE	MONEDA
Serie D	14-Dic-2006	4,25%	15-Dic-2027	13.500.000	UF
Serie C	21-Mar-2007	3,50%	01-Sep-2016	6.000.000	UF
Serie E	13-Ago-2009	3,90%	01-Ago-2014	3.300.000	UF
Serie F	13-Ago-2009	5,70%	01-Ago-2014	33.600.000.000	CLP
Serie H	13-Ago-2009	4,80%	01-Ago-2031	3.000.000	UF
Serie I	03-Dic-2009	3,50%	01-Sep-2014	1.500.000	UF
Serie K	04-Dic-2009	4,60%	01-Sep-2031	1.600.000	UF
Serie L	19-Ene-2011	3,65%	15-Dic-2015	2.500.000	UF
Serie M	19-Ene-2011	4,05%	15-Jun-2032	3.400.000	UF
Serie N	19-Ene-2011	3,95%	15-Dic-2038	3.000.000	UF

UF: Unidad de Fomento (unidad reajustable fijada por el Banco Central de Chile, Ley 18.840)

Todos los bonos son tipo bullet (pago de principal al vencimiento del último cupón).

RESERVA DE SERVICIO DE DEUDA

A partir de diciembre de 2006, Transelec cuenta con una Reserva de Servicio de Deuda requerida por los contratos de emisión de los bonos de las Series C, D, E, F, H, I, K, L, M y N. Esta reserva asciende al monto de los intereses y amortizaciones de principal -exceptuando pagos finales- correspondiente a un periodo de seis meses de los mencionados bonos.

LÍNEAS DE CRÉDITOS DISPONIBLES

Con el fin de asegurar la disponibilidad de fondos para cubrir las necesidades de capital de trabajo, financiamiento de los proyectos de inversión en activo fijo (en desarrollo y potenciales), adquisición de líneas de transmisión y posibles refinanciamientos de deuda, la empresa cuenta con las siguientes líneas de crédito comprometidas, las que al final del ejercicio 2011 no presentan desembolsos encontrándose totalmente disponibles, según las condiciones que se detallan a continuación:

BANCO	MONTO (HASTA)	VENCIMIENTO	TIPO DE CRÉDITO
Scotiabank	US$ 15.000.000	15-11-2012	Capital de Trabajo
DnBNor	US$ 30.000.000	28-02-2012	Capital de Trabajo
Scotiabank	US$ 15.000.000	31-03-2012	Capital de Trabajo
Scotiabank y Corpbanca	UF 3.000.000	31-03-2012	Financiamiento de Proyectos y Refinanciamientos

INDICADORES DE RENDIMIENTO

LIQUIDEZ

Dado los positivos resultados del año 2011, Transelec cuenta con una alto nivel de liquidez, lo cual, en conjunto con a) la disponibilidad de Líneas de Crédito comprometidas vigentes, b) la suscripción de una línea comprometida por UF 3 millones y c) la reinversión parcial de su propia generación de caja, le permite financiar sus planes futuros de inversión en nuevos activos de transmisión, contando para ello, además, con el firme compromiso de sus accionistas.

LIQUIDEZ

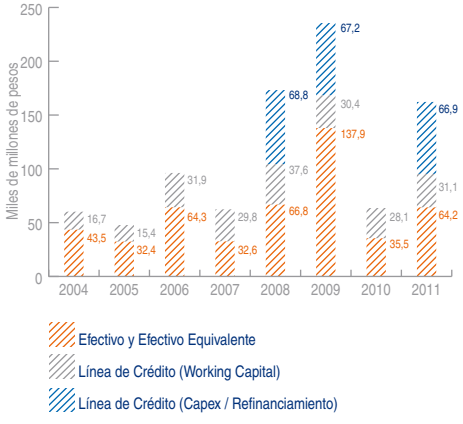

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DURANTE 2011

La compañía tiene dos fuentes principales de generación de ingresos: a) ingresos regulados provenientes del servicio brindado por aquellos activos pertenecientes a los Sistemas de Transmisión Troncal y a los Sistemas de Subtransmisión, y, b) ingresos contractuales, estipulados en contratos bilaterales, que consideran, entre otros, a aquellos activos de transmisión adicionales, según éstos términos se definen en la Ley Corta I.

Su estructura de ingresos adecuadamente protegidos, las condiciones de mercado, la ley, el marco regulatorio existente y la calidad y solvencia de sus clientes, han permitido a la compañía contar con resultados estables en el tiempo, pese al turbulento entorno económico financiero mundial que se gatilló a partir del segundo semestre del año 2008.

Cabe mencionar que los ingresos de explotación registrados durante el año 2008 incluyeron ingresos no recurrentes, los cuales básicamente corresponden al resultado de la reliquidación de los peajes del Sistema de Transmisión Troncal correspondientes al periodo marzo 2004-diciembre 2007, según lo dispuesto en el Decreto 207 del 15 de enero de 2008, por un total de $20.971 millones. Esta cifra está en moneda del 31 de diciembre de 2008.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y EBITDA

Nota 1: La información usada para los años 2004 y 2005 proviene de los correspondientes Estados Financieros Consolidados de HQI Transelec Chile S.A., al 31 de Diciembre de cada año.

Nota 2: Para el año 2006, la información de EBITDA, Ingresos y Costos de Operación y Administración y Ventas del año 2006 es pro forma, y corresponde a la suma, línea a línea, de los resultados de HQI Transelec Chile S.A. en el período 1 de enero de 2006 al 30 de junio de 2006, debidamente actualizado por IPC a diciembre de 2006, más los resultados de la FECU de Transelec S.A. entre el 1 de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2006. Cabe mencionar que si bien Transelec empezó sus operaciones con fecha 6 de junio de 2006, sólo registra movimientos operacionales a partir del 1 de julio de 2006.

Nota 3: EBITDA = Ganancia Antes de Impuesto - Diferencias de Cambio - Resultado por Unidades de Reajuste - Amortización Menor Valor de Inversiones* - Costos Financieros – Ingresos Financieros - Depreciación + Amortización de Intangibles + Intereses en Leasing Financiero.

En la depreciación se consideran los conceptos de pérdidas por obsolescencia y por retiro de activo fijo las que en el período 2004-2009 formaban parte de los resultados no operacionales según las normas financieras de CHGAAP.
(*) Aplica para el período 2004-2009 en que los estados financieros se presentaban en CHGAAP.

FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como de la normativa que regula a este sector, Transelec S.A. no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

MARCO REGULATORIO

Las normas legales que rigen el negocio de la transmisión eléctrica en Chile fueron modificadas mediante la promulgación de la ley 19.940, llamada Ley Corta I, publicada el 13 de marzo de 2004.

Durante el año 2010 se desarrolló el segundo Estudio de Transmisión Troncal, que determinó las instalaciones de los sistemas de transmisión troncal, el área de influencia común, la valorización de las instalaciones troncales y sus costos anuales de operación, mantención y administración y las fórmulas de indexación correspondientes. Además, el Estudio determinó el plan referencial de expansión para el cuadrienio 2011-2014. El Decreto 61 del Ministerio de energía, publicado el 17 de noviembre de 2011, fijó, en base a los resultados del Estudio, las tarifas y las fórmulas de indexación correspondientes para el cuadrienio 2011-2014, las que serán aplicables, con efecto retroactivo, a partir del 01 de Enero de 2011. Se espera que la aplicación de las nuevas tarifas y la reliquidación correspondiente al año 2011 sea realizada durante el primer semestre de 2012.

El decreto 61 define, además, un conjunto de materias que permiten a los propietarios de instalaciones troncales percibir el VATT de sus instalaciones.

Por su parte, el Decreto N° 320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que tarifica las instalaciones de subtransmisión fue publicado en el Diario Oficial el 9 de Enero de 2009, donde se fijaron las tarifas que comenzaron a regir a contar del 14 de enero de 2009. Su vigencia fue hasta el 31 de Octubre de 2010. Las nuevas tarifas de subtransmisión que regirán por el período noviembre 2010 - octubre 2014 serán fijadas por el Ministerio de Energía basadas en estudios de valorización de las instalaciones de subtransmisión, estudios que comenzaron durante el año 2010. Para fines del

primer trimestre del 2012 se espera la publicación del Decreto que fija las tarifas de subtransmisión y sus respectivas fórmulas de indexación para el mencionado periodo;. mientras tanto continúan aplicándose en forma provisional las tarifas fijadas mediante el decreto 320/2009. La diferencia entre lo facturado provisionalmente y lo que corresponda acorde con los valores que en definitiva se establezcan, debe ser reliquidada.

CONCENTRACIÓN DE INGRESOS EN UN SOLO CLIENTE

Un 37% de los ingresos de Transelec proviene de un mismo cliente, la Empresa Nacional de Electricidad S.A., (Endesa), y de sus empresas generadoras filiales. Los peajes de transmisión a ser pagados por Endesa y sus filiales Pangue y Pehuenche generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial de su modelo de negocios, condición financiera o resultados operacionales podría afectar negativamente a Transelec.

RIESGOS OPERATIVOS

Sin perjuicio que la Administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de las pólizas de seguro contratadas será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos.

CONFLICTOS LABORALES

Retrasos, paralizaciones u otros conflictos laborales que afecten a Transelec podrían tener un efecto material adverso sobre su negocio, condiciones financieras, resultado de operaciones y expectativas de Transelec. Aproximadamente el 51% de la fuerza de trabajo de Transelec se encuentra afiliada a alguno de los dos sindicatos existentes. Asimismo el 33% del personal está cubierto por acuerdos colectivos con estos sindicatos de trabajadores, los cuales tienen fecha de vencimiento en 2012 y 2014. Si bien la Administración de Transelec estima que las actuales relaciones laborales son de mutua colaboración entre empresa y trabajadores, y sin la existencia de huelgas, retrasos o paralizaciones desde su constitución, no puede asegurarse que tales eventos no ocurran previo o al momento de expiración de los

actuales contratos colectivos. La Administración no puede estimar el efecto de tales eventos en las operaciones de Transelec.

MULTAS POR INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN

Transelec mantiene procedimientos pendientes ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la Autoridad por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica. Algunos procedimientos aún no han sido resueltos por la SEC y en otros Transelec ha solicitado una reconsideración de la resolución, encontrándose otros con reclamación judicial pendiente.

APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Las operaciones de Transelec están sujetas a la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental"), promulgada en 1994, la que ha sido recientemente modificada en el año 2010. La Ley Ambiental exige que quien desarrolle proyectos de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones eléctricas, se someta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ("SEIA") y presente Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), según corresponda, para cualquier proyecto futuro o actividad susceptible de generar impactos ambientales y presentarlos al nuevo Servicio de Evaluación Ambiental.

Como se indicó precedentemente, la ley ambiental se ha modificado y ha traído consigo cambios en la institucionalidad ambiental, creándose nuevos instrumentos de gestión ambiental o modificándose los existentes, por lo que Transelec deberá ajustarse a estos nuevos requerimientos en materia ambiental. De acuerdo a modificaciones recientes, entre otras materias, se creó una nueva malla institucional compuesta por: (i) el Ministerio del Medio Ambiente; (ii) el Consejo de Ministros para Sustentabilidad; (iii) el Servicio de Evaluación Ambiental; y (iv) la Superintendencia del Medio Ambiente, instituciones que están a cargo de la regulación, evaluación y fiscalización de las actividades y proyectos que generan impactos ambientales. Estas nuevas instituciones reemplazaron a la Comisión Nacional del Medio Ambiente ("CONAMA") y las Comisiones Regionales del Medio Ambiente, y se encuentran totalmente operativas salvo: (i) la fiscalización y capacidad sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente, la cual se encuentra supeditada a la próxima creación de los Tribunales Medio Ambientales; y (ii) nuevas exigencias para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y nuevos poderes a las instituciones medioambientales, lo que se hará operativo a través de un Reglamento que aún no ha sido revisado por la Contraloría General de la República.

Sin perjuicio que Transelec cumpla con los requisitos ambientales de la ley ambiental, no es posible asegurar que estas presentaciones (EIA o DIA) ante la autoridad serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la posible oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que pueda afectar de manera negativa las operaciones y planes de la

empresa, puesto que la nueva institucionalidad recién está en marcha.

DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito del programa de Ampliaciones y Nuevas Obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

RIESGO CAMBIARIO

Dependiendo de los fundamentos del mercado, las características financieras específicas de su negocio y otras consideraciones, Transelec ha llevado a cabo, cuando es necesario, ciertas actividades de cobertura tales como contratos de cross currency swap y forward de moneda con el fin de cubrir el riesgo de fluctuaciones en la relación UF-dólar para sus bonos denominados en dólares, y, por otra parte, para fijar la porción subyacente de pesos contenida en sus ingresos que serán facturados en función de la paridad peso-dólar.

Sin embargo, no puede asegurarse que Transelec estará totalmente protegida por el hecho de mantener contratos de cobertura para el tipo de cambio. Adicionalmente, los cross currency swap y los forward contienen riesgo de crédito de la contraparte, requerimientos de caja en las fechas de vencimientos y otros riesgos asociados.

CAMBIOS TECNOLÓGICOS

La remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (A.V.I.), a nivel de precios de mercado, los que son periódicamente recalculados de acuerdo al proceso establecido en la norma vigente. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.

RIESGO DE CRÉDITO

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy bajo dado el número limitado de clientes, su clasificación de riesgo y el reducido plazo de cobro (menos de 30 días).

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en pocos clientes generadores y generarán gran parte del

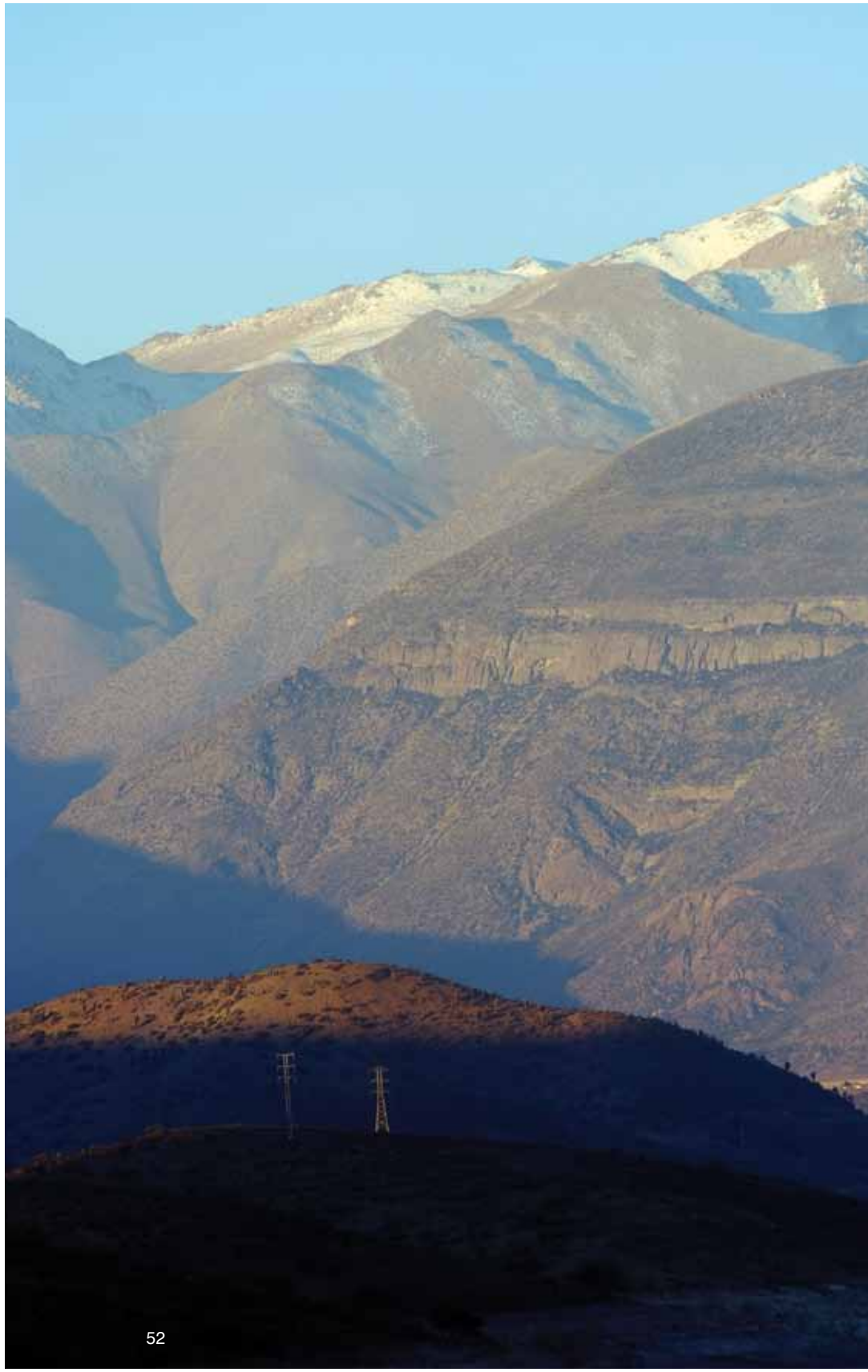

flujo de caja futuro de Transelec. Un cambio sustancial en los bienes, condición financiera y/o resultados operacionales de esos generadores podría afectar negativamente a la Sociedad.

Por otra parte, durante el año 2011 se observó problemas de insolvencia puntual de algunos de los integrantes del CDEC-SIC, que en alguna medida afectan la recaudación de los ingresos tarifarios del sistema de transmisión.

Respecto al riesgo crediticio asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija y pactos) mantenidos por la empresa, la política de Tesorería establece límites a la exposición a una institución en particular, límite que depende de la clasificación de riesgo y capital de cada institución. Adicionalmente, en el caso de inversiones en fondos mutuos, sólo califican aquellos que tienen clasificación de riesgo.

DADO LOS POSITIVOS RESULTADOS DEL AÑO 2011, TRANSELEC CUENTA CON UNA ALTO NIVEL DE LIQUIDEZ, LO CUAL LE PERMITE FINANCIAR SUS PLANES FUTUROS DE INVERSIÓN EN NUEVOS ACTIVOS DE TRANSMISIÓN, CONTANDO PARA ELLO, ADEMÁS, CON EL FIRME COMPROMISO DE SUS ACCIONISTAS.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

Para garantizar su capacidad de reaccionar rápidamente a las oportunidades de inversión, así como de pagar sus obligaciones en las fechas de vencimiento, al 31 de diciembre de 2011 Transelec disponía, aparte de sus excedentes de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, de líneas de crédito comprometidas para efectos de capital de trabajo por US$ 60 millones, las que hasta el momento nunca han sido utilizadas.

Adicionalmente, a partir de marzo de 2011, la Compañía dispone de una línea de crédito comprometida por un monto de UF 3 millones, que está destinada a cubrir los desembolsos asociados a la inversión en activos de transmisión.

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

RIESGO ASOCIADO A LA LIQUIDACIÓN DE INGRESOS TARIFARIOS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN TRONCAL

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del sistema troncal que se produzcan en cada período. Para que Transelec recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, reliquida mensualmente los ingresos tarifarios reales percibidos en forma provisional respecto de los ingresos tarifarios esperados que se emplean en el cálculo de los peajes de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CDEC (Centro de despacho económico de carga) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

Con fecha 13 de septiembre de 2011 la sociedad Campanario Generación S.A. fue declarada en quiebra. En virtud de los antecedentes legales y reglamentarios que posee la Sociedad, estima que no hay indicios que permitan acreditar que las cuentas por cobrar pendientes de pago relativas a ingresos tarifarios, evidencien un deterioro de las mismas. Por consiguiente, Transelec S.A. ha registrado una provisión de incobrable por un valor de M$1.026.284 correspondiente a cuentas por cobrar por conceptos distintos de ingresos tarifarios y que a la fecha de la presentación de estos estados financieros, no hay certeza que la Sociedad podrá recuperar ese monto.

RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, y disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

Si bien incrementos en la inflación chilena pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre los resultados fuera de la explotación de la empresa, estos impactos se encuentran mitigados por los ingresos de la empresa, los cuales también se ajustan parcialmente de acuerdo con la variación de la inflación local mediante los polinomios de indexación.

Por otra parte, las cuentas corrientes mercantiles que la Sociedad mantiene con empresas relacionadas se encuentran denominadas en pesos chilenos y dólares, y contemplan una tasa de interés fija. Por lo tanto, se estima que la Sociedad no presenta un riesgo que pudiera afectar sus resultados debido a un cambio en las tasas de interés del mercado.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Las siguientes Agencias Clasificadoras de Riesgo han reafirmado en sus últimos reportes disponibles en el mercado la clasificación asignada (“Investment Grade”) tanto para las diferentes líneas de bonos como para las series de bonos emitidos y colocados por la empresa.

CLASIFICACIÓN LOCAL

AGENCIA CLASIFICADORA DE RIESGO	CLASIFICACIÓN ACTUAL
Humphrey’s	A+
Feller- Rate	A+
Fitch Ratings Chile	A+

Asimismo, la Compañia también cuenta con clasificación de riesgo internacional:

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

AGENCIA CLASIFICADORA DE RIESGO	CLASIFICACIÓN ACTUAL
Fitch Ratings	BBB-

SEGUROS

Durante el ejercicio 2011, la empresa continuó con su política de mantener seguros para la protección de sus bienes del activo fijo y otros riesgos operacionales. La cobertura es a través de una póliza multi-riesgo industrial que incluye daños físicos, avería de maquinarias, sismo y riesgos de la naturaleza. Se consideró innecesario cubrir daños físicos para las líneas de transmisión ya que en su construcción se aplican las buenas prácticas internacionales y las normas chilenas, que son suficientemente exigentes.

También, se continuó con la contratación de seguros de responsabilidad civil, terrorismo y sabotaje para la compañía, y se mantuvo asegurados los vehículos, así como cobertura para las operaciones de transporte nacional e importación de equipos y materiales. La empresa continúa manteniendo contratos de seguros para sus trabajadores.

Finalmente en este período se incorpora una nueva póliza de “Responsabilidad Civil Profesional”, que cubre eventuales siniestros derivados de la gestión de los colaboradores de Transelec.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS DURANTE 2011

Para el año 2011, la Política de Dividendos establece que, durante un año financiero dado, el Directorio pretende distribuir como dividendos el máximo monto posible, dada la situación financiera de la compañía, los compromisos adquiridos por Transelec cuando colocó bonos en el mercado nacional e internacional y considerando los impactos de la adopción de IFRS. Más precisamente, los dividendos deben ser iguales a las Utilidades Distribuibles, sujeto a los Límites Relativos a Dividendos. Utilidades Distribuibles significa el total de las utilidades distribuibles consolidadas para el ejercicio respectivo, después de impuestos e ítems extraordinarios, más las utilidades distribuibles acumuladas no distribuidas, menos las pérdidas de ejercicios anteriores, y Límites Relativos a Dividendos significa que, con relación a un año fiscal dado, ningún dividendo podrá ser declarado si tuviera el efecto de causar que la empresa no cumpla con sus acuerdos financieros. Con respecto a un año fiscal dado, si el Directorio lo considera apropiado, podrá declarar dividendos provisorios a ser dis-

tribuidos dependiendo de las condiciones en ese momento. El total de los dividendos provisorios no excederá el 75% de las utilidades distribuibles consolidadas de la Compañía, proyectadas para el ejercicio en curso en su Plan Anual de Negocios.

DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN EL AÑO 2011

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Transelec S.A., realizada con fecha 28 de abril de 2011, se acordó aprobar la distribución como remanente del dividendo efectivo del año 2010, la suma de $ 19.815.903.600.

Asimismo, en la Sesión de Directorio de Transelec S.A. realizada con fecha 18 de mayo de 2011, se acordó distribuir un primer dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, por un monto de $ 12.550.000.000.

Por último, en la Sesión de Directorio de Transelec S.A. realizada con fecha 16 de noviembre de 2011, se acordó distribuir un segundo dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, por un monto de $ 13.500.000.000.

DIVIDENDOS PAGADOS EN CADA AÑO (PROVISORIOS Y DEFINITIVOS)

AÑO	VALOR HISTÓRICO MM$
2006	2.339
2007	34.955
2008	20.934
2009	28.118
2010	55.129
2011	45.866

*): Valores a diciembre de cada año.

UTILIDAD REPARTIDA

(con cargo al ejercicio de cada año)

AÑO	MM$(*)	% UTILIDAD DEL EJERCICIO
2006	14.849	100%
2007	31.774	100%
2008	12.510	22%
2009	47.238	100%
2010	55.825	100%
2011(**)	26.050	55%

(*): Valores a diciembre de cada año.

(**): Corresponde solamente a los dividendos provisorios pagados durante el año 2011, pues al 31 de diciembre de 2011 aún no se conocen los dividendos definitivos con cargo al ejercicio 2011, los que serán definidos en la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en el transcurso del año 2012.

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A.

1) Con fecha 19 de Enero de 2011 y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N° 30 y N° 210 de esa Superintendencia, se informó el siguiente hecho esencial:

   Que con esa misma fecha, Transelec S.A. colocó bonos en el mercado local, de las series L, M y N, con cargo a las líneas de 10 y 30 años plazo, inscritas en la SVS bajo los números 598 y 599, respectivamente.

2) Con fecha 17 de marzo de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

   Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 16 de marzo de 2011, acordó la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2011, a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

   El objeto de la citación es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:
   1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2010.
   2) Distribución del dividendo definitivo.
   3) Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
   4) Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
   5) Designación de Auditores Externos.
   6) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
   7) Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

3) Con fecha 29 de abril de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

   Que con fecha 28 de abril de 2011, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:
   1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2010.
   2) Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2010, la suma de $ 19.815.903.600, dividendo que será pagado a partir del 27 de mayo de 2011 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 20 de mayo de 2011.
   3) Se informó la política de dividendos para el año 2011.
   4) Se fijaron las remuneraciones del Directorio y del Comité de Auditoría.

5) Se aprobó la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2011 de la firma Ernst & Young.
6) Se aprobó designar el Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas generales de accionistas.

4) Con fecha 19 de mayo de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 18 de mayo de 2011, acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2011, ascendente a la suma de $12.550.000.000.-, en conformidad a lo establecido en la Política de Dividendos aprobada por el Directorio de la sociedad e informada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de abril de 2011.

5) Con fecha 23 de mayo de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que los accionistas acordaron auto convocar una junta extraordinaria de accionistas para el día martes 24 de mayo de 2011, a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la citación es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, el siguiente punto:

Aumento del capital social de la compañía por el monto de $19.732.724.601, que corresponde a la revalorización del capital propio del ejercicio 2009 de acuerdo al Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 20 de junio de 2008, y que a la fecha se encuentra contabilizado en el rubro “Otras Reservas” del Patrimonio.

6) Con fecha 25 de mayo de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 24 de mayo de 2011, se celebró la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

Aumentar el capital social de la compañía en el monto de $19.732.724.601, que corresponde a la revalorización del capital propio del ejercicio 2009, de acuerdo al Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 20 de junio de 2008, y que a la fecha se encuentra contabilizado en el rubro “Otras Reservas” del Patrimonio.

7) Con fecha 23 de septiembre de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 23 de septiembre de 2011, la compañía colocó bonos privadamente fuera de bolsa en favor de Corpbanca S.A., por el remanente de la serie M de bonos, los que originalmente fueron colocados con fecha 19 de enero de 2011.

8) Con fecha 17 de noviembre de 2011 y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en sesión celebrada con fecha 16 de noviembre de 2011, el Directorio de la compañía tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Jeffrey Blidner a su cargo de director titular, así como de la renuncia presentada por el señor Richard Legault a su cargo de director suplente del señor Blidner.

En la misma sesión, el Directorio de la compañía acordó designar al señor Richard Legault como director titular y Presidente de la compañía, y al señor Jeffrey Blidner como su respectivo suplente.

9) Con fecha 17 de noviembre de 2011 y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en sesión celebrada con fecha 16 de noviembre de 2011, el Directorio de la compañía acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2011 ascendente a la suma de $13.500.000.000.- Lo anterior, en conformidad a lo establecido en la Política de Dividendos aprobada por el Directorio de la sociedad e informada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de abril de 2011.

TRANSELEC NORTE S.A.

1) Con fecha 17 de marzo de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec Norte S.A., en sesión celebrada el 16 de marzo de 2011, acordó la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la citación es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2010.
2) Distribución del dividendo definitivo.

3) Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
4) Designación de Auditores Externos.
5) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
6) Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

2) Con fecha 29 de abril de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 28 de abril de 2011, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2010.
2) Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2010, la suma de US$ 2,885,478.70, dividendo que será pagado a partir del 27 de mayo de 2011 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 20 de mayo de 2011.
3) Se informó la política de dividendos para el año 2011.
4) Se aprobó la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2011 de la firma Ernst & Young.
5) Se aprobó designar el Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas generales de accionistas.

3) Con fecha 17 de noviembre de 2011 y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en sesión celebrada con fecha 16 de noviembre de 2011, el Directorio de la compañía tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Jeffrey Blidner a su cargo de director titular, así como de la renuncia presentada por el señor Richard Legault a su cargo de director suplente del señor Blidner.

En la misma sesión, el Directorio de la compañía acordó designar al señor Richard Legault como director titular y Presidente de la compañía, y al señor Jeffrey Blidner como su respectivo suplente.

07.
CONSTITUCIÓN LEGAL Y MODIFICACIONES

Transelec S.A. es una sociedad anónima abierta de duración indefinida, que se constituyó originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social “Rentas Eléctricas III Limitada”, por escritura de fecha 6 de junio de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto correspondiente a la constitución social está inscrito a fojas 22.031, Nº 15.264, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial Nº 38.485 de fecha 9 de junio de 2006.

Por escritura pública de fecha 15 de junio de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se produjo una cesión de derechos de la sociedad, quedando como socios las sociedades Rentas Eléctricas I Limitada y Rentas Eléctricas II Limitada. Además, se aumentó el capital social y se modificó la administración de la sociedad. El extracto correspondiente a esta modificación social está inscrito a fojas 25.168, Nº 17.510, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial Nº 38.501 de fecha 30 de junio de 2006. Se rectificó el extracto de modificación antes citado mediante extracto que fue inscrito a fojas 28.355, Nº 19.800, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial Nº 38.518 de fecha 20 de julio de 2006.

Por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, la sociedad se trasformó en una sociedad anónima, bajo la razón social “Rentas Eléctricas III S.A.”. El extracto correspondiente a la transformación de la sociedad está inscrito a fojas 12.696, Nº 9.344, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007, y se publicó en el Diario Oficial Nº 38.727 de fecha 30 de marzo de 2007.

En la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de abril de 2007, se acordó constituir a la compañía en sociedad anónima abierta, mediante la inscripción voluntaria de ésta y de sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Acta de esa Primera Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 25 de abril de 2007.

En la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 30 de junio de 2007, se modificaron los Estatutos Sociales, cambiándose la razón social a “Transelec S.A.” y se eligió un nuevo Directorio. El Acta de esa Segunda Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 30 de junio de 2007 en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 27.530, Nº 19.941, del año 2007 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial Nº 38.812 de fecha 13 de julio de 2007.

En junio de 2007, Transelec S.A., RUT N° 76.555.400-4, absorbió a Transelec S.A., RUT N° 76.555.430-6, según da cuenta la escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo,

cuyo extracto se inscribió a fojas 27.509, N° 19.936, del año 2007 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.812, de fecha 13 de julio de 2007.

En la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 4 de abril de 2008, se acordó, según lo establecido en el Contrato de Compraventa de fecha 30 de junio de 2006 entre HQ Puno Ltd. e Hydro-Québec International Transmisión Sudamérica S.A. y Rentas Eléctricas IV Limitada, y en el Contrato de Compraventa de fecha 27 de junio de 2006 entre IFC y Rentas Eléctricas IV Limitada, ratificar el acuerdo relativo al Ajuste del VI alcanzado entre Transelec y los Vendedores y autorizar a la gerencia de Transelec para proceder con el pago del Ajuste del VI, entre otras materias.

En la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 21 de julio de 2008, se acordó revocar a todos los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y elegir en su reemplazo en el cargo de Directores Titulares a los señores Jeffrey Blidner, Bruno Guilmette, Scott Lawrence, Brenda Eaton, Felipe Lamarca Claro, Juan Andrés Fontaine Talavera, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vías y Alejandro Jadresic Marinovic, y como sus respectivos Directores Suplentes a los señores Derek Pannell, Patrick Charbonneau, Graeme Bevans, Richard Dinneny, Enrique Munita Luco, Juan José Eyzaguirre Lira, Federico Grebe Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore y Juan Irarrázabal Covarrubias.

En la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 16 de octubre de 2008, se acordó ratificar expresamente lo obrado por los representantes de Transelec al momento de la negociación y suscripción del Contrato de Apertura de Financiamiento Comprometido con los bancos Corpbanca y Scotiabank Sudamericano por un monto de hasta UF3.206.453.

En la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 3 de junio de 2009, se acordó ratificar el acuerdo adoptado por el directorio de la sociedad en el sentido de aprobar la inscripción de dos líneas de bonos, a 10 y 30 años, mediante la celebración de los contratos de emisión de bonos respectivos, y aprobar el endeudamiento de la sociedad mediante las futuras emisiones y colocaciones de los bonos con cargo a ambas líneas, por un monto de hasta UF 20.000.000 cada una.

En la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 28 de octubre de 2009, se acordó revocar a todos los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y elegir en su reemplazo en el cargo de Directores Titulares a los señores Jeffrey Blidner, Bruce Hogg, Patrick Charbonneau, Brenda Eaton, Felipe Lamarca Claro, Juan Andrés Fontaine Talavera, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vías y Alejandro Jadresic Marinovic, y como sus respectivos Directores Suplentes a los señores Thomas Keller,,Graeme Bevans, Paul Dufresne, Richard Dinneny, Enrique Munita Luco, Juan José Eyzaguirre Lira, Federico Grebe Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore y Juan Irarrázabal Covarrubias.

En la Octava Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 24 de agosto de 2010, se acordó revocar a todos los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y elegir en su reemplazo en el cargo de Directores Titulares a los señores Jeffrey Blidner, Bruce Hogg, Patrick Charbonneau, Brenda Eaton, Bruno Philippi Irarrázabal, Mario Valcarce Durán, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vias y Alejandro Jadresic Marinovic, y como sus respectivos Directores Suplentes a los señores Richard Legault, Daniel Fetter, Paul Dufresne, Richard Dinneny, Enrique Munita Luco, Juan José Eyzaguirre Lira, Federico Grebe Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore y Juan Irarrázabal Covarrubias.

En la Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 21 de octubre de 2010, se acordó aprobar el endeudamiento de la Sociedad, ya sea en UF, en pesos chilenos o en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, mediante la contratación de préstamos bancarios y/o emisión de una combinación de bonos y deudas bancarias, ya sea con colocación o colocaciones de bonos con cargo a las Líneas de Bonos ya inscritas y vigentes, que serán emitidos al amparo de la Ley Número 18.045 de 1981 y sus modificaciones y/o en los Estados Unidos de América (bajo la forma 144A o registrados ante la SEC) y/o a través de préstamos bancarios, siempre que en su conjunto no excedan el equivalente de UF 10.000.000, Asimismo, la Junta acordó facultar al Directorio de la Sociedad para fijar los montos, las características, oportunidades, términos y condiciones específicas de las futuras emisiones de los bonos en el mercado local o en los Estados Unidos, las que deberán en todo caso limitarse a los montos máximos autorizados, y corresponder a condiciones de mercado al momento de su emisión.

En la Décima Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de mayo de 2011, se acordó capitalizar la corrección monetaria correspondiente al ejercicio del año 2009, ascendente a un monto de $19.732.724.601, con lo que se modificaron los Estatutos de la Sociedad, aumentándose el capital social. El Acta de esa Décima Junta Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública con fecha 6 de junio de 2011 en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 33.736, Nº 25.194, del año 2011 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial Nº 39.994 de fecha 24 de junio de 2011.

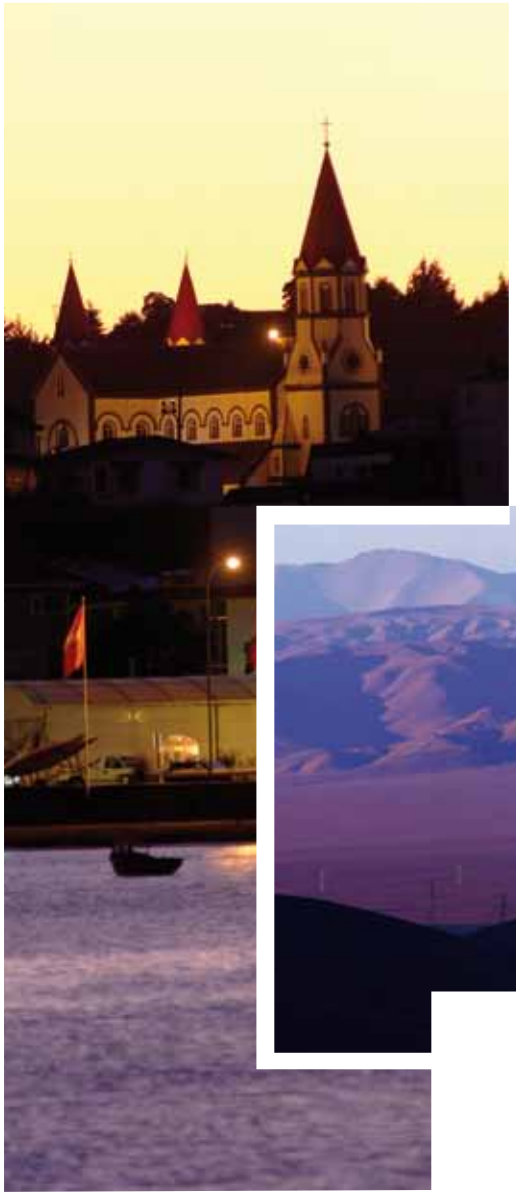

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SOCIEDAD

Transelec S.A., antes de nombre Rentas Eléctricas III S.A., es sucesora de las siguientes empresas cuya constitución, fusión o transformación se resume a continuación:

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN DE COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A. A HQI TRANSELEC CHILE S.A.

Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. se disolvió en virtud del artículo 103 N° 2 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por reunirse todas sus acciones en poder de HQI Transelec Chile S.A., empresa continuadora de aquella. De la disolución se dio cuenta en la Sesión de Directorio N° 113 de 30 de enero de 2001, la que se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la notaría de Santiago de don Fernando Opazo Larraín. CAMBIO RAZÓN SOCIAL HQI TRANSELEC CHILE S.A. A TRANSELEC S.A. El cambio de razón social de HQI TRANSELEC CHILE S.A., RUT 77.498.870-K, por el de TRANSELEC S.A., mismo RUT, consta en la 8ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad HQI TRANSELEC CHILE S.A. realizada el 16 de agosto de 2006 y reducida a escritura pública con fecha 23 de agosto del mismo año en la notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros, en la que se cambió el nombre de la sociedad por el de TRANSELEC S.A.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A NUEVA TRANSELEC S.A.

Posteriormente, en la sesión de Directorio extraordinaria número 101ª de Transelec S.A., de 30 de noviembre de 2006, consta la declaración de disolución por absorción de la citada sociedad, por haberse reunido sus acciones en poder de Nueva Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, la que se redujo a escritura pública con la misma fecha en la Notaría de don Iván Tamargo Barros. El extracto se inscribió a fojas 49.292, N° 35.195, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces

de Santiago, año 2006, en que consta la disolución social y haberse tomado nota de la misma al margen de la inscripción de constitución de la sociedad. La publicación se realizó en el Diario Oficial de fecha seis de diciembre de 2006.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL NUEVA TRANSELEC S.A. POR TRANSELEC S.A.

El cambio de razón social de Nueva Transelec S.A. por Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, se acordó en la 3ª Junta Extraordinaria de accionistas de la sociedad, efectuada el 30 de noviembre de 2006, la que se redujo a escritura pública el mismo día en la notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto se inscribió a fojas 49.963, N° 35.710, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006, en que consta el cambio de razón social y haberse tomado nota de la misma al margen de la inscripción de constitución de la sociedad. La publicación se realizó en el Diario Oficial de fecha 9 de diciembre de 2006.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A RENTAS ELÉCTRICAS III S.A.

Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007 otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán T., se redujo el acta de la 16° Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 6 de junio de 2007, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. La escritura de protocolización del extracto de la escritura pública de la 16° Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., cuya inscripción rola a fojas 27.509, N° 19.936, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2007 y publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007. Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007 otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán T., se redujo el acta de la 5° Sesión Extraordinaria del Directorio de Rentas Eléctricas III S.A., celebrada esa misma fecha, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido el total de las acciones de la sociedad. Rentas Eléctricas III S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.

08.
TRANSELEC NORTE S.A.

IDENTIDAD

Nombre:	Transelec Norte S.A.
Inscripción Social:	Fojas 14.386 Nº 11018 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2003.
RUT:	99.521.950-6
Domicilio:	Avenida Apoquindo Nº 3721, Piso 6, Las Condes, Santiago
Naturaleza Jurídica:	Sociedad Anónima Abierta
Capital Suscrito:	USD30.005.000
Capital Pagado:	USD30.005.000

OBJETO SOCIAL

El objeto exclusivo es explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de las líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a éstas con el objeto que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo.

Asimismo, Transelec Norte presta servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo, así como también desarrolla otras actividades comerciales e industriales que se relacionan con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero. Transelec Norte realiza actividades de transmisión eléctrica, especialmente en el Sistema Interconectado del Norte Grande, SING.

CAPITAL

El capital de Transelec Norte se encuentra dividido en 750.125 acciones: 750.050 fueron suscritas y pagadas por Transelec S.A., que corresponden al 99,99% del capital social, en tanto que 75 acciones han sido suscritas y pagadas por Transelec Holdings Rentas Limitada, que corresponden al 0,01% del capital social.

Así, al 31 de diciembre de 2011, el capital social pagado de la sociedad ascendió a 30.005.000 dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USD).

DIRECTORIO

El Directorio de Transelec Norte se compone de nueve miembros titulares, canadienses y chilenos, y sus respectivos suplentes, quienes permanecen en sus cargos por un lapso de 2 años, pudiendo ser reelegidos. El Presidente es designado por los directores elegidos por la Junta de Accionistas.

Actualmente, el Directorio está compuesto por los Directores Titulares señores Richard Legault, Bruce Hogg, Patrick Charbonneau, Brenda Eaton, Bruno Philippi Irarrázabal, Mario Valcarce Durán, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vias y Alejandro Jadresic Marinovic, y por sus respectivos Directores Suplentes, los señores Jeffrey Blidner, Daniel Fetter, Paul Dufresne, Richard Dinneny, Enrique Munita Luco, Juan José Eyzaguirre Lira, Federico Grebe Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore y Juan Irarrázabal Covarrubias.

PRESIDENTE

Richard Legault

DIRECTORES

Bruce Hogg
Patrick Charbonneau
Brenda Eaton
Mario Valcarce Duran
José Ramón Valente Vías
Bruno Philippi Irarrázabal
Blas Tomic Errázuriz
Alejandro Jadresic Marinovic

SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Fernando Abara

EQUIPO DE GESTIÓN

El grupo de gestión de Transelec está integrado, al 31 de diciembre de 2011, por ejecutivos de excelencia en cada una de sus áreas y de renombradas trayectorias dentro del sector energía:

EJECUTIVOS PRINCIPALES

Andrés Kuhlmann Jahn
GERENTE GENERAL
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica De Chile
Rut 6.554.568-3

Rodrigo López Vergara
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES
Ingeniero Civil Eléctrico
Universidad De Chile
MBA Universidad Adolfo Ibáñez
Rut 7.518.088-8

Alexandros Semertzakis Pandolfi
VICEPRESIDENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
Ingeniero Civil
Universidad De Santiago
Postgrado En Administración, Universidad Adolfo Ibáñez
Rut 7.053358-8

Fernando Abara Elías
VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y FISCAL
Abogado
Universidad Católica De Valparaíso
MBA, Universidad Gabriela Mistral
Rut 8.003.772-4

RELACIONES COMERCIALES CON TRANSELEC S.A.

Transelec Norte tiene suscrito con Transelec S.A. un contrato general de prestaciones por concepto de servicios de operación y mantenimiento de las instalaciones de Transelec Norte. Además, ese contrato considera una serie de prestaciones de carácter administrativo tales como las funciones de tesorería, contabilidad, informática, asesorías legales, tributarias y comerciales, entre otras.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

$: PESOS CHILENOS
M$: MILES DE PESOS CHILENOS
MM$: MILLONES DE PESOS CHILENOS
UF : UNIDAD DE FOMENTO
US$: DÓLARES ESTADOUNIDENSES
MUS$: MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES

INDICE

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados 78
Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función 80
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado 82
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Indirecto 84
Notas a los Estados Financieros Consolidados 85
Análisis Razonado de los Estados Financieros 158
Hechos Relevantes 174

"Con excepción de los Estados Financieros y sus correspondientes Notas, la restante información contenida en esta Memoria Anual no ha sido auditada"

Informe de los Auditores Independientes

Señores
Accionistas y Directores
Transelec S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera consolidados de Transelec S.A. y filial al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Transelec S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transelec S.A. y filial al 31 de diciembre 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Oscar Gálvez R.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 21 de marzo de 2012

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (EXPRESADO EN MILES DE PESOS CHILENOS (M$))

ACTIVOS	Nota	2011 M$	2010 M$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	64.211.994	35.495.497
Otros activos financieros	9	473.555	222.694
Otros activos no financieros		14.819.816	2.777.184
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	69.370.796	38.016.698
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	4.172.013	--
Inventarios	8	38.111	39.139
Activos por impuestos corrientes		1.622.778	2.761.133
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		154.709.063	79.312.345
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros		10.741.295	7.178.387
Otros activos no financieros		42.733.849	47.544.881
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	7	67.896.855	17.053.819
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	149.263.862	140.772.892
Plusvalía	10	338.897.614	338.897.614
Propiedades, planta y equipo	11	1.153.045.235	1.094.553.483
Activos por impuestos diferidos	12	23.689.884	30.931.637
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.786.268.594	1.676.932.713
TOTAL ACTIVOS		1.940.977.657	1.756.245.058

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (EXPRESADO EN MILES DE PESOS CHILENOS (M$))

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	2011 M$	2010 M$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	13	7.902.761	140.941.245
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	90.936.736	36.701.582
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	3.870.835	-.-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16	5.119.683	4.264.297
Otros pasivos no financieros		902.527	1.203.738
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		108.732.542	183.110.862
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	13	861.758.340	645.854.193
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	39.970.247	-.-
Pasivos por impuestos diferidos	12	3.502.644	3.249.021
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	16	3.491.272	3.720.265
Otros pasivos no financieros		2.480.793	794.111
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		911.203.296	653.617.590
TOTAL PASIVOS		1.019.935.838	836.728.452
PATRIMONIO			
Capital emitido	18	857.944.548	838.211.823
Ganancias (pérdidas) acumuladas		61.938.528	61.365.952
Otras reservas	18	1.155.110	19.935.630
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		921.038.186	919.513.405
Participaciones no controladora		3.633	3.201
PATRIMONIO TOTAL		921.041.819	919.516.606
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		1.940.977.657	1.756.245.058

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCIÓN

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS CHILENOS (M$))

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCIÓN	Nota	2011 M$	2010 M$
Ingresos de actividades ordinarias	19	193.151.606	177.252.534
Costo de ventas	20	(73.830.830)	(68.582.055)
GANANCIA BRUTA		119.320.776	108.670.479
Gastos de administración	20	(9.917.187)	(8.217.673)
Otras ganancias (pérdidas)	19	1.642.730	640.312
Ingresos financieros	19	4.055.994	2.340.963
Costos financieros	20	(31.416.973)	(29.151.236)
Diferencias de cambio	20	(1.093.096)	1.501.079
Resultado por unidades de reajuste	20	(27.401.063)	(14.004.308)
GANANCIAS , ANTES DE IMPUESTOS		55.191.181	61.779.616
Gasto por Impuestos a las ganancias	21	(8.351.561)	(5.954.564)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		46.839.620	55.825.052
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones Discontinuadas		-.-	-.-
GANANCIA (PERDIDA)		46.839.620	55.825.052
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		46.839.443	55.824.903
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladora		177	149
GANANCIA		46.839.620	55.825.052
GANANCIA POR ACCIÓN			
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA			
Ganancia por acción básica en operaciones Continuadas	$/a	46.839,620	55.825,052
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones Discontinuadas		-.-	-.-
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA	$/a	46.839,620	55.825,052
Ganancias por acción diluidas		-.-	-.-
Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas	$/a	46.839,620	55.825,052
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas		-.-	-.-
GANANCIAS DILUIDAS POR ACCIÓN	$/a	46.839,620	55.825,052

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCIÓN

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS CHILENOS (M$))

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCIÓN	Nota	2011 M$	2010 M$
GANANCIA (PÉRDIDA)		46.839.620	55.825.052
DIFERENCIA POR CONVERSIÓN			
Ganancias (pérdidas) por conversión, antes de impuestos		1.691.932	39.724
COBERTURAS DEL FLUJO DE EFECTIVO			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto		(544.697)	784.368
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		(195.030)	(41.559)
OTRO RESULTADO INTEGRAL		952.205	782.533
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		47.791.825	56.607.585
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		47.791.648	56.607.436
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora		177	149
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		47.791.825	56.607.585

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS CHILENOS (M$))

	Capital emitido M$	Reservas por diferencias de cambio por conversión M$	Reserva de cobertura de flujo de caja M$	Otras reservas varias M$	Otras reservas M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Patrimonio total M$
SALDO INICIAL AL 01/01/2011	838.211.823	(141.789)	344.694	19.732.725	19.935.630	61.365.952	919.513.405	3.201	919.516.606
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-.-	-..-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
SALDO INICIAL REEXPRESADO	838.211.823	(141.789)	344.694	19.732.725	19.935.630	61.365.952	919.513.405	3.201	919.516.606
CAMBIOS EN PATRIMONIO									
RESULTADO INTEGRAL									
Ganancia (pérdida)	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	46.839.443	46.839.443	177	46.839.620
Otro resultado integral	-.-	1.434.014	(481.809)	-.-	952.205	-.-	952.205	-.-	952.205
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	-.-	1.434.014	(481.809)	-.-	952.205	46.839.443	47.791.648	177	47.791.825
Dividendos	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	(45.865.904)	(45.865.904)	-.-	(45.865.904)
Incremento (disminución) por transferencias y Otros cambios	19.732.725	-.-	-.-	(19.732.725)	(19.732.725)	(400.963)	(400.963)	255	(400.708)
TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	19.732.725	1.434.014	(481.809)	(19.732.725)	(18.780.520)	572.576	1.524.781	432	1.525.213
SALDO FINAL AL 31/12/2011	857.944.548	1.292.225	(137.115)	-.-	1.155.110	61.938.528	921.038.186	3.633	921.041.819

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS CHILENOS (M$))

	Capital emitido M$	Reservas por diferencias de cambio por conversión M$	Reserva de cobertura de flujo de caja M$	Otras reservas varias M$	Otras reservas M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Patrimonio total M$
SALDO INICIAL AL 01/01/2010	838.211.823	(174.760)	(404.868)	19.732.725	19.153.097	60.565.965	917.930.885	3.486	917.934.371
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-.-	-..-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
SALDO INICIAL REEXPRESADO	838.211.823	(174.760)	(404.868)	19.732.725	19.153.097	60.565.965	917.930.885	3.486	917.934.371
CAMBIOS EN PATRIMONIO									
RESULTADO INTEGRAL									
Ganancia (pérdida)	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	55.824.903	55.824.903	149	55.825.052
Otro resultado integral	-.-	32.971	749.562	-.-	782.533	-.-	782.533	-.-	782.533
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	-.-	32.971	749.562	-.-	782.533	55.824.903	56.607.436	149	56.607.585
Dividendos	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	(55.128.870)	(55.128.870)	-.-	(55.128.870)
Incremento (disminución) por transferencias y Otros cambios	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	103.954	103.954	(434)	103.520
TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	-.-	32.971	749.562	-.-	782.533	799.987	1.582.520	(285)	1.582.235
SALDO FINAL AL 31/12/2010	838.211.823	(141.789)	344.694	19.732.725	19.935.630	61.365.952	919.513.405	3.201	919.516.606

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INDIRECTO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS CHILENOS (M$))

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO	Nota	2011 M$	2010 M$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
GANANCIA		46.839.620	55.825.052
Ajustes por conciliación de ganancias			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		8.351.561	5.954.564
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		(31.354.098)	(1.218.130)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		54.235.154	6.941.544
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		42.476.140	44.474.296
Ajustes por provisiones		855.385	806.846
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas		512.900	(647.489)
Ajustes por participaciones no controladoras		(177)	(149)
Ajustes por partidas distintas al efectivo	27	56.605.443	41.891.234
TOTAL DE AJUSTES POR CONCILIACIÓN DE GANANCIAS		131.682.308	98.202.716
Intereses pagados		(38.821.429)	(35.220.859)
Impuestos a las ganancias pagado		(457.085)	(343.728)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		139.243.414	118.463.181
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipo		(66.087.924)	(73.048.883)
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		(35.491.504)	(29.088.523)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(101.579.428)	(102.137.406)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Importe procedente de préstamos de largo plazo		188.182.415	-.-
Préstamos de entidades relacionadas		39.970.247	-.-
Préstamos a entidades relacionadas		(55.015.050)	-.-
Pagos de préstamos		(115.881.635)	(63.597.894)
Dividendos pagados		(45.865.904)	(55.128.870)
Otros desembolsos (Swaps y gastos emisión de bonos)		(20.337.562)	-.-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(8.947.489)	(118.726.764)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		28.716.497	(102.400.989)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		35.495.497	137.896.486
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, SALDO FINAL		64.211.994	35.495.497

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(EXPRESADO EN MILES DE PESOS CHILENOS (M$))

1.- INFORMACION GENERAL

Rentas Eléctricas III Limitada se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada, por escritura pública el 6 junio de 2006. Según escritura pública de fecha 9 de mayo de 2007, la Sociedad adquirió a Transelec Holdings Rentas Limitada 100 acciones correspondiente al 0,01% del capital accionario de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.), concentrando el 100% de la propiedad. Con lo anterior se produjo la fusión por absorción quedando radicados en la Sociedad, los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.). De esta forma, la Sociedad asumió directamente la operación del negocio de transmisión eléctrica anteriormente desarrollado por la referida filial.

Con fecha 26 de marzo de 2007 se produjo la transformación a sociedad anónima, cambiando su razón social a Rentas Eléctricas III S.A. estableciéndose desde esa fecha como sociedad anónima y el 30 de junio de 2007 cambió su razón social a su actual Transelec S.A. (en adelante “la Compañía”, “la Sociedad” o “Transelec”).

La Sociedad con fecha 16 de mayo de 2007, ha sido inscrita, bajo el Nº 974, en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.) y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Asimismo y conjuntamente inscribió la cantidad de 1.000.000 acciones que corresponde al total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Su domicilio social se encuentra en Av. Apoquindo N° 3721, piso 6, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

Su única filial Transelec Norte S.A. es una sociedad anónima abierta y tiene domicilio social en Av. Apoquindo N° 3721, piso 6, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile. La filial se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile bajo el N° 939.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de

la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Compañía está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por ETC Holdings Ltd.

La emisión de estos estados financieros consolidados correspondientes al período 2011 fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria N° 78 del 21 de marzo de 2012.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2011 y han sido aplicadas uniformemente en los períodos presentados.

2.1.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos.

En la preparación de estos estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. También se requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de Transelec. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota N° 4.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2.2.- NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a las IFRS emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2011, según el siguiente detalle:

IFRS 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR

En octubre de 2010, el IASB emitió un conjunto de modificaciones para ayudar a los usuarios de los estados financieros a evaluar su exposición a las transferencias de activos financieros, analizar el efecto de sus riesgos en la situación financiera de la entidad y promover la transparencia, en particular sobre las transacciones que involucran la securitización de activos financieros.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011. A la fecha, la Compañía está evaluando el posible impacto que su adopción tendrá en sus estados financieros consolidados.

IFRS 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Pasivos financieros

Con fecha 28 de octubre de 2010, el IASB incorporó en la IFRS 9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, manteniendo los criterios de clasificación y medición existentes en la IAS 39 para la totalidad de los pasivos con excepción de aquellos para los cuales la entidad haya utilizado la opción de valor razonable. Las entidades cuyos pasivos sean valorizados mediante la opción de valor razonable deberán determinar el monto de las variaciones atribuibles al riesgo de crédito y registrarlas en el patrimonio si ellas no producen una asimetría contable.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

A la fecha, la Compañía está evaluando el posible impacto que su adopción tendrá en sus estados financieros consolidados.

Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición

En noviembre de 2009, el IASB emitió la IFRS 9, “Instrumentos financieros”, primer paso en su proyecto para reemplazar la IAS 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”. La IFRS 9 introduce nuevos requisitos para clasificar y medir los activos financieros que están en el ámbito de aplicación de la IAS 39. Esta nueva regulación exige que todos los activos financieros se

clasifiquen en función del modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y de las características de flujo de efectivo contractual del activo financiero. Un activo financiero se medirá por su costo amortizado si se cumplen dos criterios: (a) el objetivo del modelo de negocio es de mantener un activo financiero para recibir los flujos de efectivo contractuales, y (b) los flujos de efectivo contractuales representan pagos de principal e intereses. Si un activo financiero no cumple con las condiciones antes señaladas se medirá a su valor razonable. Adicionalmente, esta normativa permite que un activo financiero que cumple con los criterios para valorarlo a su costo amortizado se pueda designar a valor razonable con cambios en resultados bajo la opción del valor razonable, siempre que ello reduzca significativamente o elimine una asimetría contable. Asimismo, la IFRS 9 elimina el requisito de separar los derivados implícitos de los activos financieros principales. Por tanto, requiere que un contrato híbrido se clasifique en su totalidad en costo amortizado o valor razonable.

La IFRS 9 requiere en forma obligatoria y prospectiva que la entidad efectúe reclasificaciones de los activos financieros cuando la entidad modifica el modelo de negocio.

Bajo la IFRS 9, todas las inversiones de renta variable se miden por su valor razonable. Sin embargo, la Administración tiene la opción de presentar directamente las variaciones del valor razonable en patrimonio en el rubro “Cuentas de valoración”. Esta designación se encuentra disponible para el reconocimiento inicial de un instrumento y es irrevocable. Los resultados no realizados registrados en “Cuentas de valoración”, provenientes de las variaciones de valor razonable no deberán ser incluidos en el estado de resultados.

La IFRS 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2013, permitiendo su adopción con anterioridad a esta fecha. La IFRS 9 debe aplicarse de forma retroactiva, sin embargo, si se adopta antes del 1 de enero 2012, no necesita que se reformulen los períodos comparativos.

A la fecha, la Compañía está evaluando el posible impacto que su adopción tendrá en sus estados financieros consolidados.

IFRS 10 “ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS”

Esta Norma reemplaza la porción de IAS 27 Estados financieros separados y consolidados que habla sobre la contabilización para estados financieros consolidados. Además incluye los asuntos ocurridos en SIC 12 Entidades de propósito especial. IFRS 10 establece un solo modelo de control que aplica a todas las entidades (incluyendo a entidades de propósito especial, o entidades

estructuradas). Los cambios introducidos por IFRS 10 exigirá significativamente a la administración ejercer juicio profesional en la determinación cual entidad es controlada y que debe ser consolidada, comparado con los requerimientos de IAS 27.

IFRS 11 “ACUERDOS CONJUNTOS”

IFRS 11 reemplaza IAS 31 Participación en negocios conjuntos y SIC 13 Entidades controladas conjuntamente – aportaciones no monetarias de los participantes. IFRS 11 utiliza alguno de los términos que fueron usados en IAS 31, pero con diferentes significados. Mientras IAS 31 identifica 3 formas de negocios conjuntos, IFRS 11 habla solo de 2 formas de acuerdos conjuntos (joint ventures y joint operations) cuanto hay control conjunto. Porque IFRS 11 usa el principio de control de IFRS 10 para identificar control, la determinación de si existe control conjunto puede cambiar. Además IFRS 11 remueve la opción de contabilizar entidades de control conjunto (JCEs) usando consolidación proporcional. En lugar JECs, que cumplan la definición de entidades conjuntas (joint venture) deberán ser contabilizadas usando el método de patrimonio. Para operaciones conjuntas (joint operations), las que incluyen activos controlados de manera conjunta, operaciones conjuntas iniciales (former jointly controlled operations) y entidades de control conjunto (JCEs) iniciales, una entidad reconoce sus activos, pasivos, ingresos y gastos de existir.

IFRS 12 “REVELACIONES DE PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES”

IFRS 12 incluye todas las revelaciones que estaban previamente en IAS 27 relacionadas a consolidación, así como también todas las revelaciones incluidas previamente en IAS 31 e IAS 28. Estas revelaciones están referidas a la participación en relacionadas de una entidad, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Un número de nuevas revelaciones son también requeridas.

IFRS 13 “MEDICIÓN DEL VALOR JUSTO”

IFRS 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por IFRS. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable - Valor razonable: El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización (un precio de salida). Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

IAS 12 “IMPUESTO A LAS GANANCIAS”

IAS12 introduce una refutable presunción que impuestos diferidos sobre inversiones en propiedades medidas a valor justo serán reconocidos en una base de ventas (sales basis), a menos que la entidad tenga un modelo de negocio que pueda indicar que la inversión en propiedades será consumida durante el negocio. Si se consume, una base de consumo debe ser adoptada. Le mejora además introduce el requerimiento que impuestos diferidos sobre activos no depreciables medidos usando el modelo de revaluación en IAS 16 debe siempre ser medido en una base de ventas. Su aplicación es obligatoria para períodos anuales que comienzan en o después de julio de 2012.

2.3.- BASES DE CONSOLIDACIÓN

Subsidiarias o filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que Transelec tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, el que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles.

Las entidades filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial, o sociedad controlada en forma conjunta, son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como plusvalía comprada. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a resultados.

El valor de la participación no controladora en el patrimonio y en los resultados de la Sociedad filial consolidada se presenta, respectivamente, en los rubros “Patrimonio: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado y “Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales consolidado.

Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los saldos de la única filial Transelec Norte S.A. La participación de la Compañía en esa filial era de 99,99% al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

2.4.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.4.1.- MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el peso chileno y que la moneda funcional de su filial Transelec Norte es el dólar norteamericano. Los estados financieros consolidados son presentados en pesos chilenos.

2.4.2.- TRANSACCIONES Y SALDOS

Las operaciones que realiza cada Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que, corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

Transelec mantiene coberturas de flujos de efectivo de parte de sus ingresos que están expresados en dólares y una cobertura de la inversión neta en su filial Transelec Norte.

2.4.3.- CONVERSIÓN DE FILIALES CON MONEDA FUNCIONAL DISTINTA AL PESO CHILENO

La conversión de los estados financieros de la sociedad filial con moneda funcional distinta del peso chileno se realiza del siguiente modo:

(a) Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
(b) Las partidas del estado de resultados utilizando el tipo de cambio medio del período.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el rubro “Ajustes por conversión” dentro del Patrimonio (ver Nota 18).

2.4.4.- TIPOS DE CAMBIO

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a pesos Chilenos de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Pesos por unidad	
	31/12/2011	31/12/2010
Unidad de Fomento	22.294,03	21.455,55
Dólar estadounidense	519,20	468,01
Euro	672,97	621,53

2.5.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo Transmisión de energía eléctrica.

2.6.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

(a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

(b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

(c) Los desembolsos futuros a los que Transelec y su filial deberán hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Transelec S.A. y filial revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. A continuación se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

2.7.- ACTIVOS INTANGIBLES

2.7.1.- PLUSVALÍA

La plusvalía representa el exceso de costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos en la combinación de negocios. La plusvalía comprada no es amortizada, si no que al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en

su caso, al oportuno ajuste por deterioro. A los efectos de la realización de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, se aloca desde la fecha de la adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera sean beneficiadas de dicha combinación.

Durante el período no existe deterioro de la plusvalía.

2.7.2.- SERVIDUMBRES

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente.

2.7.3.- PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas entre tres y cinco años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y su amortización se registra en el Estado de Resultado bajo el rubro costo de ventas.

2.8.- DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, las servidumbres, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor de uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en las categorías de gastos acorde con la función de los activos deteriorados.

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía comprada, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso el reverso no podrá ser superior al monto originalmente deteriorado. Los reversos son reconocidos en el estado de resultados.

El deterioro de la plusvalía comprada no se reversa.

2.9.- ACTIVOS FINANCIEROS

En el momento de reconocimiento inicial Transelec y filial valoriza todos sus activos financieros, a valor razonable y los clasifica en cuatro categorías:

- Deudores por ventas y Otras cuentas por cobrar, incluyendo Cuentas por cobrar a empresas relacionadas: son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial estos activos se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos instrumentos no derivados con pagos fijos o determinables y fechas fijas de vencimiento y las que la Compañía tiene intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. En las fechas posteriores a su reconocimiento inicial se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.

  Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros no se mantuvo activos financieros en esta categoría.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

- Inversiones disponibles para la venta: son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores, correspondiéndose casi en su totalidad a inversiones financieras en capital. Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro. Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono a una Reserva del Patrimonio Neto denominada “Activos financieros disponibles para la venta”, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro referente a dichas inversiones es imputado íntegramente en el estado de resultados. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en el estado de resultados.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Los activos financieros son eliminados (dados de baja) cuando, y sólo cuando:

(a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o

(b) la Compañía ha cedido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagar los flujos de efectivo a uno o más receptores, dentro de un acuerdo de traspaso y la Compañía (i) ha cedido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios asociados al activo, o (ii) no ha transferido ni retenido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios asociados al activo, pero ha cedido el control del activo.

Se evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y sólo si, existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese hecho tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera fiable. Los indicadores de deterioro incluyen, entre otros, indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que sufra quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como por ejemplo los atrasos de pago.

Para los activos financieros valorizados a costo amortizado la cuantía de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en estado de resultados. Si, en un período posterior, el importe de la pérdida estimada aumenta o disminuye a causa de un acontecimiento producido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente se aumenta o se reduce ajustando la cuenta de la provisión. Si el castigo se recupera posteriormente, la recuperación se reconoce en el estado de resultados.

En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

2.10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 15).

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable al final de cada período. Las ganancias o pérdidas que se producen por variaciones de esos valores razonables son reconocidas en los estados de resultados integrales a menos que el derivado sea designado como instrumento de cobertura, donde el reconocimiento de ganancia o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Los tipos de coberturas son las siguientes:

- Cobertura del valor razonable.
- Cobertura de flujo de efectivo.
- Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

2.10.1.- COBERTURA DEL VALOR RAZONABLE

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor razonable en los períodos presentados.

2.10.2.- COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “cobertura de flujo de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando esto ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

2.10.3.- COBERTURA DE INVERSIÓN NETA

Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambios originadas por una inversión neta en una entidad de operaciones extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión. Las ganancias o pérdida relacionadas con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea “Otras ganancias / (pérdidas)”. Esto se aplica para el caso de la filial Transelec Norte S.A. que tiene moneda funcional dólar.

2.10.4.- DERIVADOS QUE NO SON REGISTRADOS COMO CONTABILIDAD DE COBERTURA

Determinados derivados no se registran bajo la modalidad de contabilidad de cobertura y se reconocen como instrumentos a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado registrado de esta manera se reconocen inmediatamente en el estado de resultados dentro de Costos o ingresos financieros.

2.10.5.- DERIVADOS IMPLÍCITOS

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y

características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor razonable con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado.

En los períodos presentados en estos estados financieros no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

2.11.- INVENTARIOS

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

2.12.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja dentro de un plazo no superior a tres meses y que no tienen riesgo de cambios de su valor.

2.13.- CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.14.- PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos incluyen también los costos de transacción directamente atribuibles.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.15- IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente de la filial Transelec Norte S.A. con su Matriz Transelec S.A. y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de estados financieros y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transelec pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizarán a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

2.16.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

2.16.1.- VACACIONES DEL PERSONAL

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

2.16.2.- INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO (“IAS”)

La Sociedad constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal para sus trabajadores, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata, de acuerdo con IAS 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

Los planes de beneficios definidos definen el monto de beneficio que recibirá un empleado al momento estimado de goce, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés de BCU (Tasa de los bonos del Banco Central de Chile en unidades de fomento) denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de vencimiento de la obligación por IAS.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se imputan íntegramente en el estado de resultados durante el ejercicio económico que ocurren. La metodología empleada se encuentra alineada con el párrafo 93 de IAS 19, por redundar en un reconocimiento más acelerado que la metodología de corredor propuesta por los párrafos 92 y 93 de la misma norma.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

2.16.3.- PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, como también de los ejecutivos, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. Transelec reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

2.17.- PROVISIONES

Las provisiones para restauraciones medioambientales, retiro de activos, costos de reestructuración, contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- el importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor del dinero en el tiempo, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, Transelec y filial no tienen obligaciones de constituir provisión para restauración ambiental.

2.18.- CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera consolidado los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.19.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) Nº 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008 . Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo Nº 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. Una parte de los ingresos está sujeta a tarifas reguladas, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Compañía. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía para ambos tipos de ingresos, regulados y contractuales, incluyen en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguala el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos (regulatorios y contractuales) son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o los resultantes de las tarifas reguladas. En ambos casos dichos valores son indexados

según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado pero no facturado en dicho mes.

2.20.- ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, se clasifican como financieros. Los otros arrendamientos que no cumplan con este criterio, se clasifican como operativos.

Las cuotas de arrendamiento operativo de estos contratos se reconocen como ingreso en forma lineal durante el plazo mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se realiza sobre la base de la sustancia del acuerdo a la fecha del mismo. Para ello se considera si el cumplimiento del acuerdo depende de determinado activo o activos o si el acuerdo contiene un derecho a usar el activo, aun si ese derecho no está específicamente descrito en el acuerdo.

2.20.1.- LA COMPAÑÍA COMO ARRENDADOR

Los arrendamientos financieros en los cuales Transelec es el arrendador, son valorizados al valor presente de las cuotas a tasa efectiva, lo que implica incluir los gastos asociados al origen del contrato.

Para los contratos de arrendamiento que presenten morosidad en el pago de sus cuotas, se constituye una provisión por el monto de las cuotas atrasadas.

2.20.2.- LA COMPAÑÍA COMO ARRENDATARIO

Los arrendamientos financieros en los que Transelec actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depre-

ciables similares, si existe certeza razonable de que se adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo salvo, que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

2.21.- DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible aprobada en sesión de Directorio N° 57 de fecha 30 de septiembre de 2010, no considera ajustes a la “Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

La opción para el tratamiento de los ajustes por primera aplicación fue aprobada en sesión de Directorio N° 57 de fecha 30 de septiembre de 2010. El saldo neto de ajustes por primera aplicación ha sido determinado y registrado en función de la opción mencionada en el párrafo anterior y según lo dispuesto por la Circular N° 1.945 y N° 1.983.

3.- POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1.- RIESGO FINANCIERO

Transelec está expuesta a los siguientes riesgos como resultado de mantener instrumentos financieros: riesgos de mercado tales como tasa de interés, tipo de cambio y riesgo de otros precios que impactan los valores de mercado de los instrumentos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

3.1.1.- RIESGO DE MERCADO

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financie-

ro fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la empresa mediante:

(a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.

(b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.

(c) La contratación de deuda de Largo Plazo a tasa fija, lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

3.1.1.1.- RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Cambios significativos en los valores razonables y flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

A continuación se muestra un cuadro comparativo de las deudas de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en el cual se aprecia que toda la deuda de la Compañía es a tasa fija. Sin embargo, hay que destacar que, en el caso de la deuda indexada a la unidad de fomento, existen potenciales impactos de la variación de la inflación sobre el gasto financiero de la Compañía.

Deuda	Moneda o index	Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Monto en Moneda Original (miles) 31/12/2011	31/12/2010
Bono Yankee	US$	7,88%	Fija	-.-	245.138
Bono Serie C	UF	3,50%	Fija	6.000	6.000
Bono Serie D	UF	4,25%	Fija	13.500	13.500
Bono Serie E	UF	3,90%	Fija	3.300	3.300
Bono Serie F	CLP	4,80%	Fija	33.600.000	33.600.000
Bono Serie H	UF	5,70%	Fija	3.000	3.000
Bono Serie I	UF	3,50%	Fija	1.500	1.500
Bono Serie K	UF	4,60%	Fija	1.600	1.600
Bono Serie L	UF	3,65%	Fija	2.500	-.-
Bono Serie M	UF	4,05%	Fija	3.400	-.-
Bono Serie N	UF	3,95%	Fija	3.000	-.-

Por otra parte, las cuentas corrientes mercantiles que la Sociedad mantiene con empresas relacionadas se encuentran denominadas en dólares contemplan una tasa de interés variable. Debido al monto poco significativo de los activos netos que rinden una tasa variable, se estima que la Sociedad no presenta un riesgo que pudiera afectar sus resultados en forma significativa debido a un cambio en las tasas de interés del mercado.

Si bien, incrementos en la inflación pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre los gastos financieros de la Compañía, estos impactos se encuentran mitigados por los ingresos de la empresa los cuales también se encuentran indexados a la inflación mediante la indexación de los polinomios de ingresos.

3.1.1.2.- RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec tiene los siguientes orígenes:

- Su filial Transelec Norte es una empresa cuyos ingresos son denominados en dólares.
- Transelec realiza diversas transacciones en dólares (adjudicación de contratos de construcción, importaciones y otros).

- Transelec mantiene un forwards de venta de dólares para cubrir el riesgo de ingresos futuros denominados en dólares. Además Transelec mantiene un forward con su matriz, esto le permite financiar los activos denominados en dólares de su filial.

La exposición al riesgo de tipo de cambio es gestionada a través de una política aprobada, la cual contempla:

(a) Cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como, posiciones en dólares, contratos forward y cross currency swaps.

Los importes de activos y pasivos denominados en dólares y en pesos chilenos, en los períodos indicados a continuación, son los siguientes:

	Pasivos		Activos	
	31/12/2011 MM$	31/12/2010 MM$	31/12/2011 MM$	31/12/2010 MM$
Dólar (montos asociados a partidas de balance)	3.917,01	100.716,80	26.772,03	98.452,50
Dólar (montos asociados a partidas de Ingresos)	30.110,93	26.676,60	-.-	-.-
Peso chileno	954.826,35	733.826,40	1.921.661,84	1.655.610,30

(b) Los polinomios de indexación de los ingresos de la Compañía contienen fórmulas de fijación de estos ingresos que, en el corto plazo, difieren de la indexación de largo plazo. Con el fin de que la indexación de corto plazo sea consistente con la indexación de largo plazo, la Compañía, en forma periódica (cada seis meses) vende un porcentaje de sus ingresos semestrales fijados en dólares, mediante forwards de ingresos. Estos forward son considerados como cobertura de los ingresos y, por lo tanto, sus cambios de valor, mientras no se realizan, son registrados en Otros resultados integrales.

3.1.1.2.1.- Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio. 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras.

El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo implica un fortalecimiento del peso respecto a la moneda extranjera; un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de los pesos respecto a la moneda extranjera.

Partida (Moneda)	Posición Larga/(Corta)	Ingreso Neto (ganancia)/pérdida (MM$) Cambio (-10%)	Ingreso Neto (ganancia)/pérdida (MM$) Cambio (+10%)	Posición Larga/(Corta)	OCI (ganancia)/pérdida (MM$) Cambio (-10%)	OCI (ganancia)/pérdida (MM$) Cambio (+10%)
Cuentas por Cobrar (US$)	1.872	170	(187)	-.-	-.-	-.-
Cuentas Por Pagar (US$)	(1.441)	(131)	144	-.-	-.-	-.-
Caja (US$)	17.644	1.604	(1.764)	-.-	-.-	-.-
Forwards (activos) (US$)	(6.750)	(614)	675	-.-	-.-	-.-
Forwards (Ingresos)	-.-	-.-	-.-	(80.580)	(7.325)	8.058
Bonos US$	-.-	-.-	-.-	(30.217)	(2.747)	3.022
Préstamo Inter-Co (US$)	(40.112)	(397)	401	-.-	-.-	-.-
Activos Fijos (US$)	-.-	-.-	-.-	71.032	6.457	(7.103)
Otros (US$)	7.537	685	(754)	-.-	-.-	-.-
TOTAL	(21.250)	1.317	(1.485)	(39.765)	(3.615)	3.977

3.1.2.- RIESGO DE CRÉDITO

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado dado el número limitado de clientes, su clasificación de riesgo y el reducido plazo de cobro (menos de 30 días).

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en los principales clientes, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Facturación	Por el año 2011 M$	Por el año 2010 M$
Grupo Endesa	70.856.616	74.128.704
Grupo AES Gener	19.553.430	2.025.053
Grupo Colbún	38.596.337	23.981.854
Otros	64.145.223	77.116.923
TOTAL	193.151.606	177.252.534
% Concentración de los 3 principales clientes	66,79%	56,49%

Los peajes e ingresos tarifarios que estas empresas deben pagar por el uso del sistema de transmisión generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Sociedad.

Durante los últimos meses se ha observado problemas de insolvencia puntual de algunos de los integrantes del CDEC-SIC.

Respecto al riesgo crediticio asociado a los activos financieros de la compañía distintos a cuentas por cobrar (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija y pactos), la política de Tesorería establece límites a la exposición a una institución en particular, límite que depende de la clasificación de riesgo y capital de cada institución. Adicionalmente, en el caso de inversiones en fondos mutuos, sólo califican aquellos que tienen clasificación de riesgo.

3.1.3.- RIESGO DE LIQUIDEZ

(a) Riesgo asociado a la gestión de la Sociedad

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

Para garantizar que Transelec es capaz de reaccionar a las oportunidades de inversión rápidamente así como pagar sus obligaciones en las fechas de vencimiento aparte de sus disponibilidades de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, dispone de líneas de crédito comprometidas tanto para efectos de capital de trabajo por US$ 60 millones equivalentes a MM$ 31.152. La Compañía espera renovar el total de líneas comprometidas a su vencimiento. Estas Líneas de crédito han estado vigentes o han sido renovadas durante todo el año 2010 y siguen vigentes al 31 de diciembre de 2011.

Transelec también mantiene líneas de crédito comprometidas para fines específicos de inversiones de capital por un monto de US$135 millones, equivalentes a MM$70.092.

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento.

Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

En la siguiente tabla se detallan las amortizaciones de capital correspondientes a los pasivos financieros de la Sociedad de acuerdo a su vencimiento, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Vencimiento de Deuda (capital)	Menos que 1 año M$	1 a 3 años M$	3 a 5 años M$	5 a 10 años M$	Más de 10 años M$	Total M$
31 de diciembre de 2011	-.-	196.346.419	133.764.180	-.-	546.203.735	876.314.334
31 de Diciembre de 2010	123.346.425	-.-	136.356.000	125.199.765	384.298.428	769.200.618

(b) Riesgo asociado a la liquidación de ingresos tarifarios del sistema de transmisión troncal

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del sistema troncal que se produzcan en cada período. Para que Transelec recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, reliquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CDEC (Centro de despacho económico de carga) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Transelec efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos y plusvalía comprada para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros;
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	Saldos al	
	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Bancos y caja	646.549	622.906
Depósitos a corto plazo	54.481.751	23.744.295
Pactos y fondos mutuos	9.083.694	11.128.296
TOTAL	64.211.994	35.495.497

El efectivo y equivalentes a efectivo incluido en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difieren del presentado en el Estado de Flujo de Efectivo.

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del efectivo y Equivalentes del efectivo	Moneda	Saldos al 31/12/2011	31/12/2010
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares estadounidenses	8.805.706	6.727.918
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Euros	19.301	20.197
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	55.386.987	28.747.382
TOTAL		64.211.994	35.495.497

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

6.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Deudores por Venta	68.911.384	37.725.605
Deudores Varios	459.412	291.093
TOTAL DEUDORES POR VENTAS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	69.370.796	38.016.698

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 7. Al 31 de diciembre de 2011, y 2010, el análisis de deudores no deteriorados es el siguiente:

	Saldos al	
	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Con vencimiento a 30 días	47.437.475	29.742.111
Con vencimiento más de 30 días hasta 1 año	21.933.321	8.274.587
TOTAL	69.370.796	38.016.698

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

Con fecha 13 de septiembre de 2011 la sociedad Campanario Generación S.A. fue declarada en quiebra y ha dejado de pagar a Transelec S.A. al 30 de septiembre de 2011 la cantidad de M$6.345.762 por concepto de peajes e ingresos tarifarios. En virtud de los antecedentes legales y reglamentarios que posee la Sociedad, estima que no hay indicios que permitan acreditar que las cuentas por cobrar pendientes de pago relativas a ingresos tarifarios, evidencien un deterioro de las mismas. Por consiguiente, Transelec S.A. ha registrado una provisión de incobrable por un valor de M$1.026.284 correspondiente a cuentas por cobrar por conceptos distintos de ingresos tarifarios y que a la fecha de la presentación de éstos estados financieros, no hay certeza que la Sociedad podrá recuperar ese monto.

7.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.1.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y su filial, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

R.U.T.	Sociedad	Descripción	Plazo de la transacción	Relación	Moneda	Saldo al Corrientes 31/12/2011 M$	Saldo al Corrientes 31/12/2010 M$	Saldo al No corrientes 31/12/2011 M$	Saldo al No corrientes 31/12/2010 M$
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Cuenta corriente mercantil	6 meses	Matriz	US$	1.460.395	-.-	-.-	17.053.819
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Cuenta corriente mercantil	6 meses	Matriz	UF	1.811.618	-.-	-.-	-.-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Préstamo	6 años	Matriz	UF	-.-	-.-	67.896.855	-.-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Cuenta corriente mercantil	No establecido	Matriz	CLP	900.000	-.-	-.-	-.-
TOTALES						4.172.013	-.-	67.896.855	17.053.819

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

R.U.T.	Sociedad	Descripción	Plazo de la transacción	Relación	Moneda	Saldo al Corrientes 31/12/2011 M$	Saldo al Corrientes 31/12/2010 M$	Saldo al No corrientes 31/12/2011 M$	Saldo al No corrientes 31/12/2010 M$
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Préstamo	5 años, 7 meses	Matriz	US$	3.870.835	-.-	39.970.247	-.-

(a) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

R.U.T.	Sociedad	Relación	Descripción de la transacción	31/12/2011 M$		31/12/2010 M$	
				Monto	Efecto en estado de resultados	Monto	Efecto en estado de resultados
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Préstamos otorgados	62.720.714	-.-	17.053.779	-.-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Préstamos pagados	12.290.720	-.-	1.108.682	-.-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Interés ganado	1.890.985	1.890.985	413.679	413.679
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Préstamo otorgado	-.-	-.-	20.734.104	-.-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Préstamos pagados	-.-	-.-	20.734.104	-.-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Interés ganado	-.-	-.-	65.088	65.088
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Interés pagados	97.295	-.-	-.-	-.-

Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

7.2.- DIRECTORIO Y GERENCIA DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio de Transelec está compuesto por nueve miembros designados por los accionistas en la Junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante dos años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelectos. El actual Directorio fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2010. El actual Presidente, del Directorio fue elegido en sesión de Directorio de fecha 16 de noviembre de 2011.

7.2.1.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Según lo establecido en el Artículo N° 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 28 de abril de 2011, se estableció una remuneración a los señores directores, la que es equivalente a la suma de US$ 70.000 anuales, valor bruto, sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen. Las dietas se pagan trimestralmente.

Los directores señores Jeffrey Blidner, Bruce Hogg, Patrick Charbonneau y la directora señora Brenda Eaton renunciaron a sus dietas correspondientes al año 2010 renuncia que se mantiene para el año 2011. De este modo, las remuneraciones percibidas por los directores durante los ejercicios 2011 y 2010 fueron las siguientes:

	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Blas Tomic Errázuriz	33.904	36.092
Juan Andrés Fontaine Talavera	-.-	15.867
Felipe Lamarca Claro	-.-	18.052
José Ramón Valente Vias	33.904	36.092
Alejandro Jadresic Marinovic	33.904	36.092
Mario Alejandro Valcarce Duran	33.904	14.848
Bruno Pedro Philippi Irarrázabal	33.904	5.643

En cuanto a la filial de Transelec S.A., Transelec Norte S.A., conforme a lo previsto en el Artículo 8° de sus Estatutos Sociales, los directores no son remunerados por sus funciones.

7.3.- GASTOS DEL DIRECTORIO

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.

7.4.- COMITÉ DE AUDITORÍA

En el mes de abril de 2007 se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones, entre otras, revisar los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros de la Compañía y los sistemas internos. El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cuatro directores, todos quienes están capacitados en temas financieros, y abordan diversas materias clave para la compañía con una gran profundidad y especialización. Los Miembros del Comité son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. El Comité de Auditoría sostuvo cuatro reuniones para el año 2011 y cuatro reuniones para el año 2010.

Al 31 de diciembre de 2011, el Comité de Auditoría estaba integrado por su Presidente, Sr. José Ramón Valente Vías, los Directores Srs. Patrick Charbonneau, Mario Valcarce Duran y Srs. Brenda Eaton y el Secretario, Fernando Abara Elías. Los miembros del Comité tienen derecho a percibir la remuneración correspondiente de acuerdo a lo determinado en la Junta Ordinaria de Accionistas.

En la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 28 de abril de 2011, se estableció como remuneración a los miembros del Comité, la suma de US$10.000 anuales, valor bruto sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen.

Las remuneraciones percibidas por los miembros del Comité de Auditoría durante el año 2011 y 2010 fueron las siguientes:

	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Juan Andrés Fontaine	-.-	5.071
José Ramón Valente	4.680	5.071

7.5.- REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN QUE NO SON A SU VEZ DIRECTORES

MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN

Andrés Kuhlmann Jahn	Gerente General
Eric Ahumada Gomez	Vicepresidente Desarrollo de Negocios
Francisco Castro Crichton	Vicepresidente de Finanzas
Alexandros Semertzakis Pandolfi	Vicepresidente de Ingeniería y desarrollo de Proyectos
Claudio Aravena Vallejo	Vicepresidente de Recursos Humanos
Fernando Abara Elías	Vicepresidente de Asuntos Jurídicos
Rodrigo López Vergara	Vicepresidente de operaciones
Claudio Vera Acuña	Gerente de Asuntos Corporativos
Juan Carlos Araneda Tapia	Gerente Desarrollo de Negocios

La Sociedad tiene para sus ejecutivos, establecido un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de la Sociedad, estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas.

El detalle de remuneraciones del personal clave de la gerencia por los años 2011 y 2010 es el siguiente:

	Saldos al	
	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Salarios	1.350.844	1.393.333
Otros beneficios a corto plazo	533.923	497.590
Otros beneficios a largo plazo	241.614	206.488
TOTAL REMUNERACIONES RECIBIDAS PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	2.126.381	2.097.411

8.- INVENTARIOS

La composición de este rubro al, 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Clase de inventarios	Saldos al	
	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Elementos de Seguridad	38.111	39.139
TOTAL	38.111	39.139

9.- ARRIENDOS FINANCIEROS

9.1.- ARRIENDOS FINANCIEROS POR COBRAR

	Saldo al	
	31/12/2011 M$	**31/12/2010 M$**
Arriendos financieros por cobrar corrientes	473.555	222.694
Arriendos financieros por cobrar no corrientes	10.462.445	6.940.975
TOTAL	10.936.000	7.163.669

La Sociedad mantiene en otros activos por cobrar corrientes y no corrientes bienes que han sido construidos a petición expresa del arrendatario. Se han traspasado todos los riesgos y beneficios al momento de poner en marcha el bien.

	31/12/2011		
Período Años	Valor Presente M$	Interés por recibir M$	Inversión Bruta M$
Menos que 1	473.555	397.513	871.068
1-5	1.969.704	1.274.312	3.244.016
Más que 5	8.492.741	3.392.847	11.885.588
TOTALES	10.936.000	5.064.672	16.000.672

Período Años	31/12/2010 Valor Presente M$	Interés por recibir M$	Inversión Bruta M$
Menos que 1	222.694	478.089	700.783
1-5	750.535	1.351.815	2.102.350
Más que 5	6.190.440	3.654.497	9.844.937
TOTALES	7.163.669	5.484.401	12.648.070

9.2.- ARRIENDOS OPERATIVOS POR PAGAR

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento que no cumplen con el criterio de transferencia de los riesgos y beneficios. Las cuotas de estos arriendos se presentan en gastos de administración y ventas:

	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Arriendo de inmueble	532.394	589.749
Otros arriendos	579.002	583.233
TOTAL ARRIENDOS OPERATIVOS	1.111.396	1.172.982

A continuación se presenta los montos a pagar de acuerdo al vencimiento de cada contrato:

	Hasta 1 año M$	De 1 año hasta 5 M$	De 5 años a más M$
Arriendo de inmueble	544.494	2.277.959	-.-
Otros arriendos	592.161	2.477.381	-.-
TOTAL ARRIENDOS OPERATIVOS	1.136.655	4.755.340	-.-

10.- ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Activos Intangibles netos	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Servidumbres	148.448.704	139.817.492
Software	815.158	955.400
Plusvalía comprada	338.897.614	338.897.614
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETOS	488.161.476	479.670.506

Activos Intangibles brutos	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Servidumbres	148.448.704	139.817.492
Software	3.782.694	3.485.116
Plusvalía comprada	338.897.614	338.897.614
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	491.129.012	482.200.222

Amortización acumulada y deterioro del valor	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Software	(2.967.536)	(2.529.716)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(2.967.536)	(2.529.716)

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2011 y 2010 han sido los siguientes:

AÑO 2011

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Software	Plusvalía comprada	Activos intangibles netos
	M$	M$	M$	M$
SALDO INICIAL AL 01/01/2011	139.817.492	955.400	338.897.614	479.670.506
MOVIMIENTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES IDENTIFICABLES				
Adiciones	8.085.483	287.648	-.-	8.373.131
Retiros	(11.021)	-.-	-.-	(11.021)
Amortización	-.-	(434.923)	-.-	(434.923)
Diferencia de conversión	36.194	7.033	-.-	43.227
Otros incrementos (disminuciones)	520.556	-.-	-.-	520.556
SALDO FINAL ACTIVOS INTANGIBLES AL 31/12/2011	148.448.704	815.158	338.897.614	488.161.476

AÑO 2010

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres M$	Software M$	Plusvalía comprada M$	Activos intangibles netos M$
SALDO INICIAL AL 01/01/2010	136.863.850	1.136.723	338.897.614	476.898.187
MOVIMIENTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES IDENTIFICABLES				
Adiciones	3.993.925	287.070	-.-	4.280.995
Traspaso a cuentas a cobrar por arriendo financiero	(1.012.644)	-.-	-.-	(1.012.644)
Amortización	-.-	(460.666)	-.-	(460.666)
Diferencia de conversión	(27.639)	(7.727)	-.-	(35.366)
Otros incrementos (disminuciones)	-.-	-.-	-.-	-.-
SALDO FINAL ACTIVOS INTANGIBLES AL 31/12/2010	**139.817.492**	**955.400**	**338.897.614**	**479.670.506**

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrado al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

11.- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

11.1.- DETALLE DE LOS RUBROS

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

Detalle Propiedades, Planta y equipo, Neto	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Terrenos	20.668.591	19.949.131
Construcciones y obras de infraestructura	780.897.957	752.861.802
Maquinarias y equipos	349.626.007	319.851.833
Otros Activos fijos	1.852.680	1.890.717
TOTAL PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS NETO	1.153.045.235	1.094.553.483

Detalle Propiedades, Planta y equipo, Bruto	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Terrenos	20.668.591	19.949.131
Construcciones y obras de infraestructura	903.866.114	851.299.352
Maquinarias y equipos	438.028.430	390.316.173
Otros Activos fijos	1.852.680	1.890.717
TOTAL ACTIVO FIJO, BRUTO	1.364.415.815	1.263.455.373

Detalle Total depreciación acumulada y deterioro del valor Propiedades, Planta y equipo, Neto	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Construcciones y obras de infraestructura	(122.968.157)	(98.437.550)
Maquinarias y equipos	(88.402.423)	(70.464.340)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO ACTIVO FIJO	(211.370.580)	(168.901.890)

11.2.- RECONCILIACIÓN DE CAMBIOS EN PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS

Movimiento año 2011	Terrenos M$	Construcciones y obras de infraestructura M$	Maquinarias y equipos M$	Otros activos fijos M$	Propiedades, Planta y equipo, Neto M$
SALDOS DE INICIO 01/01/2011	19.949.131	752.861.802	319.851.833	1.890.717	1.094.553.483
Movimientos					
Adiciones	568.115	42.538.782	50.094.208	5.192	93.206.297
Retiros	-.-	(1.732.191)	(1.542.834)	(43.473)	(3.318.498)
Traspaso a cuentas por cobrar por arriendo financiero	-.-	(2.198.812)	-.-	-.-	(2.198.812)
Gasto por depreciación	-.-	(22.269.924)	(19.771.293)	-.-	(42.041.217)
Diferencia de conversión	151.345	5.533.538	994.093	244	6.679.220
Otros incrementos (decrementos)	-.-	6.164.762	-.-	-.-	6.164.762
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	20.668.591	780.897.957	349.626.007	1.852.680	1.153.045.235

Movimientos

Movimiento año 2010	Terrenos M$	Construcciones y obras de infraestructura M$	Maquinarias y equipos M$	Otros activos fijos M$	Propiedades, Planta y equipo, Neto M$
SALDOS DE INICIO 01/01/2010	19.409.549	747.826.053	313.694.962	1.802.790	1.082.733.354
Adiciones	842.277	40.729.121	26.990.079	206.411	68.767.888
Retiros	(187.123)	-.-	(689.507)	(3)	(876.633)
Traspaso a cuentas a cobrar por arriendo financiero	-.-	(6.247.700)	-.-	-.-	(6.247.700)
Gasto por depreciación	-.-	(23.042.988)	(19.388.618)	-.-	(42.431.606)
Pérdidas por retiro y daños	-.-	(1.582.024)	-.-	-.-	(1.582.024)
Diferencia de conversión	(115.572)	(4.162.054)	(755.083)	(117)	(5.032.826)
Otros incrementos (decrementos)	-.-	(658.606)	-.-	(118.364)	(776.970)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	19.949.131	752.861.802	319.851.833	1.890.717	1.094.553.483

11.3.- INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Transelec tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, plantas y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2011 y 2010 compromisos de adquisición de ítems de propiedades, plantas y equipos derivados de contratos de construcción bajo modalidad EPC (Engeenering-Procurment-Construction) y por importe de M$177.909.784 y M$113.914.107, al cierre de cada ejercicio respectivamente.

El siguiente es el detalle de los costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos:

	31/12/2011	31/12/2010
Tasa de capitalización (base anual compuesta)	7,86%	5,94%
Costos por intereses capitalizados (M$)	7.147.555	3.770.083

Los saldos de obras en curso ascienden a M$ 79.963.717 y M$ 88.580.003 al 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente.

12.- IMPUESTOS DIFERIDOS

12.1.- DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es:

Diferencia Temporal	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Activos fijos depreciables	25.825.245	31.882.193	2.199.478	3.280.720
Descuento colocación de bonos	-.-	(1.973)	-.-	-.-
Contratos Forwards	686.126	(62.578)	-.-	-.-
Gastos financieros	(1.163.314)	-.-	-.-	-.-
Activos en Leasing	(442.412)	(46.461)	1. 425.706	-.-
Materiales y repuestos	339.182	322.876	-.-	-.-
Mark to Market de Swaps	-.-	(35.984)	-.-	-.-
Otros gastos anticipados	-.-	3.369	-.-	-.-
Pérdida tributaria	7.295.460	7.229.118	-.-	-.-
Provisión indemnización años de servicio	(63.367)	(27.922)	-.-	-.-
Ingresos anticipados	426.019	227.432	-.-	-.-
Provisión valor inversión	8.157	8.157	-.-	-.-
Provisión de Juicios	37.794	48.356	(26.341)	-.-
Provisión de Obsolescencia	14.256	306.696	-.-	-.-
Obras en curso	844.357	1.592.876	-.-	-.-
Provisión de vacaciones	128.221	179.711	-.-	-.-
Activos Intangibles	(9.285.626)	(9.821.334)	139.797	(156.040)
Ajuste por tasa efectiva de bonos	(1.349.402)	(936.129)	-.-	-.-
Terrenos	214.721	63.234	(235.996)	124.341
Provisión estimación incobrables	174.467	-.-	-.-	-.-
TOTALES	23.689.884	30.931.637	3.502.644	3.249.021

12.2.- MOVIMIENTOS DE IMPUESTO DIFERIDO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Consolidado en los ejercicios 2011 y 2010 son:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M$	Pasivo M$
SALDO AL 01 DE ENERO DE 2010	36.841.967	3.739.822
Incremento (decremento)	(5.910.330)	(179.560)
Diferencia de conversión moneda extranjera	-.-	(311.241)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	30.931.637	3.249.021
Incremento (decremento)	(7.241.753)	(101.748)
Diferencia de conversión moneda extranjera	-.-	355.371
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	23.689.884	3.502.644

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

13.- PASIVOS FINANCIEROS

13.1.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses	Saldo al 31 de diciembre 2011		Saldo al 31 de diciembre 2010	
	Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
Obligaciones con el público	7.737.562	861.758.340	123.346.425	645.854.193
Total Obligaciones con el público	7.737.562	861.758.340	123.346.425	645.854.193
Obligaciones con Bancos	-.-	-.-	-.-	-.-
Contratos Swap	-.-	-.-	17.594.820	-.-
Contratos Forward	165.199	-.-	-.-	-.-
TOTAL	7.902.761	861.758.340	140.941.245	645.854.193

13.2.- DETALLE DE OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes para los períodos indicados es el siguiente:

N° de inscripción o identificación del documento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste	Tasa de interés nominal	Tasa de interés Efectiva	Plazo final	Periodicidad Pago de intereses	Periodicidad Pago de amortización	Valor par 31/12/2011 M$	Valor par 31/12/2010 M$	Colocación en Chile o en el extranjero
Primera emisión	Única	245.138.000	US$	7,88%	7,27%	15-04-2011	Semestre	Al final	-.-	117.057.973	EXTRANJERO
481	C	6.000.000	UF	3,50%	4,03%	01-09-2016	Semestre	Al final	1.731.578	1.659.393	CHILE
480	D	13.500.000	UF	4,25%	4,37%	15-12-2027	Semestre	Al final	1.104.929	531.380	CHILE
598	E	3.300.000	UF	3,90%	3,82%	01-08-2014	Semestre	Al final	1.160.326	1.117.461	CHILE
598	F	33.600.000.000	$	5,70%	5,79%	01-08-2014	Semestre	Al final	794.901	794.364	CHILE
599	H	3.000.000	UF	4,80%	4,79%	01-08-2031	Semestre	Al final	1.318.974	1.269.387	CHILE
598	I	1.500.000	UF	3,50%	3,79%	01-09-2014	Semestre	Al final	414.171	397.589	CHILE
599	K	1.600.000	UF	4,60%	4,61%	01-09-2031	Semestre	Al final	539.172	518.878	CHILE
598	L	2.500.000	UF	3,65%	3,92%	15-12-2015	Semestre	Al final	181.769	-.-	CHILE
599	M	1.500.000	UF	4,05%	4,26%	15-06-2032	Semestre	Al final	116.222	-.-	CHILE
599	M-1	1.900.000	UF	4,05%	4,23%	15-06-2032	Semestre	Al final	147.493	-.-	CHILE
599	N	3.000.000	UF	3,95%	4,29%	15-12-2038	Semestre	Al final	228.027	-.-	CHILE
TOTAL – PORCIÓN CORRIENTE									7.737.562	123.346.425	
Contratos Swap									-.-	17.594.820	
Contratos Forwards									165.199	-.-	
TOTAL CORRIENTE									7.902.761	140.941.245	

13.2.- DETALLE DE OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros pasivos financieros no corrientes para los períodos indicados es el siguiente:

N° de inscripción o identificación del documento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste	Tasa de interés nominal	Tasa de interés Efectiva	Plazo final	Periodicidad		Valor par 31/12/2011 M$	Valor par 31/12/2010 M$	Colocación en Chile o en el extranjero
							Pago de intereses	Pago de amortización			
481	C	6.000.000	UF	3,50%	4,03%	09-09-2016	Semestre	Al final	130.646.110	125.199.765	CHILE
480	D	13.500.000	UF	4,25%	4,37%	15-12-2027	Semestre	Al final	296.386.272	285.604.499	CHILE
598	E	3.300.000	UF	3,90%	3,82%	01-08-2014	Semestre	Al final	73.735.682	71.011.678	CHILE
598	F	33.600.000.000	$	5,70%	5,79%	01-08-2014	Semestre	Al final	33.523.950	33.501.321	CHILE
599	H	3.000.000	UF	4,80%	4,79%	01-08-2031	Semestre	Al final	66.915.067	64.399.322	CHILE
598	I	1.500.000	UF	3,50%	3,79%	01-09-2014	Semestre	Al final	33.171.042	31.843.001	CHILE
599	K	1.600.000	UF	4,60%	4,61%	01-09-2031	Semestre	Al final	35.635.957	34.294.607	CHILE
598	L	2.500.000	UF	3,65%	3,92%	15-12-2015	Semestre	Al final	55.101.096	-.-	CHILE
599	M	1.500.000	UF	4,05%	4,26%	15-06-2032	Semestre	Al final	32.449.304	-.-	CHILE
599	M-1	1.900.000	UF	4,05%	4,23%	15-06-2032	Semestre	Al final	40.992.954	-.-	CHILE
599	N	3.000.000	UF	3,95%	4,29%	15-12-2038	Semestre	Al final	63.200.906	-.-	CHILE
TOTAL – PORCIÓN NO CORRIENTE									861.758.340	645.854.193	

El valor justo de las obligaciones con el público corriente y no corriente, garantizadas y no garantizadas, al 31 de diciembre de 2011 asciende a M$873.531.935 y al 31 de diciembre de 2010 a M$768.392.430 (no incluye otros pasivos corrientes y no corrientes tales como contratos swap y forwards, los cuales se muestran a valor de mercado).

El valor justo de los bonos se estima mediante el descuento de flujos de fondos futuros, utilizando tasas de descuento disponibles para deudas con términos, riesgo de crédito y vencimientos similares.

13.3.- DEUDA DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo del rubro “Patrimonio: Reservas de Coberturas” y diferencias de conversión de esta deuda ha sido el siguiente:

	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Diferencias de conversión	130.034	(141.789)
Cobertura de flujo de caja	(137.115)	344.694
Cobertura de inversión neta	1.162.191	-.-
SALDO EN RESERVAS DEL EJERCICIO	1.155.110	202.905

13.4.- OTROS ASPECTOS

Al 31 de diciembre de 2011, Transelec disponía de líneas de crédito de corto plazo disponibles por M$98.034.090 y al 31 de diciembre de 2010 de largo plazo disponibles por M$28.080.600.

Diversos contratos de deuda de la Sociedad incluyen la obligación de cumplir ciertos ratios financieros, habituales en contratos de esta naturaleza. También hay obligaciones afirmativas y negativas que exigen el monitoreo de estos compromisos.

14.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente se detallan a continuación:

Acreedores y cuentas por Pagar	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	90.936.736	36.701.582	-.-	-.-
TOTAL	90.936.736	36.701.582	-.-	-.-

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2011 y por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

15.- INSTRUMENTOS DERIVADOS

Transelec siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tipos de cambio (ver Nota 3). La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- Coberturas de flujos de caja: aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la partida cubierta.
- Derivados no cobertura: aquéllas coberturas que, al no cumplir los requisitos establecidos por las IFRS, no pueden clasificarse contablemente como coberturas.

15.1.- ACTIVOS Y PASIVOS DE COBERTURA

	31 de diciembre de 2011				31 de diciembre de 2010			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Forward cobertura flujo de caja	-.-	-.-	165.199	-.-	-.-	-.-	(379.499)	-.-
Forward cobertura inversión	-.-	-.-	3.026.289	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Forward no cobertura	-.-	-.-	844.546	-.-	-.-	-.-	79.234	-.-
Swaps no cobertura	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	17.594.820	-.-
TOTAL	-.-	-.-	4.036.034	-.-	-.-	-.-	17.294.555	-.-

15.2.- OTROS ANTECEDENTES

A continuación se presenta un detalle de los derivados contratados por Transelec al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su valor razonable y el desglose por vencimiento, de los valores nocionales o contractuales:

Derivados financieros	Valor razonable								31/12/2011
	Valor razonable	Antes de 1 año	2012	2013	2014	2015	2016	Posterior	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Forward Cobertura de flujo de caja	165.199	165.199	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	165.199
Forward cobertura inversión	3.026.289	3.026.289	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	3.026.289
Forward no cobertura	844.546	844.546	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	844.546

Derivados financieros	Valor razonable								31/12/2010
	Valor razonable	Antes de 1 año	2012	2013	2014	2015	2016	Posterior	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Forward Cobertura de flujo de caja	379.499	379.499	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	379.499
Forward no cobertura	(79.234)	(79.234)	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	(79.234)
Swaps no cobertura	(17.594.820)	(17.594.820)	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	(17.594.820)

El importe nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por Transelec ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre del 31 de diciembre de 2011 y 2010 Transelec no ha reconocido ganancias o pérdidas por inefectividad.

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward pricing y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varias entradas incluyendo el riesgo de crédito de la contraparte, tipo de cambio contado, tasas forward y curvas de tasas de interés.

15.3.- JERARQUÍAS DEL VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías: (a) Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos; (b) Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y (c) Nivel 3: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2011:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando			
	31/12/2011 M$	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$
ACTIVO FINANCIERO				
Derivado de flujo de caja	165.199	-.-	165.199	-.-
Derivado de inversión	3.026.289	-.-	3.026.289	-.-
Forward no cobertura	844.546	-.-	844.546	-.-
TOTAL	4.036.034	-.-	4.036.034	-.-

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2010:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable		Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando		
	31/12/2010 M$	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$
ACTIVO FINANCIERO				
Derivado de flujo de caja	379.499	-.-	379.499	-.-
TOTAL	379.499	-.-	379.499	-.-
PASIVOS FINANCIEROS				
Forward no cobertura	79.234	-.-	79.234	-.-
Swaps no cobertura	17.594.820	-.-	17.594.820	-.-
TOTAL	17.674.054	-.-	17.674.054	-.-

16.- PROVISIONES

16.1.- DETALLE DE PROVISIONES

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Detalle	Corrientes		No corriente	
	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Indemnizaciones por años de servicio	375.151	680.456	3.481.742	3.247.705
Vacaciones devengadas	1.300.932	898.556	-.-	-.-
Beneficios anuales	3.004.270	2.321.527	9.530	472.560
Otras provisiones	439.330	363.758	-.-	-.-
TOTAL	5.119.683	4.264.297	3.491.272	3.720.265

16.2.- MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES

El movimiento de las provisiones durante el ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

Movimientos en provisiones	Indemnizaciones por años de servicio M$	Beneficios anuales M$	Vacaciones devengadas M$	Otras provisiones M$	Total M$
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2011	3.928.161	2.794.087	898.556	363.758	7.984.562
MOVIMIENTOS EN PROVISIONES:					
Provisión del período	637.340	683.253	1.123.802	75.572	2.519.967
Otro incremento (decremento) de tasa	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Pagos	(709.118)	(463.030)	(721.426)	-.-	(1.893.574)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	3.856.383	3.014.310	1.300.932	439.330	8.610.955

Movimientos en provisiones	Indemnizaciones por años de servicio M$	Beneficios anuales M$	Vacaciones devengadas M$	Otras provisiones M$	Total M$
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2010	3.765.606	2.202.899	913.986	295.226	7.177.717
MOVIMIENTOS EN PROVISIONES:					
Provisión del período	453.214	3.682.798	550.967	68.532	4.755.511
Otro incremento (decremento) de tasa	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Pagos	(290.659)	(3.091.610)	(566.397)	-.-	(3.948.666)
SALDO FINAL AL 31 DICIEMBRE DE 2010	3.928.161	2.794.087	898.556	363.758	7.984.562

El detalle de vencimientos estimados de las provisiones es el que se presenta a continuación:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Detalle	Menos de 1 año M$	Más de 1 año A 3 años M$	De 3 años A 5 años M$	De 5 años a más M$
Indemnizaciones por años de servicio	375.151	424.978	515.176	2.541.588
Vacaciones devengadas	1.300.930	-.-	-.-	-.-
Beneficios anuales	3.004.272	9.530	-.-	-.-
Otras provisiones	439.330	-.-	-.-	-.-
TOTAL	5.119.683	434.508	515.176	2.541.588

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Detalle	Menos de 1 año M$	Más de 1 año A 3 años M$	De 3 años A 5 años M$	De 5 años a más M$
Indemnizaciones por años de servicio	680.456	449.451	284.343	2.513.911
Vacaciones devengadas	898.556	-.-	-.-	-.-
Beneficios anuales	2.321.527	472.560	-.-	-.-
Otras provisiones	363.758	-.-	-.-	-.-
TOTAL	4.264.297	922.011	284.343	2.513.911

16.3.- LITIGIOS Y ARBITRAJES

TRANSELEC S. A.

1.- Formulación de cargos efectuada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), por falla del día 13 de enero de 2003. Monto de multa aplicada: UTA 560 (quinientas sesenta unidades tributarias anuales) equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a M$262.221. Situación actual: la multa fue confirmada en todas sus instancias judiciales y procesales, pendiente de pago en Tesorería General de la República. Resultado Probable: la multa se encuentra firme y ejecutoriada.

2.- Formulación de cargos efectuada por la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), por falla generalizada del día 7 de noviembre de 2003. Monto de multa aplicada: UTA 1.120 (un mil ciento veinte unidades tributarias anuales) equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a M$524.442. Situación actual: ante la confirmación de la multa en la SEC, se presentó un recurso de reclamación administrativa ante la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago, el cual al 31 de diciembre de 2011 no ha sido resuelto. Resultado probable: atendido el comportamiento histórico de los tribunales de justicia ante casos similares, estimamos que el escenario más probable es la confirmación de la multa en su totalidad.

3.- Formulación de cargos de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), por falla del día 4 de diciembre de 2006. Monto de multa aplicada: UTA 100 (cien unidades tributarias anuales) equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a M$46.825. Situación actual: se presentó recurso de reclamación ante la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago por rechazo de recurso de invalidación previo, el que fue rechazado. Posteriormente se presentó recurso de queja en contra de la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago, el que al 31 de diciembre de 2011 no ha sido resuelto. Resultado probable: atendido el comportamiento histórico de los tribunales de justicia ante casos similares, estimamos que el escenario más probable es la confirmación de la multa en su totalidad.

4.- Formulación de cargos de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), por falla del día 28 de junio de 2010 (S/E Alto Jahuel). Monto de multa aplicada: UTA 100 (cien unidades tributarias anuales) equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a M$46.825. Situación actual: ante el rechazo de la reposición deducida ente la SEC, Transelec interpuso recurso de reclamación ante la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago, el que al 31 de diciembre de 2011 no ha sido resuelto. Resultado probable: atendido el comportamiento histórico de los tribunales de justicia ante casos similares, estimamos que el escenario más probable es la confirmación de la multa en su totalidad.

5.- Formulación de cargos de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), por falla del día 14 de marzo de 2010. Monto de multa aplicada: UTA 1.645 (mil seiscientas cuarenta y cinco unidades tributarias anuales) equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a M$770.275. Situación actual: Transelec dedujo recurso de reposición ante la SEC en contra de la resolución que impuso la multa, la cual al 31 de diciembre de 2011 no ha sido resuelta. Resultado probable: atendido el comportamiento histórico de los tribunales de justicia en casos similares, estimamos que el escenario más probable es la confirmación de la multa.

6.- En relación con la demora en la puesta en servicio del proyecto Rodeo-Chena, y según lo establecido en sus bases de licitación que contemplan una multa por atraso a razón de US$30.000 por cada día de atraso con un tope de 60 días; y dado que en varias instancias la autoridad ha desestimado las argumentaciones de la Sociedad en el sentido de calificar esta demora como fuerza mayor, se ha determinado provisionar por este concepto de multa un monto total de US$2.113.500.

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía mantiene una provisión por estas obligaciones contingentes por un monto de M$2.766.177 considerando para esta estimación que, por una parte, existen casos similares que se encuentran en la Corte de Apelaciones con recursos de reclamación judicial, y que, por otro lado, tanto la Corte de Apelaciones como la Corte Suprema en esos casos han confirmado las decisiones de la SEC. Además, existen casos que se encuentran con recursos de reconsideración ante la SEC y para los cuales este organismo normalmente y en alguna medida ha mantenido la multa cursada.

7. Al 31 de diciembre de 2011 la sociedad Campanario Generación S.A. no ha cumplido con su obligación de pago por las facturas emitidas por Transelec, correspondientes a los balances de inyección y retiros emitidos por el CDEC-SIC en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2011. Con fecha 3 de agosto de 2011 Transelec puso en conocimiento de la SEC la situación de incumplimiento de esta empresa a fin de que se adoptaran las medidas que en derecho correspondan.

   Con el objeto de recaudar los fondos adeudados por Campanario Generación S.A., con fecha 12 de agosto de 2011, Transelec S.A. interpuso Gestión Preparatoria de Notificación de Facturas en contra de dicha sociedad, por facturas impagas por un monto de M$14.431.099. Esta gestión judicial se presentó ante el 5° Juzgado Civil de Santiago

   Con fecha 13 de septiembre de 2011, la sociedad Campanario Generación S.A. fue declarada en quiebra por el 6° Juzgado Civil de Santiago.

Mediante resolución exenta 2.288 de fecha 26 de agosto de 2011, la SEC ordenó al CDEC-SIC excluir a dicha sociedad del Balance de Energía y Potencia que debe realizar para el cálculo de ingresos tarifarios.
Finalmente, un nuevo procedimiento debe ser elaborado por el CDEC-SIC para este mecanismo, de acuerdo a lo instruido por el Consejo Nacional de Energía mediante resolución 437 de fecha 13 de septiembre de 2011.

TRANSELEC NORTE S. A. (FILIAL)

Formulación de cargos de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), por falla del día 12 de enero de 2009. Monto de multa aplicada: 300 UTA (trescientas unidades tributarias anuales) equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a M$140.476. Situación actual: la empresa interpuso recurso administrativo de reposición en contra de la resolución que estableció la multa, el que al 31 de diciembre de 2011 no ha sido resuelto. Resultado probable: Conforme con el comportamiento histórico de la autoridad en este tipo de investigaciones, es razonable suponer que la SEC confirmará la sanción, caso en el cual se interpondrá eventualmente una reclamación judicial ante la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago.

Al 31 de diciembre de 2011, Transelec Norte S.A. mantiene una provisión por esta obligación contingente por un monto de MUS$270,56 equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a M$140.476

17.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS

17.1.- DETALLE DEL RUBRO

Obligaciones post empleo y otros beneficios	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Provisión Indemnización años de servicio - corriente	375.151	680.456
Provisión Indemnización años de servicio - no corriente	3.481.742	3.247.705
TOTAL OBLIGACIONES POR BENEFICIO POST EMPLEO CORRIENTEY NO CORRIENTE	3.856.893	3.928.161

17.2.- DETALLE DE LAS OBLIGACIONES POST EMPLEO Y SIMILARES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Indemnización por años de servicios	
	31/12/2011	31/12/2010
	M$	M$
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo inicial	3.928.161	3.765.606
Costo del Servicio Corriente Obligación Plan de Beneficios Definidos	277.610	189.310
Costo por intereses por obligación de plan de Beneficios Definidos	360.240	263.904
Liquidaciones obligación plan de beneficios definidos	(709.118)	(290.659)
VALOR PRESENTE OBLIGACIÓN PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS, SALDO FINAL	3.856.893	3.928.161

17.3.- BALANCE DE LAS OBLIGACIONES POST EMPLEO Y SIMILARES

	Indemnización por años de servicios	
	31/12/2011	31/12/2010
	M$	M$
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo final	3.856.893	3.928.161
Obligación presente con fondos de plan de beneficios definidos	3.856.893	3.928.161
Activo del plan de beneficios definidos al valor razonable, Saldo final	-.-	-.-
Ganancias-pérdidas actuariales no reconocidas en balance netas	-.-	-.-
BALANCE PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS, SALDO FINAL	3.856.893	3.928.161

17.4.- GASTOS RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS

	Indemnización por años de servicios		Línea del Estado de Resultados en que se ha reconocido
	01/01/2011 al 31/12/2011 M$	01/01/2010 al 31/12/2010 M$	
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos	277.610	189.310	Costo de ventas y Gasto de administración
Costo por intereses plan de beneficios definidos	360.240	263.904	Costo de ventas y Gasto de administración
TOTAL GASTO RECONOCIDOS EN RESULTADOS	637.850	453.214	

17.5.- HIPÓTESIS ACTUARIALES

Detalle	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Tasa de descuento utilizada	3,2%	3,2%
Tasa de inflación	4%	4%
Aumento futuro de salarios	2,0%	2,0%
Tabla de mortalidad	B-2006	B-2006
Tabla de invalidez	PDT1985-Categoría II	
Tabla de rotación	ESA-77	

Los supuestos respecto de la tasa de mortalidad se fijan sobre la base de datos actuariales de acuerdo con las estadísticas publicadas y la experiencia acumulada.

18.- PATRIMONIO NETO

18.1.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M$ 857.944.548 y a M$ 838.211.823 respectivamente.

18.2.- NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	Número de acciones con **derecho a voto**
Serie Única, sin valor nominal	1.000.000	1.000.000	1.000.000

No se han producido emisiones ni rescates de acciones en los períodos presentados.

18.3.- DIVIDENDOS

Con fecha 28 de abril de 2010, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó unánimemente aprobar como dividendo final para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 el monto de $19.119.869.539 equivalente a $19.119,869539 por acción, el que fue pagado el 17 de mayo de 2010.

Con fecha 28 de octubre de 2010, se acordó la distribución como dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2010 un monto ascendente a $36.009.000.000 equivalente a $36.009 por acción. Al 31 de diciembre de 2010, dicho dividendo se encontraba íntegramente pagado.

Con fecha 28 de abril de 2011, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó unánimemente aprobar como dividendo final para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 el monto de $19.815.903.600 equivalente a $19.815,903600 por acción. Al 31 de diciembre dicho dividendo se encuentra íntegramente pagado.

Con fecha 18 de mayo de 2011, se acordó la distribución como dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2011 un monto ascendente a $ 12.550.000.000 equivalente a $12.550 por acción. Al 31 de diciembre de 2011, dicho dividendo se encuentra íntegramente pagado.

Con fecha 16 de noviembre de 2011, se acordó la distribución como dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2011 un monto ascendente a $ 13.500.000.000 equivalente a $13.500 por acción. Al 31 de diciembre de 2011, dicho dividendo se encuentra íntegramente pagado.

18.4.- OTRAS RESERVAS

El detalle de Otras Reservas del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Diferencia de conversión	130.034	(135.034)
Cobertura de inversión	1.426.863	-.-
Coberturas de flujo de caja	(165.198)	379.499
Impuestos diferidos	(236.589)	(41.560)
Otros incrementos en el patrimonio neto (1)	-.-	19.732.725
TOTAL	1.155.110	19.935.630

(1) Corresponde a la incorporación de la revalorización (corrección monetaria) del capital propio del ejercicio 2009 de acuerdo al Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 20 de junio de 2008, rebajada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo, artículo 10, de la ley 18.046. Esta reserva fue capitalizada como capital pagado en el ejercicio 2011.

18.5.- GESTIÓN DE CAPITAL

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad.

La política de administración de capital de Transelec S.A. y filial tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La

Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

Los principales resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes relacionados con requerimientos de capital son:

- Mantener un nivel de endeudamiento a nivel consolidado en que la relación Deuda Total / Capitalización Total no sea superior a cero coma siete veces, tal como estos términos se definen en los respectivos prospectos.
- Mantener en todo momento durante la vigencia de las emisiones de bonos un Patrimonio mínimo individual y consolidado de quince millones de Unidades de Fomento, equivalente al 31 de diciembre de 2011, a la suma de M$334.410.450.

En la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad estaba en cumplimiento con todos los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes.

19.- INGRESOS

19.1.- INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

Ingresos Ordinarios	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Ingresos Regulados	82.536.494	93.472.946
Ingresos Contractuales	110.615.112	83.779.588
TOTALES INGRESOS ORDINARIOS	193.151.606	177.252.534

19.2.- OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

El detalle de otros ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

Otros ingresos de explotación	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Ingresos financieros	4.055.994	2.340.963
Otros ingresos	1.642.730	640.312
TOTAL OTROS INGRESOS	5.698.724	2.981.275

20.- COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES

20.1.- GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

Detalle	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Gasto de personal	14.622.950	13.500.431
Gastos de operación	17.047.554	11.391.387
Gastos de mantención	4.656.164	4.162.806
Depreciaciones y castigos	42.476.140	44.474.296
Otros	4.945.209	3.270.808
TOTAL	83.748.017	76.799.728

20.2.- GASTOS DE PERSONAL

La composición de esta partida al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

Detalle	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Sueldos y salarios	14.034.388	11.584.383
Beneficios a corto plazo a los empleados	702.284	1.419.297
Indemnización por años de servicio	690.528	458.605
Otros beneficios a largo plazo	1.140.080	478.554
Otros gastos de personal	5.018.322	4.499.235
Gastos de personal capitalizados en obras en curso	(6.962.652)	(4.939.643)
TOTAL	**14.622.950**	**13.500.431**

20.3.- DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

Detalle	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Depreciaciones	42.041.217	42.431.606
Amortizaciones	434.923	460.666
Pérdidas por retiro y daños	-.-	1.582.024
TOTAL	42.476.140	44.474.296

20.4.- RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle del resultado financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

Detalle	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Ingresos financieros:	4.055.994	2.340.963
Intereses comerciales ganados	1.848.115	764.918
Intereses bancarios ganados	1.939.892	1.104.011
Otros ingresos	267.987	472.034
Costos financieros:	(31.416.973)	(29.151.236)
Intereses y gastos por bonos	(30.736.433)	(27.377.538)
Mark-To-Market contratos Swap	(204.694)	(1.535.263)
Otros gastos	(475.846)	(238.435)
Resultado por unidades de ajuste	(27.401.063)	(14.004.308)
Diferencias de cambio:	(1.093.096)	1.501.079
Positiva	1.907.245	1.501.079
Negativas	(3.000.341)	-.-
TOTAL RESULTADO FINANCIERO	(55.855.138)	(39.313.502)

21.- RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el gasto registrado el citado impuesto en el Estado de Resultados Consolidado correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010:

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Saldo al	
	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Gasto por impuestos corrientes	648.129	524.946
Beneficio Fiscal que Surge de Activos por Impuestos No Reconocidos Previamente Usados para Reducir el Gasto por Impuesto Corriente	-.-	-.-
Ajustes al impuesto corriente período anterior	-.-	-.-
Otro gasto por impuesto corriente	-.-	-.-
GASTOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO, TOTAL	648.129	524.946
Gasto Diferido (Ingreso) por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	7.703.432	5.429.618
Otro Gasto por Impuesto Diferido	-.-	-.-
GASTOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO, TOTAL	7.703.432	5.429.618
EFECTO DEL CAMBIO EN LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD O DE SUS ACCIONISTAS	-.-	-.-
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	8.351.561	5.954.564

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Saldo al 31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(11.038.236)	(10.502.535)
Corrección Monetaria Capital	5.343.237	3.137.827
Ajuste por cambio de Tasa	(1.055.977)	1.055.977
Activación intereses	(1.488.973)	-.-
Otras diferencias	(111.612)	354.167
TOTAL AJUSTES AL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL	2.686.675	4.547.971
GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	(8.351.561)	(5.954.564)

	31/12/2011	31/12/2010
Tasa Impositiva Legal	20,00%	17,00%
Otro Incremento (Decremento) en Tasa Impositiva Legal	(4,90)%	(7,36)%
AJUSTES A LA TASA IMPOSITIVA LEGAL, TOTAL	(4,90)%	(7,36)%
TASA IMPOSITIVA EFECTIVA	15,10%	9,64%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del ejercicio 2011 y 2010 corresponde a la tasa del impuesto a las sociedades del 20% y 17% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

22.- UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancias o pérdidas básicas por acción	31/12/2011	31/12/2010
Ganancia Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora (M$)	46.839.620	55.825.052
Resultado Disponible para Accionistas Comunes, Básico (M$)	46.839.620	55.825.052
Total de acciones, Básico	1.000.000	1.000.000
GANANCIAS BÁSICAS POR ACCIÓN ($)	46.840	55.825

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

23.- INFORMACION POR SEGMENTO

La Sociedad y su filial se dedican exclusivamente a la prestación de servicios asociados con la transmisión eléctrica. Para ello cuentan con activos que se encuentran dispuestos a lo largo del país, los cuales forman el sistema de Transmisión de Transelec, que cubre 3.168 Kilómetros entre la Región de Arica y Parinacota, y hasta la Región de Los Lagos.

El servicio de transmisión de electricidad está bajo el marco legal que rige al sector eléctrico en Chile, y que define los sistemas de transmisión; clasifica las instalaciones de transmisión en tres categorías (Sistema de Transmisión Troncal, Sistema de Subtransmisión y Sistemas Adicionales) y; establece un esquema de acceso abierto para los dos primeros sistemas y para las líneas adicionales que hagan uso de servidumbres y las que usen bienes nacionales de uso público en su trazado, con lo cual las respectivas instalaciones pueden ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias. Además, la Ley fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determinará la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tiene derecho a percibir.

Los ingresos de Transelec provenientes del Sistema Troncal están constituidos por el “Valor Anual de la Transmisión por Tramo” (VATT), que se calcula cada 4 años sobre la base de la “anualidad del valor de la inversión” (AVI), más los “costos de operación, mantenimiento y administración” (COMA) para cada uno de los tramos que conforman el sistema troncal.

El valor anual del sistema de subtransmisión (VASTX) es calculado cada cuatro años. Se basa en la valorización de instalaciones económicamente adaptadas a la demanda y esta conformado por los costos estándares de inversión, mantención, operación y administración, más las pérdidas medias de energía y potencia de dichas instalaciones adaptadas.

El ingreso por el transporte en los sistemas adicionales se establece en contratos privados entre las partes, que principalmente son generadores y usuarios no sometidos a regulación de precios. El objeto principal de los sistemas adicionales es permitir a los generadores inyectar su producción al sistema eléctrico, y a retirarla a los grandes clientes.

La Ley hace esta división por sistema de tal manera que la tarificación sea la adecuada en cada caso. No obstante, las instalaciones en una cierta tensión (220 KV, por ejemplo) son del mismo tipo, sean estas troncales, de subtransmisión, o adicionales. Es tan así que una instalación de 220 KV requiere un determinado tipo de mantenimiento, dado fundamentalmente por su ubicación geográfica, su cercanía al Océano, el tipo de clima, etc., pero en ningún caso ese mantenimiento depende de si acaso esa instalación troncal, subtransmisión o adicional. Con respecto a la operación, sucede exactamente lo mismo: esa operación es realizada por el correspondiente CDEC con independencia de si esa instalación es troncal, subtransmisión o adicional. Así, para Transelec la clasificación de una instalación como troncal, subtransmisión o adicional resulta ser una mera separación para efectos de tarificación, no distinguiéndose otras consecuencias en esa clasificación.

La Administración de la Compañía analiza el negocio desde una perspectiva de un conjunto de activos de transmisión que permiten prestar servicios a su cartera de clientes. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de performance se analizan en términos agregados.

Sin perjuicio de lo anterior, la gestión interna considera criterios de clasificación de los ingresos y costos, para efectos meramente descriptivos pero en ningún caso de segmentación de negocio.

En consecuencia, para efectos de la aplicación de la IFRS 8, se define como el único segmento operativo para la Compañía, a la totalidad del negocio ya descrito.

Información sobre productos y servicios

	Acumulado al 31/12/2011 M$	Acumulado al 31/12/2010 M$
Ingresos regulados	82.536.494	93.472.947
Ingresos contractuales	110.615.112	83.779.587
TOTAL INGRESOS	193.151.606	177.252.534

Información sobre ventas y clientes principales

	Acumulado al 31/12/2011		Acumulado al 31/12/2010	
	M$	%	M$	%
Grupo Endesa	70.856.616	36,68%	74.128.704	41,82%
Grupo AES Gener	19.553.430	10,12%	2.025.053	1,14%
Grupo Colbún	38.596.337	19,98%	23.981.851	13,54%
Gasatacama Chile S.A.	5.044.568	2,61%	6.667.806	3,76%
Energía Austral Ltda	8.699.136	4,51%	3.494.718	1,97%
Grupo Transnet	1.726.340	0,89%	2.892.899	1,63%
Grupo Arauco	1.158.348	0,60%	935.971	0,53%
Pacific Hydro-La Higuera	19.221.822	9,96%	3.494.718	1,97%
Grupo Enel (Panguipulli-Puyehue)	1.304.960	0,68%	892.581	0,50%
Compañía Barrick Chile Generación	1.952.641	1,01%	1.258.587	0,71%
Otros	25.037.408	12,96%	57.479.646	32,43%
TOTAL INGRESOS	193.151.606	100,00%	177.252.534	100,00%

24.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad ha recibido boletas de garantía de contratistas y terceros, principalmente para garantizar el cumplimiento de obras y trabajos de mantenimiento por un monto ascendente a M$54.490.327 (M$29.692.415 al 31 de diciembre de 2010). También para garantizar la devolución de los préstamos habitacionales, se han constituido en favor de la Compañía las hipotecas correspondientes.

25.- DISTRIBUCION DE PERSONAL

La distribución del personal de Transelec S.A., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era la siguiente:

	31/12/2011				
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales	Trabajadores, técnicos y otros	Total	Promedio del período
Totales	12	321	174	507	487,7

	31/12/2010				
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales	Trabajadores, técnicos y otros	Total	Promedio del año
Totales	13	294	161	468	450,0

26.- MEDIO AMBIENTE

Transelec y su filial, en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley Nº 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley Nº 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido. Para

aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Compañía ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia según el siguiente detalle:

Sociedad que efectúa el desembolso	Proyecto	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Transelec S.A.	Elaboración, tramitación y ejecución de DIA y EIA	753.236	311.937
TOTAL		**753.236**	**311.937**

27.- FLUJO DE EFECTIVO

Detalle de ajustes por partidas distintas al efectivo dentro del Flujo de Efectivo:

	31/12/2011 M$	31/12/2010 M$
Resultados por bonos	53.817.972	37.386.770
Resultados por swaps y Forward	1.320.501	2.420.771
Otros ajustes	1.466.970	2.083.693
TOTAL	56.605.443	41.891.234

28.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2011, fecha de cierre de los estados financieros consolidados, y su fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos estados.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

INTRODUCCION

Durante el año 2011, Transelec S.A. y filial obtuvo una utilidad neta de MM$46.840 (MM$55.825 en 2010), que corresponde a una disminución de 16,1% con respecto al año anterior. Los ingresos de explotación fueron MM$193.152, que representan un aumento de 9% al compararlos con los ingresos registrados en 2010 (MM$177.253). El EBITDA del periodo anual fue MM$153.790, con un margen EBITDA sobre ingresos de 79,6% (82% en 2010). Por su parte, el resultado fuera de explotación y los impuestos del período 2011 correspondieron a un cargo de MM$54.212 (MM$38.673 en 2010) y MM$8.352 (MM$5.955 en 2010), respectivamente. Este aumento de la pérdida por resultados fuera de explotación se explica fundamentalmente por el mayor costo financiero (MM$31.417 en 2011 comparado con MM$29.151 registrado en 2010), y por la mayor pérdida generada por el resultado de las unidades de reajuste durante 2011 (MM$27.401), concepto que durante igual período de 2010 correspondió a una pérdida de sólo MM$14.004.

En enero de 2011, Transelec emitió bonos locales por un monto agregado de 7 millones de UF (serie L, por UF 2,5 millones al 3,65% anual, serie M, por UF 1,5 millones al 4,05% anual y serie N, por UF 3,0 millones al 3,95% anual), con el objetivo de disponer en forma anticipada de los fondos necesarios para realizar el pago, al vencimiento, de los bonos Yankee, cuyo último cupón venció el 15 de Abril de 2011. Adicionalmente, durante el mes de septiembre se colocaron otros UF1,9 millones de la serie M (4,05% anual).

Asimismo, en Marzo, bancos locales otorgaron una Línea de Crédito comprometida por UF 3 millones, que tiene por objeto financiar desembolsos asociados al plan de inversiones de la compañía.

Transelec S.A. y su filial Transelec Norte S.A. han preparado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), y que corresponde a la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. Las cifras de este Análisis Razonado están expresadas en millones de pesos chilenos (MM$), dado que el peso corresponde a la moneda funcional de Transelec S.A.

1. ANÁLISIS DEL RESULTADO

CONCEPTOS	Diciembre 2011 MM$	Diciembre 2010 MM$	Variación 2011/2010 %
Ingresos de Explotación	193.152	177.253	9,0%
Venta de Peajes	181.329	169.650	6,9%
Trabajos y Servicios	11.823	7.603	55,5%
Costos de Explotación	-73.831	-68.582	7,7%
Costos Fijos	-32.053	-24.491	30,9%
Depreciación	-41.778	-44.091	-5,2%
Gastos Administración y Ventas	-9.917	-8.218	20,7%
Costos Fijos	-9.219	-7.835	17,7%
Depreciación	-698	-383	82,4%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	109.404	100.453	8,9%
Ingresos Financieros por leasing	268	472	-43,2%
Otros Ingresos Financieros	3.788	1.869	102,7%
Costos Financieros	-31.417	-29.151	7,8%
Diferencias de cambio	-1.093	1.501	-172,8%
Resultado por unidades de reajuste	-27.401	-14.004	95,7%
Otras Ganancias	1.643	640	156,6%
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	-54.212	-38.673	40,2%
RESULTADO ANTES IMPUESTO RENTA	55.191	61.780	-10,7%
Impuesto a la Renta	-8.352	-5.955	40,3%
UTILIDAD DEL PERÍODO	46.840	55.825	-16,1%
EBITDA	153.790	146.039	5,3%

EBITDA=Utilidad del Período+abs(Impuesto a la Renta)+abs(Depreciación)+abs(Resultado Fuera de Explotación)+abs(Otras Ganancias)+Intereses financieros por Leasing.

A) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN

Durante el ejercicio 2011, los ingresos de explotación alcanzaron a MM$193.152 (MM$177.253 en 2010), representando esto un aumento de 9%. Cabe señalar que los ingresos de explotación provienen principalmente de la comercialización de la capacidad de transmisión de las instalaciones, pero además incluyen ventas de servicios relacionados con la actividad principal. Durante el año 2011 se brindaron servicios de ingeniería y otros servicios que ascienden a un 6,12% del total de los ingresos de explotación; durante el año 2010 esos otros servicios sólo ascendieron a un 4,29% de los ingresos totales.

Los costos de explotación durante el periodo 2011 fueron MM$73.831 (MM$68.582 en 2010). Estos costos de explotación provienen principalmente del mantenimiento y operación de las instalaciones. Porcentualmente los costos se desglosan básicamente en un 56,6% por la depreciación de los bienes del activo fijo (64,3% en 2010), en tanto que el restante 43,4% (35,7% en 2010) corresponde a costo de personal, de suministros y de servicios contratados.

Los gastos de administración y ventas fueron MM$9.917 (MM$8.218 a igual fecha en 2010) y están conformados principalmente en un 93% (95% en 2010) por gasto de personal y trabajos, suministros y servicios contratados y en un 7% por depreciación (5% en 2010)

B) RESULTADO FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

El resultado fuera de explotación de 2011 impactó negativamente la utilidad neta en MM$54.212 (MM$38.673 en 2010) y fue generado, entre otros, por costos financieros por MM$31.417 (MM$29.151 en 2010). Este aumento de los costos financieros se debe fundamentalmente a que los intereses devengados en 2010 fueron parcialmente compensados por la reversa de la diferencia entre el valor libro de los bonos series B1 y B2, amortizados en el mes de marzo de 2010, resultando un abono por esa reversa de MM$6.455 durante 2010. Otra partida importante que afectó negativamente el resultado fuera de explotación durante 2011 fue el resultado por unidades de reajuste, que se registró como un cargo por MM$27.401, en tanto que en el año 2010 se registró como un cargo por sólo MM$14.004.

2. ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

El aumento del activo corriente entre diciembre de 2011 y diciembre de 2010 se debe fundamentalmente a la colocación de los bonos serie M por UF1,9 millones realizada el 23 de septiembre de 2011.

CONCEPTOS	Diciembre 2011 MM$	Diciembre 2010 MM$	Variación 2011/2010 %
Activos corrientes	154.709	79.312	95,1%
Activos no corrientes	1.786.269	1.676.933	6,5%
TOTAL ACTIVOS	1.940.978	1.756.245	10,5%
Pasivos corrientes	108.733	183.111	-40,6%
Pasivos No Corrientes	911.203	653.617	39,4%
Patrimonio	921.042	919.517	0,2%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.940.978	1.756.245	10,5%

La disminución de los pasivos corrientes en el año 2011 con respecto a diciembre de 2010 corresponde al reconocimiento en el pasivo corriente de 2010 del vencimiento del bono Yankee por un monto de US$245 millones y su swap asociado, pagado en abril de 2011.

VALOR DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS FIJOS EN EXPLOTACION

BIENES	Diciembre 2011 MM$	Diciembre 2010 MM$	Variación 2011/2010 %
Terrenos	20.669	19.949	3,6%
Construción y obras de infraestruct.	903.866	851.299	6,2%
Maquinarias y equipos	438.028	390.316	12,2%
Otros activos fijos	1.853	1.891	-2,0%
Depreciación	-211.371	-168.902	25,1%
TOTAL	1.153.045	1.094.553	5,3%

DEUDA VIGENTE

Deuda	Moneda o Unidad de reajuste	Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Vencimiento	Monto en Moneda Original (millones) (capitales insolutos) Diciembre 2011	Diciembre 2010
Yankee bond	US$	7,88%	Fixed	15-abr-11	-.-	245
Bono Serie C	UF	3,50%	Fija	01-sep-16	6,0	6,0
Bono Serie D	UF	4,25%	Fija	15-dic-27	13,5	13,5
Bono Serie E	UF	3,90%	Fija	01-ago-14	3,3	3,3
Bono Serie F	CLP	5,70%	Fija	01-ago-14	33.600,0	33.600,0
Bono Serie H	UF	4,80%	Fija	01-ago-31	3,0	3,0
Bono Serie I	UF	3,50%	Fija	01-sep-14	1,5	1,5
Bono Serie K	UF	4,60%	Fija	01-sep-31	1,6	1,6
Bono Serie L	UF	3,65%	Fija	15-dic-15	2,5	-.-
Bono Serie M	UF	4,05%	Fija	15-jun-32	3,4	-.-
Bono Serie N	UF	3,95%	Fija	15-dic-38	3,0	-.-

3. PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO

CONCEPTOS	Diciembre 2011 MM$	Diciembre 2010 MM$	Variación 2011/2010 %
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	139.243	118.463	17,5%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-101.579	-102.137	-0,5%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades del financiamiento	-8.947	-118.727	-92,5%
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	28.716	-102.401	-128,0%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al principio del período	35.495	137.896	-74,3%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, SALDO FINAL	64.212	35.495	80,9%

Durante el ejercicio 2011, el flujo neto originado por actividades de financiamiento fue negativo por MM$8.947, que incluye, entre otros, el refinanciamiento del Yankee Bond y los dividendos pagados por MM$45.866. Durante el año 2010, el flujo por actividades de financiamiento alcanzó un monto negativo de MM$118.727, debido principalmente a la amortización de los bonos Serie B por UF 3,04 millones y el pago de dividendos por MM$55.129.

En 2011, las actividades de inversión generaron un flujo de salida de efectivo por un monto de MM$101.579, originado fundamentalmente por inversiones en activo fijo. Durante igual periodo de 2010, el flujo por actividades de inversión fue negativo por un monto de MM$102.137, también debido a la incorporación neta de activos fijos.

El saldo final de efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2011 ascendió a MM$64.212 considerando un saldo inicial de MM$35.495. Al 31 de diciembre de 2010 el saldo final de efectivo y efectivo equivalente ascendió a MM$35.495, considerando un saldo inicial de MM$137.896.

Cabe señalar adicionalmente que, con el fin de asegurar la disponibilidad de fondos para cubrir necesidades de capital de trabajo, la empresa cuenta con las siguientes líneas de crédito comprometidas por los bancos que se detallan a continuación:

BANCO	Monto (hasta)	Vencimiento	Tipo de Crédito
Scotiabank Sudamericano	US$15.000.000	15/11/12	Capital de trabajo
DnBNnor	US$30.000.000	28/02/12	Capital de trabajo
Scotiabank Sudamericano	US$15.000.000	30/03/12	Capital de trabajo

Adicionalmente, en Marzo de 2011, los bancos Scotiabank-Sudamericano y Corpbanca otorgaron una línea de crédito comprometida por un monto de UF 3 millones, para cubrir los desembolsos asociados a la inversión en activos de transmisión. Esta línea tiene un período de disponibilidad para girar de 1 año y los fondos girados podrán ser amortizados en un plazo máximo de 7 años.

4. INDICADORES

Bonos	Límite	Covenant	Diciembre 2011	Diciembre 2010	Status
Todas las series locales	< 0,7	Ratio Capitalización (*)	0,49	0,45	OK
	> ThUF15.000	Patrimonio Accionistas (en UF)	42.433	44.020	OK
	Test Distribución > 1,5	FAO/Gasto Financiero (**)	5,70	5,22	OK

(*) Ratio Capitalización = Deuda Total / (Deuda Total + Interés Minoritario + Patrimonio Accionistas + Amortización acumulada del Goodwill)
(**) FAO = Fondos de actividades de operación + abs (gasto financiero) + abs (gasto por impuesto)

INDICES	Diciembre 2011	Diciembre 2010	Variación 2011/2010
RENTABILIDAD			
Rentabilidad del patrimonio	5,09%	6,07%	-16,2%
Rentabilidad del activo	2,41%	3,18%	-24,2%
Rentabilidad activos operacionales	3,60%	4,52%	-20,4%
Ganancia por acción ($)	46.839,6	55.825,1	-16,1%
LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO			
Liquidez corriente	1,42	0,43	230,2%
Razón ácida	1,42	0,43	228,6%
Pasivo exigible/Patrimonio	1,11	0,91	22,0%
% Deuda corto plazo	10,66	21,88	-51,3%
% Deuda largo plazo	89,34	78,12	14,4%
Cobertura de gastos financieros	4,90	5,01	-2,3%

El aumento de los índices de liquidez de la Compañía se debe al vencimiento del bono Yankee y su swap asociado (clasificados en pasivos corrientes en Diciembre de 2010) y su reemplazo por la colocación de las series L, M y N en enero de 2011 (clasificados en pasivos no corrientes), más la colocación adicional de la serie M durante el mes de septiembre de 2011.

5. EL MERCADO

Transelec S.A. desarrolla sus actividades en el mercado de la electricidad, en el cual se distinguen tres sectores: generación, transmisión y distribución. El sector generación de energía eléctrica comprende a las empresas que se dedican a la generación de electricidad, la que posteriormente será usada a lo largo del país por los consumidores finales. El sector distribución tiene como misión llevar la electricidad hasta el lugar físico en donde cada uno de los consumidores finales hará uso de esa electricidad. Finalmente, el sector transmisión tiene como objetivo básico el transporte de la electricidad desde el lugar de su producción (en las centrales eléctricas), hasta los “puntos de entrada” de las redes de las empresas distribuidoras o de los grandes consumidores finales.

El negocio de Transelec se centra principalmente en la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad de sus instalaciones, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos. El sistema de transmisión de Transelec S.A. y su filial, que se extiende entre la ciudad de Arica y la Isla de Chiloé, incluye una participación mayoritaria de las líneas y subestaciones de transmisión eléctrica troncal del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). Este sistema de transmisión transporta la electricidad que llega a las zonas donde habita aproximadamente el 99% de la población de Chile. La Compañía es dueña de la totalidad de las líneas de trasporte de electricidad de 500kV, aproximadamente el 45% de las líneas de 220 kV y de la mayoría de las líneas de 154 kV.

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile está contenido en el DFL N°4/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos. (DFL(M) Nº 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), publicada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), publicada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), publicada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo Nº 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, el Reglamento que establece la Estructura, Funcionamiento, y Financiamiento de los Centros de Despacho de Carga (Decreto Supremo N° 291/2007), y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

La Ley 19.940, denominada también Ley Corta I, modificó la Ley General de Servicios Eléctricos de 1982 en materias referentes a la actividad de la transmisión de electricidad y estableció la subdivisión de la red de transmisión en tres tipos de sistemas: trans-

misión troncal, subtransmisión y transmisión adicional. También establece que el transporte de electricidad -tanto por sistemas de transmisión troncal como por subtransmisión- tiene carácter de servicio público y se encuentra sometido a la aplicación de tarifas reguladas.

Finalmente, la Ley 19.940 contempla que el nuevo régimen de pago por el uso de las instalaciones troncales rige a partir del 13 de marzo de 2004 y determina un período transitorio que estuvo vigente hasta la dictación del primer decreto de transmisión troncal. De este modo, durante los años 2004, 2005 2006 y 2007, la recaudación y el pago por el uso de las instalaciones de transmisión troncal se realizaron en forma provisional y reliquidable conforme las normas legales y reglamentarias vigentes hasta antes de la publicación de la Ley Corta I. Con fecha 15 de enero de 2008 se publicó el Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N° 207 que fija los nuevos Valores de Inversión (VI), las Anualidades del Valor de Inversión (AVI) y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), másl el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) de las instalaciones troncales, para el período que se inicia el 14 de marzo de 2004 y hasta el 31 de diciembre de 2010 y las fórmulas de indexación aplicables en dicho período. Las nuevas tarifas del sistema de transmisión troncal se comenzaron a aplicar a partir del mes de abril de 2008, efectuándose durante el mismo año la reliquidación de los ingresos troncales por el período 13 de marzo 2004 hasta el 31 de diciembre de 2007. La determinación de las instalaciones troncales y su Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), se actualiza cada cuatro años mediante la realización de un estudio licitado internacionalmente. Durante el año 2010 se desarrolló el segundo Estudio de Transmisión Troncal que permitirá fijar las tarifas para el periodo 2011-2014. El Decreto 61 publicado el 17 de Noviembre de 2011 contiene las tarifas que serán aplicables, con efecto retroactivo, a partir del 01 de enero de 2011. Se espera que la aplicación de las nuevas tarifas y la reliquidación correspondiente al año 2011 sea realizada durante el primer semestre de 2012.

Por su parte, el Decreto N° 320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que tarifica las instalaciones de subtransmisión, fue publicado en el Diario Oficial el 9 de enero de 2009, las nuevas tarifas comenzaron a regir a contar del 14 de enero de 2009, y su vigencia es hasta el 31 de octubre de 2010. Las nuevas tarifas de subtransmisión que regirán por el periodo noviembre 2010 – octubre 2014 serán fijadas por el Ministerio de Energía basadas en estudios de valorización de las instalaciones de subtransmisión, estudios que comenzaron durante el año 2010. Hasta la fecha de emisión de este documento aún no se cuenta con el decreto que fijará las tarifas de subtransmisión para el citado periodo noviembre 2010 - octubre 2014; mientras tanto continúan aplicándose en forma provisional las tarifas fijadas mediante el decreto 320/2009. La diferencia entre lo facturado provisionalmente y lo que corresponda acorde con los valores que en definitiva se establezcan, debe ser reliquidada.

6. FACTORES DE RIESGO DE MERCADO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos al desarrollar su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

MARCO REGULATORIO

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Adicionalmente, éstos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.
Sin embargo, el hecho que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Troncal podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.
No se puede garantizar que otros cambios regulatorios no afecten negativamente a la Compañía, ya sea que afecten a ésta o bien de manera perjudicial a sus clientes o acreedores, comprometiendo así los ingresos de Transelec..

RIESGOS OPERATIVOS

Sin perjuicio que la Administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riesgos, de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de las pólizas de seguros será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos a los que se encuentra expuesta Transelec, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar los Estados Financieros de la empresa.

APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Las operaciones de Transelec están sujetas a la Ley N°19.300, sobre bases del Medio Ambiente de Chile (“Ley Ambiental”), promulgada en 1994, la que ha sido modificada en el año 2010. La Ley Ambiental exige que quien desarrolle proyectos de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones o sus modificaciones de consideración, se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (“SEIA”) y realice Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y presentarlos al nuevo Servicio de Evaluación Ambiental.

Como se indicó precedentemente, la ley ambiental se ha modificado y esto ha traído consigo cambios en la institucionalidad ambiental al crearse nuevos instrumentos de gestión ambiental o modificarse los existentes, por lo que Transelec deberá ajustarse

a estos nuevos requerimientos en materia ambiental. De acuerdo a modificaciones recientes, entre otras materias, se creó una nueva malla institucional compuesta por: (i) el Ministerio del Medio Ambiente; (ii) el Consejo de Ministros para Sustentabilidad; (iii) el Servicio de Evaluación Ambiental; y (iv) la Superintendencia del Medio Ambiente, instituciones que están a cargo de la regulación, evaluación y fiscalización de las actividades que producen impacto ambiental. Estas nuevas instituciones, reemplazaron a la Comisión Nacional del Medio Ambiente ("CONAMA") y las Comisiones Regionales del Medio Ambiente, y se encuentran totalmente operativas salvo: (i) la fiscalización y capacidad sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente, la cual se encuentra supeditada a la creación de los Tribunales Medio Ambientales; y (ii) nuevas exigencias para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y nuevos poderes a las instituciones medioambientales, lo que se hará operativo a través de un Reglamento que aún no ha sido revisado por la Contraloría General de la República.

Sin perjuicio que Transelec cumpla con los requisitos ambientales de la ley ambiental, no es posible asegurar que estas presentaciones (EIA o DIA) ante la autoridad ambiental serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la posible oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa, puesto que la nueva institucionalidad recién está en marcha.

DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito del programa de Ampliaciones y Nuevas Obras de la red de transmisión troncal dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias; escasez de equipo, materiales o mano de obra, etc. Cualquiera de los factores descritos podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

CAMBIOS TECNOLÓGICOS

La remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (AVI), valorización que se realiza cada cuatro años a precios de mercado vigentes. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar parte de las inversiones realizadas.

RIESGO CAMBIARIO

La exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec tiene los siguientes orígenes:

- Su filial Transelec Norte es una empresa cuya moneda funcional es el dólar.
- Transelec realiza diversas transacciones en dólares (adjudicación de contratos de construcción, importaciones y otros).
- Transelec mantiene un forward de venta de dólares para cubrir el riesgo de ingresos futuros denominados en dólares. Además Transelec mantiene un forward con una compañía relacionada, esto le permite financiar los activos denominados en dólares de su filial.

La exposición al riesgo de tipo de cambio es gestionada a través de una política que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares, contratos forward y cross currency swaps.

Los importes de activos y pasivos denominados en dólares y en pesos chilenos, en los períodos indicados a continuación, son los siguientes:

	Diciembre 2011		Diciembre 2010	
En millones de pesos	**Activo**	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Dólar (montos asociados a partidas de balance)	26.772	3.917	98.453	100.717
Dólar (montos asociados a partidas de Ingresos)	-.-	30.111	-.-	26.677
Peso chileno	1.921.662	954.826	1.655.610	733.826

(*) Los polinomios de indexación de los ingresos de la compañía se deben aplicar temporalmente de tal manera que, en el corto plazo, difieren de la indexación de largo plazo. Con el fin que la indexación de corto plazo sea consistente con la indexación de largo plazo, la compañía, en forma periódica (cada seis meses) vende un porcentaje de sus ingresos semestrales fijados en dólares, mediante forwards de protección de ingresos. Estos forward son considerados como cobertura de los ingresos y, por lo tanto, sus cambios de valor, mientras no se realizan, son registrados en Otras Reservas del Patrimonio. Una vez realizados se clasifican en resultado operacional.

TIPO DE CAMBIO (DÓLAR OBSERVADO)

MES	Promedio 2011 ($)	Último día 2011 ($)	Promedio 2010 ($)	Último día 2010 ($)
Enero	489,44	483,32	500,66	531,75
Febrero	475,69	475,63	532,56	529,69
Marzo	479,65	482,08	523,16	526,29
Abril	471,32	460,04	520,62	520,99
Mayo	467,73	467,31	533,21	529,23
Junio	469,41	471,13	536,67	543,09
Julio	462,94	455,91	531,72	522,36
Agosto	466,79	465,66	509,32	499,26
Septiembre	483,69	515,14	493,93	485,23
Octubre	511,74	492,04	484,04	491,76
Noviembre	508,44	524,25	482,32	486,39
Diciembre	517,17	521,46	474,78	468,37
PROMEDIO DEL PERÍODO	483,67	484,50	510,25	511,20

Las fórmulas de indexación de aplicación semestral incorporadas en los contratos de peajes y en las tarifas de subtransmisión, así como las de aplicación mensual para los ingresos troncales regulados, permiten reflejar las variaciones del valor de las instalaciones y de los costos de operación, de mantenimiento y de administración. En general, esas fórmulas de indexación contemplan las variaciones en los precios internacionales de los equipos, los precios de los materiales y de la mano de obra nacional.

RIESGO DE CRÉDITO

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy bajo dado el número limitado de clientes, su clasificación de riesgo y el reducido plazo de cobro (menos de 30 días).

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en los principales clientes, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

FACTURACIÓN	dic-11 MM$	dic-10 MM$
Grupo Endesa	70.857	74.129
Grupo AES Gener	19.553	2.025
Grupo Colbún	38.596	23.982
Otros	64.145	77.117
Total	193.152	177.253
% CONCENTRACIÓN	66,79%	56,49%

Los ingresos provenientes de estas empresas generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Sociedad.

Respecto al riesgo crediticio asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija y pactos) mantenidos por la empresa, la política de Tesorería establece límites a la exposición a una institución en particular, límite que depende de la clasificación de riesgo y capital de cada institución. Adicionalmente, en el caso de inversiones en fondos mutuos, sólo califican aquellos que tienen clasificación de riesgo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

A) RIESGO ASOCIADO A LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

Para garantizar su capacidad de reaccionar rápidamente a las oportunidades de inversión, así como de pagar sus obligaciones en las fechas de vencimiento, Transelec dispone, aparte de sus excedentes de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, de líneas de crédito comprometidas para efectos de capital de trabajo por US$ 60 millones. Al 31 de diciembre de 2011, estas líneas no han sido utilizadas y se espera que sean renovadas a su vencimiento. Estas líneas de crédito han estado vigentes durante todo el año 2011 y siguen vigentes al 31 de diciembre de 2011.

Adicionalmente, a partir de marzo de 2011, la Compañía dispone de una línea de crédito comprometida por un monto de UF 3 millones, que permitirá cubrir los desembolsos asociados a la inversión en activos de transmisión.

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

En la siguiente tabla se detallan las amortizaciones de capital de los pasivos financieros de la Sociedad de acuerdo con su vencimiento, al cierre de septiembre de 2011 y de 2010.

En millones de Pesos	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	más de 10 años	Total
31 de Diciembre de 2011	-.-	196.346	133.764	-.-	546.204	876.314
31 de Diciembre de 2010	123.346	-.-	136.356	125.200	384.298	769.201

B) RIESGO ASOCIADO A LA RELIQUIDACIÓN DE INGRESOS TARIFARIOS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN TRONCAL

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del sistema troncal que se produzcan en cada período. Para que Transelec recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, reliquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CDEC (Centro de despacho económico de carga) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de

liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y pago a terceros de créditos y deudas que le son absolutamente ajenos y que, con excepción de los ingresos tarifarios esperados, pertenecen a las empresas generadoras.

RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

Si bien incrementos en la inflación chilena pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre los resultados fuera de la explotación de la empresa, estos impactos se encuentran mitigados por los ingresos de la empresa, los cuales también se ajustan parcialmente de acuerdo con la variación de la inflación local mediante los polinomios de indexación.

Por otra parte, las cuentas corrientes mercantiles que la Sociedad mantiene con empresas relacionadas se encuentran denominadas en pesos chilenos y dólares, y contemplan una tasa de interés fija. Por lo tanto, se estima que la Sociedad no presenta un riesgo que pudiera afectar sus resultados debido a un cambio en las tasas de interés del mercado.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

DURANTE EL AÑO 2011

TRANSELEC S.A.

1) Con fecha 19 de Enero de 2011 y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N° 30 y N° 210 de esa Superintendencia, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con esa misma fecha, Transelec S.A. colocó bonos en el mercado local, de las series L, M y N, con cargo a las líneas de 10 y 30 años plazo, inscritas en la SVS bajo los números 598 y 599, respectivamente.

2) Con fecha 17 de marzo de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 16 de marzo de 2011, acordó la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2011, a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la citación es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2010.
2) Distribución del dividendo definitivo.
3) Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
4) Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
5) Designación de Auditores Externos.
6) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
7) Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

3) Con fecha 29 de abril de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

TRANSELEC S.A. (CONT.)

Que con fecha 28 de abril de 2011, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2010.
2) Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2010, la suma de $ 19.815.903.600, dividendo que será pagado a partir del 27 de mayo de 2011 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 20 de mayo de 2011.
3) Se informó la política de dividendos para el año 2011.
4) Se fijaron las remuneraciones del Directorio y del Comité de Auditoría.
5) Se aprobó la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2011 de la firma Ernst & Young.
6) Se aprobó designar el Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas generales de accionistas.

4) Con fecha 19 de mayo de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 18 de mayo de 2011, acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2011, ascendente a la suma de $12.550.000.000.-, en conformidad a lo establecido en la Política de Dividendos aprobada por el Directorio de la sociedad e informada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de abril de 2011.

5) Con fecha 23 de mayo de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

TRANSELEC S.A. (CONT.)

Que los accionistas acordaron auto convocar una junta extraordinaria de accionistas para el día martes 24 de mayo de 2011, a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la citación es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, el siguiente punto:

Aumento del capital social de la compañía por el monto de $19.732.724.601, que corresponde a la revalorización del capital propio del ejercicio 2009 de acuerdo al Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 20 de junio de 2008, y que a la fecha se encuentra contabilizado en el rubro “Otras Reservas” del Patrimonio.

6) Con fecha 25 de mayo de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 24 de mayo de 2011, se celebró la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

Aumentar el capital social de la compañía en el monto de $19.732.724.601, que corresponde a la revalorización del capital propio del ejercicio 2009, de acuerdo al Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 20 de junio de 2008, y que a la fecha se encuentra contabilizado en el rubro “Otras Reservas” del Patrimonio.

7) Con fecha 23 de septiembre de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 23 de septiembre de 2011, la compañía colocó bonos privadamente fuera de bolsa en favor de Corpbanca S.A., por el remanente de la serie M de bonos, los que originalmente fueron colocados con fecha 19 de enero de 2011.

TRANSELEC S.A. (CONT.)

8) Con fecha 17 de noviembre de 2011 y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en sesión celebrada con fecha 16 de noviembre de 2011, el Directorio de la compañía tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Jeffrey Blidner a su cargo de director titular, así como de la renuncia presentada por el señor Richard Legault a su cargo de director suplente del señor Blidner.

En la misma sesión, el Directorio de la compañía acordó designar al señor Richard Legault como director titular y Presidente de la compañía, y al señor Jeffrey Blidner como su respectivo suplente.

9) Con fecha 17 de noviembre de 2011 y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en sesión celebrada con fecha 16 de noviembre de 2011, el Directorio de la compañía acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2011 ascendente a la suma de $13.500.000.000.- Lo anterior, en conformidad a lo establecido en la Política de Dividendos aprobada por el Directorio de la sociedad e informada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de abril de 2011.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

DURANTE EL AÑO 2011

TRANSELEC NORTE S.A.

1) Con fecha 17 de marzo de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec Norte S.A., en sesión celebrada el 16 de marzo de 2011, acordó la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la citación es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2010.
2) Distribución del dividendo definitivo.
3) Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
4) Designación de Auditores Externos.
5) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
6) Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

2) Con fecha 29 de abril de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

TRANSELEC NORTE S.A. (CONT.)

Que con fecha 28 de abril de 2011, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2010.
2) Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2010, la suma de US$ 2,885,478.70, dividendo que será pagado a partir del 27 de mayo de 2011 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 20 de mayo de 2011.
3) Se informó la política de dividendos para el año 2011.
4) Se aprobó la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2011 de la firma Ernst & Young.
5) Se aprobó designar el Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas generales de accionistas.

3) Con fecha 17 de noviembre de 2011 y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en sesión celebrada con fecha 16 de noviembre de 2011, el Directorio de la compañía tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Jeffrey Blidner a su cargo de director titular, así como de la renuncia presentada por el señor Richard Legault a su cargo de director suplente del señor Blidner.

En la misma sesión, el Directorio de la compañía acordó designar al señor Richard Legault como director titular y Presidente de la compañía, y al señor Jeffrey Blidner como su respectivo suplente.

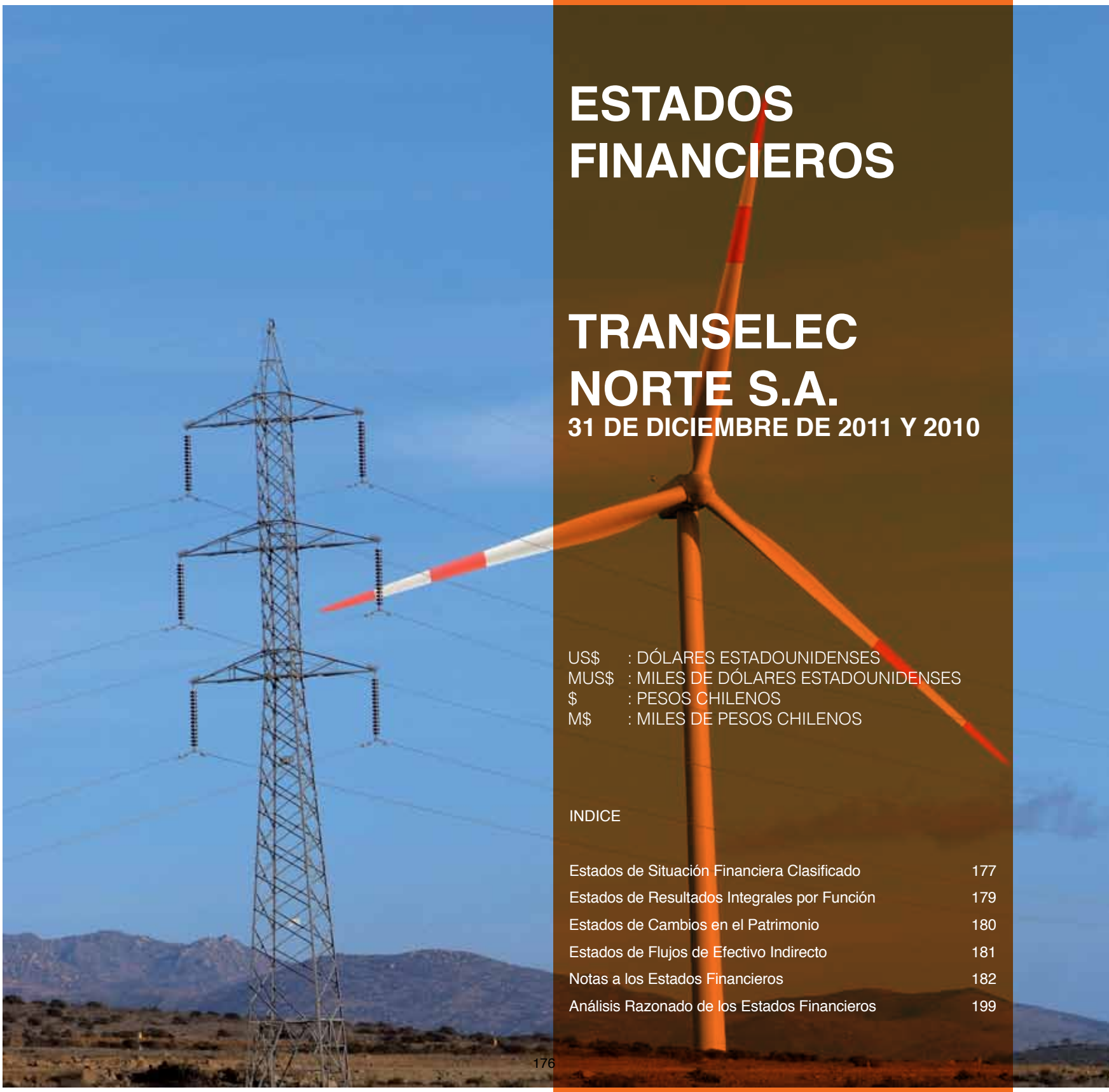

ESTADOS FINANCIEROS

TRANSELEC NORTE S.A.

31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

US$: DÓLARES ESTADOUNIDENSES
MUS$: MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES
$: PESOS CHILENOS
M$: MILES DE PESOS CHILENOS

INDICE

Estados de Situación Financiera Clasificado	177
Estados de Resultados Integrales por Función	179
Estados de Cambios en el Patrimonio	180
Estados de Flujos de Efectivo Indirecto	181
Notas a los Estados Financieros	182
Análisis Razonado de los Estados Financieros	199

TRANSELEC NORTE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y DE 2010
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (MUS$))

ACTIVOS	Nota	2011 MUS$	2010 MUS$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	7.204	5.832
Otros activos financieros	(10)	769	392
Otros activos no financieros		3.233	2.010
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(6)	3.593	3.133
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(7)	373	--
Activos por impuestos corrientes		--	78
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		15.172	11.445
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	(10)	15.759	12.268
Activos intangibles distintos de plusvalía	(8)	707	842
Propiedades, planta y equipo	(9)	125.462	130.482
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		141.928	143.592
TOTAL ACTIVOS		157.100	155.037

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TRANSELEC NORTE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y DE 2010
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (MUS$))

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	2011 MUS$	2010 MUS$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros		--	27
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(12)	1.563	870
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(7)	1.695	915
Pasivos por impuestos corrientes		146	--
Otros pasivos no financieros	(12)	--	865
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		3.404	2.677
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(7)	76.984	77.014
Pasivos por impuestos diferidos	(11)	6.704	6.991
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		83.688	84.005
TOTAL PASIVOS		87.092	86.682
PATRIMONIO			
Capital emitido	(13)	30.005	30.005
Ganancias acumuladas		40.003	38.350
PATRIMONIO TOTAL		70.008	68.355
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		157.100	155.037

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TRANSELEC NORTE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y DE 2010
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (MUS$))

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCIÓN	Nota	2011 MUS$	2010 MUS$
Ingresos de actividades ordinarias	(14)	19.58019.051	
Costo de ventas		(7.009)	(7.506)
GANANCIA BRUTA		12.571	11.545
Gastos de administración		(3.833)	(3.332)
Otras ganancias	(14)	251	89
Ingresos financieros	(14)	301	901
Costos financieros	(15)	(4.308)	(6.128)
Diferencias de cambio	(15)	(318)	367
GANANCIAS , ANTES DE IMPUESTOS		4.664	3.442
Gasto por impuestos a las ganancias	(16)	(991)	(557)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		3.673	2.885
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		--	--
GANANCIA (PERDIDA)		3.673	2.885
GANANCIA POR ACCIÓN			
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	US$/a	4,897	3,850
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas	US$/a	--	--
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA	US$/a	4,897	3,850
GANANCIAS POR ACCIÓN DILUIDAS		--	--
Ganancia diluida por acción	US$/a	4,897	3,850
Ganancia (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas	US$/a	--	--
GANANCIA DILUIDA POR ACCIÓN	US$/a	4,897	3,850
GANANCIA		3.673	2.885
Otro resultado integral		--	--
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		3.673	2.885

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TRANSELEC NORTE S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (MUS$))

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	Capital emitido MU$	Ganancias acumuladas MU$	Patrimonio total MU$
SALDO INICIAL AL 01/01/2011	30.005	38.350	68.355
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	--	--	--
Incremento (disminución) por corrección de errores	--	--	--
SALDO INICIAL REEXPRESADO	30.005	38.350	68.355
CAMBIOS EN PATRIMONIO			
RESULTADO INTEGRAL			
Ganancia (pérdida)	--	3.673	3.673
Otro resultado integral	--	--	--
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	--	3.673	3.673
Dividendos	--	(2.020)	(2.020)
Incremento (disminución) por transferencias y Otros cambios	--	--	--
TOTAL DE CAMBIOS N EL PATRIMONIO	--	1.653	1.653
SALDO FINAL AL 31/ 12/2011	30.005	40.003	70.008

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	Capital emitido MU$	Ganancias acumuladas MU$	Patrimonio total MU$
SALDO INICIAL AL 01/01/2010	30.005	38.743	68.748
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	--	--	--
Incremento (disminución) por corrección de errores	--	--	--
SALDO INICIAL REEXPRESADO	30.005	38.743	68.748
CAMBIOS EN PATRIMONIO			
RESULTADO INTEGRAL			
Ganancia (pérdida)	--	2.885	2.885
Otro resultado integral	--	--	--
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	--	2.885	2.885
Dividendos	--	(3.278)	(3.278)
Incremento (disminución) por transferencias y Otros cambios	--	--	--
TOTAL DE CAMBIOS N EL PATRIMONIO	--	(393)	(393)
SALDO FINAL AL 31/ 12/2010	30.005	38.350	68.355

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TRANSELEC NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (MUS$))

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO	2011 MUS$	2010 MUS$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
GANANCIA	3.673	2.885
AJUSTES POR CONCILIACIÓN DE GANANCIAS		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	991	557
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial	(461)	300
Ajustes disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de la operaciones	(1.223)	--
Ajustes por (incrementos) disminuciones en cuentas por pagar de origen comercial	692	(2.782)
Ajustes incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de la operaciones	780	--
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	6.290	5.841
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	4.245	6.137
TOTAL DE AJUSTES POR CONCILIACIÓN DE GANANCIA	11.314	10.053
Intereses pagados	(4.390)	(6.128)
Impuesto a las ganancias pagado	(970)	(436)
FLUJO DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9.627	6.374
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipo	(5.370)	(13.952)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5.370)	(13.952)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados	(2.885)	(3.411)
FLUJO DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.885)	(3.411)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN)NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.372	(10.989)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	5.832	16.821
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, SALDO FINAL	7.204	5.832

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (MUS$))

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Transelec Norte S.A. (en adelante la “Sociedad”, la “Compañía” o “Transelec Norte”) es una sociedad anónima abierta y tiene domicilio social en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 6, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile bajo el N° 939.

El giro de la Sociedad es la explotación y el desarrollo de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos, adquirir y/o gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas.

La Compañía está controlada por Transelec S.A. en forma directa, y por ETC Holdings Ltd. en forma indirecta.

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2011 y, posteriormente presentados a la Junta Ordinaria de Accionistas con fecha 28 de abril de 2011 quien aprobó los mismos.

La emisión de los presentes estados financieros fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria N° 96 del 21 de marzo de 2012.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Sociedad.

En la preparación de estos estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. También la Administración ejerció su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota N° 4.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

2.2 NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y NO VIGENTES

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a las IFRS emitidas por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2011, según el siguiente detalle:

IFRS 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR

En octubre de 2010, el IASB emitió un conjunto de modificaciones para ayudar a los usuarios de los estados financieros a evaluar su exposición a las transferencias de activos financieros, analizar el efecto de sus riesgos en la situación financiera de la entidad y promover la transparencia, en particular sobre las transacciones que involucran la securitización de activos financieros.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011. A la fecha, la Compañía está evaluando el posible impacto que su adopción tendrá en sus estados financieros.

IFRS 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Pasivos financieros

Con fecha 28 de octubre de 2010, el IASB incorporó en la IFRS 9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, manteniendo los criterios de clasificación y medición existentes en la IAS 39 para la totalidad de los pasivos con excepción de aquellos para los cuales la entidad haya utilizado la opción de valor razonable.

Las entidades cuyos pasivos sean valorizados mediante la opción de valor razonable deberán determinar el monto de las variaciones atribuibles al riesgo de crédito y registrarlas en el patrimonio si ellas no producen una asimetría contable.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

A la fecha, la Compañía está evaluando el posible impacto que su adopción tendrá en sus estados financieros.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

En noviembre de 2009, el IASB emitió la IFRS 9, “Instrumentos financieros”, primer paso en su proyecto para reemplazar la IAS 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”. La IFRS 9 introduce nuevos requisitos para clasificar y medir los activos financieros que están en el ámbito de aplicación de la IAS 39. Esta nueva regulación exige que todos los activos financieros se clasifiquen en función del modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y de las características de flujo de efectivo contractual del activo financiero. Un activo financiero se medirá por su costo amortizado si se cumplen dos criterios: (a) el objetivo del modelo de negocio es de mantener un activo financiero para recibir los flujos de efectivo contractuales, y (b) los flujos de efectivo contractuales representan pagos de principal e intereses. Si un activo financiero no cumple con las condiciones antes señaladas se medirá a su valor razonable. Adicionalmente, esta normativa permite que un activo financiero que cumple con los criterios para valorarlo a su costo amortizado se pueda designar a valor razonable con cambios en resultados bajo la opción del valor razonable, siempre que ello reduzca significativamente o elimine una asimetría contable. Asimismo, la IFRS 9 elimina el requisito de separar los derivados implícitos de los activos financieros principales. Por tanto, requiere que un contrato híbrido se clasifique en su totalidad en costo amortizado o valor razonable.

La IFRS 9 requiere en forma obligatoria y prospectiva que la entidad efectúe reclasificaciones de los activos financieros cuando la entidad modifica el modelo de negocio.

Bajo la IFRS 9, todas las inversiones de renta variable se miden por su valor razonable. Sin embargo, la Administración tiene la opción de presentar directamente las variaciones del valor razonable en patrimonio en el rubro “Cuentas de valoración”. Esta designación se encuentra disponible para el reconocimiento inicial de un instrumento y es irrevocable. Los resultados no realizados registrados en “Cuentas de valoración”, provenientes de las variaciones de valor razonable no deberán ser incluidos en el estado de resultados.

La IFRS 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2013, permitiendo su adopción con anterioridad a esta fecha. La IFRS 9 debe aplicarse de forma retroactiva, sin embargo, si se adopta antes del 1 de enero 2012, no necesita que se reformulen los períodos comparativos.

A la fecha, la Compañía está evaluando el posible impacto que su adopción tendrá en sus estados financieros.

IFRS 13 “MEDICIÓN DEL VALOR JUSTO”

IFRS 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por IFRS. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable - Valor razonable: El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización (un precio de salida). Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

IAS 12 “IMPUESTO A LAS GANANCIAS”

IAS12 introduce una refutable presunción que impuestos diferidos sobre inversiones en propiedades medidas a valor justo serán reconocidos en una base de ventas (sales basis), a menos que la entidad tenga un modelo de negocio que pueda indicar que la inversión en propiedades será consumida durante el negocio. Si se consume, una base de consumo debe ser adoptada. La mejora además introduce el requerimiento que impuestos diferidos sobre activos no depreciables medidos usando el modelo de revaluación en IAS 16 debe siempre ser medido en una base de ventas. Su aplicación es obligatoria para periodos anuales que comienzan en o después de julio de 2012.

2.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.3.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad.

2.3.2 TRANSACCIONES Y SALDOS

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas partidas y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.3.3 TIPOS DE CAMBIO Y UNIDAD DE INDEXACIÓN

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento (“UF”), fueron convertidos a dólares utilizando los siguientes tipos de cambios y valores de UF respectivamente:

	31/12/2011 US$	31/12/2010 US$
$	0,00193	0,00213
UF	42,9392	45,8442

2.4 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

La Sociedad gestiona su operación sobre la base de su único segmento operativo: transmisión de energía eléctrica.

2.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los componentes de las Propiedades, planta y equipo se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son capitalizados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad.

Los desembolsos futuros a los que Transelec Norte deberá hacer frente en relación con el cierre, retiro, restauración y similares de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. La Administración revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Los ítems de Propiedades, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, son depreciados distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que los componen entre los años de vida útil estimada, que constituye el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente.

A continuación se presentan los períodos de vida útil expresados en años para las principales clases de Propiedades, planta y equipo:

Grupo de activos	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcción y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros	3	15

2.6 ACTIVOS INTANGIBLES

2.6.1 SERVIDUMBRES

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro anualmente.

2.6.2 PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas que comprenden entre tres y cinco años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen en estado de resultados cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

2.7 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos y las servidumbres, no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor de uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en las categorías de gastos acorde con la función de los activos deteriorados.

Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso el reverso no podrá ser superior al monto originalmente deteriorado. Los reversos son reconocidos en el estado de resultados.

2.8 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. Los otros arrendamientos que no cumplan con este criterio se clasifican como operativos.

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se realiza sobre la base de la sustancia del acuerdo a la fecha del mismo. Para ello se considera si el cumplimiento del acuerdo depende de determinado activo o activos o si el acuerdo contiene un derecho a usar el activo, aun si ese derecho no está específicamente indicado en el acuerdo.

2.8.1 LA COMPAÑÍA COMO ARRENDADOR

Arrendamientos operativos

Las cuotas de arrendamiento operativo de estos contratos se reconocen como ingreso en forma lineal durante el plazo del mismo.

Arrendamientos financieros

Estos contratos son valorizados al valor presente de las cuotas a tasa efectiva, lo que implica incluir los gastos asociados al origen del contrato.

2.9 ACTIVOS FINANCIEROS

En el momento de reconocimiento inicial la Sociedad valoriza todos los activos financieros a valor razonable y los clasifica en cuatro categorías:

- Deudores por ventas y Otras cuentas por cobrar incluyendo Cuentas por cobrar a empresas relacionadas: son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, estos activos se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos instrumentos no derivados con pagos fijos o determinables y fechas fijas de vencimiento y las que la Compañía tiene intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. En las fechas posteriores a su reconocimiento inicial se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.

Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros no se mantuvo activos financieros en esta categoría.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros no se mantuvo activos financieros en esta categoría.

Inversiones disponibles para la venta: son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono a una Reserva del Patrimonio denominada “Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro referente a dichas inversiones es imputado íntegramente en el estado de resultados. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en el estado de resultados.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Los activos financieros son eliminados (dados de baja) cuando, y sólo cuando:

a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o

b) la Compañía ha cedido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagar los flujos de efectivo a uno o más receptores, dentro de un acuerdo de traspaso y la Compañía (i) ha cedido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios asociados al activo, o (ii) no ha transferido ni retenido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios asociados al activo, pero ha cedido el control del activo.

Se evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y sólo si, existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese hecho tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera fiable.

Los indicadores de deterioro incluyen, entre otros, indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que sufra quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como por ejemplo los atrasos de pago.

Para los activos financieros valorizados a costo amortizado la cuantía de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en estado de resultados. Si, en un período posterior, el importe de la pérdida estimada aumenta o disminuye a causa de un acontecimiento producido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente se aumenta o se reduce ajustando la cuenta de la provisión. Si el castigo se recupera posteriormente, la recuperación se reconoce en el estado de resultados.

En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

2.10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.11 CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.12 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos incluyen también los costos de transacción directamente atribuibles.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se valorizan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se valorizan posteriormente a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.13 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de estados financieros y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asocia-

das y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transelec Norte pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizarán a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de cierre de estados financieros.

2.14 PROVISIONES

Las provisiones para restauración medioambiental, retiro de activos, costos de reestructuración, contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

A la fecha de emisión de estos estados financieros Transelec Norte no tiene obligaciones que requieren constituir provisión para restauración ambiental.

2.15 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.16 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios corresponden principalmente a los ingresos provenientes de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, dentro de los cuales se incluye el servicio de transmisión prestado no facturado al cierre del período, el que se valoriza al precio de venta según lo estipulado en los contratos vigentes y los informes de peaje emitidos por el Centro de Despacho Económico de carga del Sistema Interconectado del Norte Grande (CDEC-SING).

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad.

2.17 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible aprobada en sesión de directorio N° 78 de fecha 30 de septiembre de 2010, no considera ajustes a la Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

NOTA 3 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

3.1 RIESGO FINANCIERO

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos como resultado de mantener instrumentos financieros: riesgos de mercado (riesgo de tasa de interés; de tipo de cambio y otros precios que impactan los valores de mercado de los instrumentos financieros), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los siguientes son una descripción estos riesgos y de su gestión:

3.1.1 RIESGO DE MERCADO

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de

interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos a tasas de interés o tipo de cambio como precios de las acciones, precios de materias primas o diferenciales de créditos.

La política de tesorería de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la empresa mediante:

a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.

b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.

c) Financiamiento de largo plazo otorgado por su matriz Transelec S.A. a tasa fija.

3.1.1.1 RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Sobre activos: dado el plazo promedio de recuperación de inversiones que no supera los 45 días, el impacto de variaciones en la tasa de interés no es significativo sobre los resultados de la Sociedad.

Sobre pasivos: la Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2011 pasivos financieros significativos a excepción de un préstamo de su matriz indirecta Transelec Holdings Rentas Limitada a tasa fija, por lo que las variaciones en las tasas de interés no impactan su resultado.

3.1.1.2 RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense y la mayor parte de sus transacciones se realiza en esta moneda. La exposición a riesgo de tipo de cambio por transacciones expresadas en otras monedas (principalmente el peso chileno) es mínimo. En términos de calce de moneda el balance al 31 de diciembre de 2011, de la Sociedad presenta un pasivo neto en pesos chilenos, equivalente a US$ 2,3 millones. Esta exposición en pesos se traduce en un resultado por diferencia de cambio de aproximadamente US$45 mil por cada $ 10 de variación en la paridad peso - dólar.

3.1.2 RIESGO DE CRÉDITO

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es

históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen montos muy significativos.

Sin embargo, existe concentración de ingresos de transmisión dado que un 76,6% (determinados sobre la base de la facturación) de los ingresos de la Compañía proviene de dos principales clientes. Sin embargo, dados los mecanismos de compensación de flujos de energía en el sistema, este porcentaje podría ser inferior.

Respecto del riesgo de inversión de los excedentes de caja, estos pueden ser invertidos en bancos o instituciones financieras con límites establecidos por cada entidad de acuerdo al capital y clasificación de riesgo de cada entidad financiera, en plazos que no exceden los 90 días.

3.1.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

a) Riesgo asociado a la gestión de la Sociedad

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo para el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

La Compañía para garantizar que es capaz de reaccionar a las oportunidades de inversión rápidamente, así como a pagar sus obligaciones en las fechas de vencimiento, mantiene un alto nivel de liquidez. La principal fuente de liquidez es el efectivo y equivalente de efectivo, así como las cuentas por cobrar.

Por otra parte, la Compañía cuenta con una línea de crédito disponible otorgada por su matriz, Transelec S.A. que le permite enfrentar cualquier necesidad de caja.

b) Riesgo asociado a la reliquidación de ingresos tarifarios del sistema de transmisión troncal

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec Norte tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales

del sistema troncal que se produzcan en cada período. Para que Transelec Norte recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, reliquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CDEC (Centro de despacho económico de carga) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec Norte respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y pago a terceros de créditos y deudas que le son absolutamente ajenos y que, con excepción de los ingresos tarifarios esperados, pertenecen a las empresas generadoras.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Sociedad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles;

TRANSELEC NORTE S. A.

ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

INTRODUCCION

Durante el año 2011, Transelec Norte S.A. obtuvo una utilidad neta de MUS$3.673, la que es mayor en 27,3% respecto a la obtenida en el año anterior (MUS$2.885). Los ingresos de explotación alcanzaron MUS$19.580, que resultan mayores en un 2,8% con respecto a los ingresos durante el período 2010 (MUS$19.051). El EBITDA del año fue MUS$15.433, con un margen sobre ingresos de 78,8% (77,2% en 2010). Por su parte, el resultado fuera de explotación del presente período fue una pérdida de MUS$4.074, inferior en 14,6% respecto al período en comparación.

Transelec Norte S.A. ha preparado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), y que corresponde a la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. Las cifras de este Análisis Razonado están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dado que el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica corresponde a la moneda funcional de Transelec Norte S.A.

1. ANÁLISIS DEL RESULTADO

CONCEPTOS	Dic. 2011 MUS$	Dic. 2010 MUS$	Variación 2011/2010 %
Ingresos de Explotación	19.580	19.051	2,8%
Venta de Peajes	19.580	19.051	2,8%
Costos de Explotación	-7.009	-7.506	-6,6%
Costos Fijos	-719	-1.665	-56,8%
Depreciación	-6.290	-5.841	7,7%
Gastos Administración y Ventas	-3.834	-3.332	15,1%
Resultado de Explotación	8.737	8.213	6,4%
Ingresos Financieros por leasing	153	560	-72,6%
Otros ingresos financieros	147	341	-56,8%
Costos Financieros	-4.308	-6.128	-29,7%
Diferencias de cambio	-318	367	-186,6%
Resultado por unidades de reajuste	0	0	-
Otros	251	89	182,3%
Resultado Fuera de Explotación	-4.074	-4.770	-14,6%
Resultado Antes Impuesto Renta	4.664	3.442	35,5%
Impuesto a la Renta	-991	-557	77,9%
Utilidad del Período	3.673	2.885	27,3%
EBITDA	15.433	14.702	5,0%

EBITDA=Utilidad del Período+abs(Impuesto a la Renta)+abs(Depreciación)+abs(Resultado Fuera de Explotación)+abs(Otras Ganancias)+Intereses financieros por Leasing.

A) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN

Durante 2011, los ingresos de explotación fueron MUS$19.580, mayores en un 2,8% a los ingresos del año 2010, que fueron MUS$19.051. Estos ingresos provienen principalmente de la comercialización de la capacidad de transmisión de las instalaciones de Transelec Norte S.A. en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). Cabe señalar que éstos están amparados por contratos.

Los costos de explotación del periodo ascendieron a MUS$7.009, menores en un 6,6% a los del ejercicio 2010, que fueron MUS$7.506. Un 89,7% de éstos está conformado por la depreciación de los bienes del activo fijo (77,8% en 2010), mientras que el 10,3% restante corresponde básicamente a los servicios de operación, mantenimiento y administración recibidos de Transelec S.A (22,2% en 2010).

B) RESULTADO FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

Por su parte, el resultado fuera de explotación durante el presente período fue una pérdida de MUS$4.074 el cual es inferior en un 14,6% respecto al período de comparación (MUS$4.770). Esta disminución se debe principalmente a un menor cargo por costo financiero en 2011 (MUS$4.308 en 2011 versus MUS$6.128 en igual período de 2010).

2. ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

CONCEPTOS	Diciembre 2011 MUS$	Diciembre 2010 MUS$	Variación 2011/2010 %
Activos corrientes	15.172	11.445	32,6%
Activos no corrientes	141.928	143.592	-1,2%
TOTAL ACTIVOS	157.100	155.037	1,3%
Pasivos corrientes	3.404	2.677	27,1%
Pasivos No Corrientes	83.688	84.005	-0,4%
Patrimonio	70.008	68.355	2,4%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	157.100	155.037	1,3%

VALOR DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS FIJOS EN EXPLOTACION

BIENES	Diciembre 2011 MUS$	Diciembre 2010 MUS$	Variación 2011/2010 %
Terrenos	2.957	2.957	0,0%
Construcción y obras de infraestruct.	125.202	124.245	0,8%
Maquinarias y equipos	24.534	24.373	0,7%
Otros activos fijos	13	3	339,0%
Depreciación	-27.244	-21.096	29,1%
TOTAL	125.461	130.482	3,8%

Al 31 de diciembre de 2011 los activos fijos se concentran principalmente en construcciones, obras de infraestructura y maquinarias y equipos.

3. PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL PERÍODO

CONCEPTOS	Diciembre 2011 MUS$	Diciembre 2010 MUS$	Variación 2011/2010 %
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	9.627	6.374	51,0%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-5.370	-13.952	-61,5%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la financiación	-2.885	-3.411	0,0%
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.372	-10.989	-112,5%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al principio del período	5.832	16.821	-65,3%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, SALDO FINAL	7.204	5.832	23,5%

En el período enero a diciembre de 2011 se generó un flujo neto positivo de efectivo de MUS$1.372, originado principalmente por actividades de la operación, que aportaron MUS$9.627, en tanto que las actividades de financiación y de inversión correspondieron a desembolsos de MUS$2.885 y MUS$5.370, respectivamente. En igual período de 2010 se generó un flujo neto de efectivo

negativo de MUS$10.989, originado principalmente por actividades de operación por MUS$6.378, el que se vio afectado negativamente por actividades de financiación por MUS$3.411 y actividades de inversión por MUS$13.952.

Las actividades de inversión en 2011 y 2010, que principalmente correspondieron a incorporación de activos, generaron un flujo de salida de efectivo por un monto de MUS$5.370 y MUS$13.952 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo final de efectivo y efectivo equivalente ascendió a MUS$7.204, considerando un saldo inicial de MUS$5.832. El saldo final de efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2010 ascendió a MUS$5.832, considerando un saldo inicial por MUS$16.821

4. INDICADORES

INDICES	Diciembre 2011	Diciembre 2010	Variación 2011/2010
RENTABILIDAD			
Rentabilidad del patrimonio	5,25%	4,22%	24,3%
Rentabilidad del activo	2,34%	1,86%	25,6%
Rentabilidad activos operacionales	6,93%	6,26%	10,6%
Ganancia por acción (US$)	4,89672	3,84666	27,3%
LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO			
Liquidez corriente	4,46	4,27	4,3%
Razón ácida	4,46	4,27	4,3%
Pasivo exigible/Patrimonio	1,24	1,27	-1,9%
% Deuda corto plazo	3,91	3,09	26,5%
% Deuda largo plazo	96,09	96,91	-0,8%
Cobertura de gastos financieros	3,58	2,40	49,3%

5. EL MERCADO

El negocio de Transelec Norte S.A. se centra principalmente en la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad de sus instalaciones de 220 kV dispuestas en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) que cubre las regiones de Tarapacá (I), Arica y Parinacota (XV), y Antofagasta (II) en el norte del país.

6. FACTORES DE RIESGO DE MERCADO

Transelec Norte S.A. no está expuesta a riesgos significativos en el desarrollo de su negocio principal, tanto por las características del mercado eléctrico como por la normativa que regula a este sector. Sin embargo, es prudente pronunciarse acerca de los siguientes factores de riesgo:

CAMBIOS TECNOLÓGICOS

La remuneración de las inversiones que Transelec Norte realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (AVI). Si existieran importantes variaciones tecnológicas en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec Norte, dicha remuneración podría verse disminuida. Lo anterior impediría recuperar parte de las inversiones realizadas. Sin embargo, existen contratos de largo plazo que garantizan los ingresos de Transelec Norte.

MARCO REGULATORIO

Las normas legales que rigen el negocio de la transmisión eléctrica en Chile fueron modificadas mediante la promulgación de la ley 19.940, llamada Ley Corta I, publicada el 13 de marzo de 2004.

El Decreto 207, publicado con fecha 15 de enero de 2008, fijó, entre otros temas, el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) y sus fórmulas de indexación para el cuadrienio 2007–2010, y además las condiciones de aplicación para la determinación del pago por los servicios de transporte en sistemas de transmisión troncal. Las disposiciones contenidas en ese Decreto definen un conjunto de materias que se encontraban pendientes y que permiten a los propietarios de instalaciones troncales percibir el VATT de sus instalaciones. Durante el año 2010 se desarrolló el segundo Estudio de Transmisión Troncal, que fijará las tarifas y las fórmulas de indexación correspondientes para el cuadrienio 2011-2014. El Decreto 61 publicado el 17 de Noviembre de 2011 contiene las tarifas que serán aplicables, con efecto retroactivo, a partir del 01 de enero de 2011. Se espera que la aplicación de las nuevas tarifas y la reliquidación correspondiente al año 2011 sea realizada durante el primer semestre de 2012.

Por su parte, el Decreto N° 320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que tarifica las instalaciones de subtransmisión, fue publicado en el Diario Oficial el 9 de enero de 2009, las nuevas tarifas comenzaron a regir a contar del 14 de enero de 2009, y su vigencia es hasta el 31 de octubre de 2010. Las nuevas tarifas de subtransmisión que regirán por el periodo noviembre 2010 – octubre 2014 serán fijadas por el Ministerio de Energía basadas en estudios de valorización de las instalaciones de subtransmisión, estudios que comenzaron durante el año 2010. Hasta la fecha de emisión de este documento aún no se cuenta con el decreto que fijará las tarifas de subtransmisión para el citado periodo noviembre 2010 - octubre 2014; mientras tanto continúan aplicándose en forma provisional las tarifas fijadas mediante el decreto 320/2009. La diferencia entre lo facturado provisionalmente y lo que corresponda acorde con los valores que en definitiva se establezcan, debe ser reliquidada.

CONCENTRACIÓN DE INGRESOS

La mayor parte de los ingresos de Transelec Norte provienen de las empresas Gas Atacama Generación Ltda. (GasAtacama) y Compañía Eléctrica de Tarapacá S.A. (CELTA), y un cambio sustancial en la posición financiera de estas empresas podría eventualmente impactar negativamente a Transelec Norte.

EXPOSICIÓN A LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO

Por llevar la contabilidad y manejar sus ingresos y principales compromisos financieros en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, Transelec Norte no se ve expuesta significativamente a variaciones que experimenta el tipo de cambio.

LA APLICACIÓN DE LAS NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES PUEDE AFECTAR NEGATIVAMENTE A TRANSELEC NORTE.

Las operaciones de Transelec Norte están sujetas a la Ley N°19.300, sobre bases del Medio Ambiente de Chile (“Ley Ambiental”), promulgada en 1994, la que ha sido modificada en el año 2010. La Ley Ambiental exige que quien desarrolle proyectos de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones o sus modificaciones de consideración, se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (“SEIA”) y realice Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y presentarlos al nuevo Servicio de Evaluación Ambiental.

Como se indicó precedentemente, la ley ambiental se ha modificado y esto ha traído consigo cambios en la institucionalidad ambiental al crearse nuevos instrumentos de gestión ambiental o modificarse los existentes, por lo que Transelec Norte deberá ajustarse a estos nuevos requerimientos en materia ambiental. De acuerdo a modificaciones recientes, entre otras materias, se creó una nueva malla institucional compuesta por: (i) el Ministerio del Medio Ambiente; (ii) el Consejo de Ministros para Sustenta-

bilidad; (iii) el Servicio de Evaluación Ambiental; y (iv) la Superintendencia del Medio Ambiente, instituciones que están a cargo de la regulación, evaluación y fiscalización de las actividades que producen impacto ambiental. Estas nuevas instituciones, reemplazaron a la Comisión Nacional del Medio Ambiente ("CONAMA") y las Comisiones Regionales del Medio Ambiente, y se encuentran totalmente operativas salvo: (i) la fiscalización y capacidad sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente, la cual se encuentra supeditada a la creación de los Tribunales Medio Ambientales; y (ii) nuevas exigencias para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y nuevos poderes a las instituciones medioambientales, lo que se hará operativo a través de un Reglamento que aún no ha sido revisado por la Contraloría General de la República.

Sin perjuicio que Transelec Norte cumpla con los requisitos ambientales de la ley ambiental, no es posible asegurar que estas presentaciones (EIA o DIA) ante la autoridad ambiental serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la posible oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa, puesto que la nueva institucionalidad recién está en marcha

Riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos como resultado de mantener instrumentos financieros: riesgos de mercado (riesgo de tasa de interés; de tipo de cambio y otros precios que impactan los valores de mercado de los instrumentos financieros), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los siguientes son una descripción estos riesgos y de su gestión:

Riesgo de mercado

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos a tasas de interés o tipo de cambio como precios de las acciones, precios de materias primas o diferenciales de créditos.

La política de tesorería de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la empresa mediante:

a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.
b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
c) Financiamiento de largo plazo otorgado por su matriz Transelec S.A. a tasa fija.

Riesgo de tasa de interés

Sobre activos: dado el plazo promedio de recuperación de inversiones que no supera los 45 días, el impacto de variaciones en la tasa de interés no es significativo sobre los resultados de la Sociedad.

Sobre pasivos: la Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2011 pasivos financieros significativos a excepción de un préstamo de su matriz indirecta Transelec Holdings Rentas Limitada a tasa fija, por lo que las variaciones en las tasas de interés no impactan su resultado.

Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense y la mayor parte de sus transacciones se realiza en esta moneda. La exposición a riesgo de tipo de cambio por transacciones expresadas en otras monedas (principalmente el peso chileno) es mínimo. En términos de calce de moneda el balance al 31 de diciembre de 2011, de la Sociedad presenta un pasivo neto en pesos chilenos, equivalente a US$ 2,3 millones. Esta exposición en pesos se traduce en un resultado por diferencia de cambio de aproximadamente US$45 mil por cada $10 de variación en la paridad peso - dólar.

Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen montos muy significativos.

Sin embargo, existe concentración de ingresos de transmisión dado que un 76,6% (determinado sobre la base de la facturación) de los ingresos de la Compañía proviene de dos principales clientes. Sin embargo, dados los mecanismos de compensación de flujos de energía en el sistema, este porcentaje podría ser inferior.

Respecto del riesgo de inversión de los excedentes de caja, éstos pueden ser invertidos en bancos o instituciones financieras

con límites establecidos por cada entidad de acuerdo al capital y clasificación de riesgo de cada entidad financiera, en plazos que no exceden los 90 días.

Riesgo de liquidez

a) Riesgo asociado a la gestión de la Sociedad

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo para el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

La Compañía para garantizar que es capaz de reaccionar a las oportunidades de inversión rápidamente, así como a pagar sus obligaciones en las fechas de vencimiento, mantiene un alto nivel de liquidez. La principal fuente de liquidez es el efectivo y equivalente de efectivo, así como las cuentas por cobrar.

Por otra parte, la Compañía cuenta con una línea de crédito disponible otorgada por su matriz, Transelec S.A. que le permite enfrentar cualquier necesidad de caja.

b) Riesgo asociado a la reliquidación de ingresos tarifarios del sistema de transmisión troncal

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec Norte tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del sistema troncal que se produzcan en cada período. Para que Transelec Norte recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, reliquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CDEC (Centro de despacho económico de carga) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec Norte respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y pago a terceros de créditos y deudas que le son absolutamente ajenos y que, con excepción de los ingresos tarifarios esperados, pertenecen a las empresas generadoras.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Tanto los Directores como el Gerente General de Transelec S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual 2011, en cumplimiento de la Norma de Carácter General Nº 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

JEFFREY BLIDNER
Director
Extranjero

PATRICK CHARBONNEAU
Director
Extranjero

BRENDA EATON
Directora
Extranjera

MARIO VALCARCE DURÁN
Director
Rut 5.850.972-8

BRUNO PHILIPPI IRARRÁZABAL
Director
Rut 4.818.243-7

JOSÉ RAMÓN VALENTE VÍAS
Director
Rut 8.533.255-4

ALEJANDRO JADRESIC MARINOVIC
Director
Rut 7.746.199-k

ANDRÉS KUHLMANN JAHN
Gerente General
Rut 6.554.568-3

TRANSELEC S.A.
Av. Apoquindo 3721, piso 6
Las Condes · Santiago · Chile
www.transelec.cl